

27  
251



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTONOMA DE  
MEXICO**

+%

**TESIS QUE PRESENTA PARA OBTENER EL  
TITULO DE ACTUARIO  
ROSA ICELA FRUTIS ESLAVA**

**"Crédito y Banca  
de Desarrollo"**



+%



**FACULTAD DE CIENCIAS**

**MEXICO, D.F. 1996**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS**

**COMPLETA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

M. en C. Virginia Abrín Batule  
Jefe de la División de Estudios Profesionales de la  
Facultad de Ciencias  
Presente

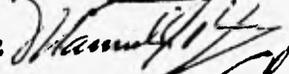
Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo de Tesis:  
**CREDITO Y BANCA DE DESARROLLO**

realizado por **FRUTIS EBLAVA ROSA ICELA**

con número de cuenta **0525023-7** , pasante de la carrera de **ACTUARIA**

Dicho trabajo cuenta con **maestro voto aprobatorio.**

Atentamente

Director de Tesis	ACT. FRANCISCO SANCHEZ VILLARREAL	
Propietario		
Propietario	M en C. MANUEL ROMAN ENRIQUEZ	
Propietario	ACT. YOLANDA SILVIA CALIKTO GARCIA	
Suplente	ACT. AURORA VALDEZ MICHEL	
Suplente	ACT. BEATRIZ VALDEZ SAUTISTA	

Consejo Departamental de Matemáticas

**¡MIRAD CUAN BUENO Y CUAN DELICIOSO ES,  
HABITAR LOS HERMANOS JUNTOS EN ARMONIA!**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	1
<b>CAPITULO I CREDITO EN MEXICO</b>	2
1. Antecedentes Históricos	2
2. Banco de México	7
2.1 Funciones y Ley Orgánica	7
2.2 Regulación Crediticia	11
2.3 Tasas de Interés	14
3. Instituciones de Crédito	17
3.1 Banca de Desarrollo	17
3.2 Banca Múltiple	19
3.3 Intermediarios no Bancarios	21
<b>CAPITULO II DESACELERACION ECONOMICA</b>	25
1. Política Monetaria	25
2. Inflación	35
3. Tasas de Interés	43
4. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial	51

<b>CAPITULO III BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>57</b>
1. Antecedentes y Objetivos	57
2. Instituciones de Desarrollo	49
3. Micro y Pequeña Empresa	64
4. Recuperación del Crédito	68
<b>IV CONCLUSIONES</b>	<b>72</b>
<b>V CUADROS Y GRAFICAS</b>	<b>75</b>
<b>VI GLOSARIO</b>	<b>120</b>
<b>VII BIBLIOGRAFIA</b>	<b>127</b>
<b>VIII REVISTAS</b>	<b>131</b>
<b>IX PERIODICOS</b>	<b>133</b>

## INTRODUCCION

Convencionalmente un crédito se solicita para obtener mejores resultados dentro del mercado o campo al que pertenece, esto es, expansión, altos y mejores niveles de productividad y competitividad, vigencia de productos etc., esto es en el caso de la micro y pequeña empresa. Algo muy similar ocurre con los créditos proporcionados a personas físicas que si bien el crédito no es para expandirse u obtener mayor productividad, si es para obtener mejoras en los niveles de vida de cada individuo.

Esto sucede en situaciones en las cuales las condiciones económicas son óptimas, es decir en un periodo de expansión, en el cual intervienen también estabilidad política y social.

Dentro de los periodos de expansión no existen presiones de tipo inflacionario lo cual facilita el aumento de movimiento dentro del mercado de dinero, implicando que se tenga acceso al crédito. El no mantener control en el mercado de dinero propicia que en periodos recesivos, éste disminuya su capacidad, propiciando el difícil acceso a los créditos. En la aparición de un periodo recesivo se encuentra involucrada la inflación que va ha repercutir directamente en las tasas de interés, generalmente demasiado altas para los deudores y poco atractivas para los ahorradores, esto se suscita por errores en la política monetaria, que se ve afectada por sucesos internacionales y generalmente por el comportamiento de la economía de Estados Unidos de Norte América así como eventos políticos nacionales.

El sector bancario se ve seriamente comprometido en épocas de crisis y sobre todo la banca de desarrollo la cual tiene que hacer frente a los riesgos asumidos en periodos de expansión, concretamente a los créditos proporcionados a la micro y pequeña empresa, que al inicio de la década de los 90's ha dado apoyo prioritario a los proyectos de éstas mediante diversos programas de desarrollo y asesoría técnica. Por otra parte las micro y pequeña empresa no tiene en éste momento la solvencia para realizar los pagos de las deudas contraídas en periodos de expansión, pues al momento de contratar el crédito las tasas y los mercados eran favorables. Es de esta forma que los periodos recesivos llevan a las empresas a tener montos elevados en cartera vencida.

## CAPITULO I. CREDITO EN MEXICO

### 1. ANTECEDENTES HISTORICOS

La práctica y evolución del crédito se ha presentado en México como en muchos otros países por la constante necesidad de desarrollo en los sectores más importantes de un sistema económico y conforme a los requerimientos del crecimiento.

El crédito se presenta en su forma más simple con el solo hecho de prestar o intercambiar un bien sin que la recompensa sea inmediata. De tal forma, conceder un crédito es adelantar fondos o conceder un plazo para un cobro exigible, por lo cual desde el punto de vista jurídico, puede considerarse como un préstamo o como una venta a plazos. En la práctica el crédito se formaliza ya sea por un movimiento de fondos o por el otorgamiento de una firma, consecuentemente se trata de una operación en virtud de la cual el banco a la vista da la confianza que le merece el solicitante concede a éste el poder de disposición o concurso de sus capitales, con la condición de la devolución del principal más sus intereses pactados dentro de un plazo máximo fijado con anterioridad, según al sector al que sea orientado el crédito.

De esta forma para conocer la evolución del crédito y hacer un análisis es necesario tener nociones de su comportamiento y desarrollo a lo largo de la historia.

Aparece en el siglo IV antes de Cristo en Grecia, a través de la aceptación de cuerpos públicos y algunas empresas particulares, hacían préstamos, acuñaban moneda y trataban con la mecánica del comercio internacional<sup>1</sup>. Con la caída del imperio Romano tuvo lugar una gran decadencia en el comercio internacional de modo que se utilizaban poco las instalaciones bancarias extensas. La banca tal como la conocemos, no surgió hasta el renacimiento del comercio internacional hacia los siglos XIII y XIV. Se origina formalmente en Italia, a partir de las instituciones más antiguas de préstamo y cambio de dinero.

---

<sup>1</sup> Esto es el movimiento de dinero y metales preciosos entre las ciudades internacionales

El crédito en México ha tenido grandes transformaciones por lo cual fue necesario dividirlo en tres periodos, prehispánico, colonial e independiente. Durante el primer periodo no se tienen antecedentes de un sistema financiero organizado, el trueque constituía la única forma de transacción ya que no existía la moneda y se tomaban las especies como sustituto de éste (Cacao, oro en polvo, plumas de aves, piezas de cobre y cierta clase de telas). Este tipo de pago era fundamental en el trabajo agrícola y común entre mercaderes y artesanos.

Los indicios de un sistema financiero organizado se presentan en el periodo colonial, el cual se subdivide en tres épocas, la primera de ellas se caracteriza por el saqueo de América, reparto de encomiendas y acumulación de riquezas así como el esclavismo. La segunda época en la cual se consolida la fuerza económica y política de la iglesia, que la lleva a ser la principal prestamista, efectuando préstamos refaccionarios y de avíos, esta institución llegó a tener bienes con valor de cinco millones de pesos y deudores de cuarenta y cinco millones de pesos. Por otra parte los hacendados españoles promovían la producción del autoconsumo y esto conlleva a que la Nueva España deje de ser monoexportador de oro, la tercera y trascendente etapa, en la cual los Borbones fortalecen el control político y económico de la Nueva España expulsando a los Jesuitas y colocando administradores públicos que sustituyen a los privados. En este periodo se comienza a utilizar la partida doble de la contaduría pública, se incrementa la captación de impuestos que trae como consecuencia el control de la colonia para beneficiar a España, bajo este concepto surge la necesidad de crear instituciones de crédito fundándose así el Monte de Piedad de Animas, a través de la real cédula del dos de junio de 1774, cuya mecánica operativa consistía en préstamos prestatarios, custodia de depósitos confidenciales y la admisión de secuestros o depósitos judiciales y de otras autoridades, de 1879 a 1887 opera como institución de emisión. También en esta época es creado el Banco Nacional de Sn. Carlos, ramificación del mismo en España, destinado a fomentar el comercio, se funda el Banco de Avío de minas el cual suspende sus operaciones dos años después debido a que de 1.25 millones de pesos otorgados a 21 empresas solo se habían recuperado 500 mil pesos. Sin embargo no es sino hasta el periodo independiente que inicia

un mayor auge sobre las instituciones de crédito, mediante la creación del Banco de Avío, a través de la ley del congreso de 1830, cuya función principal era la promoción industrial, surge también el Banco de Amortización de la moneda del cobre de 1837 el cual suspende operaciones en 1941 un año antes que el Banco de Avío.

Antes de la intervención francesa se funda la caja de ahorros del Nacional Monte de Piedad <sup>3</sup>, pero es hasta 1864 cuando se presentan los primeros intermediarios financieros que de forma profesional, inicial la captación de recursos del público y su colocación es éste. De 1874 a 1890 existe un importante y sostenido crecimiento, creándose en este lapso de tiempo, el Banco Mexicano, Banco Nacional Mexicano <sup>4</sup>, Banco Mercantil Mexicano, Banco de Empleados. Todos estos bancos estaban autorizados para la emisión de billetes, lo cual ocasiona un gran descontrol que provocó la suspensión de pagos de varios de ellos; esta situación originó una legislación correctiva, mediante el código de comercio de 1884, otorgando así al Banco Nacional Mexicano funciones de banco central y prohibiendo la emisión de billetes a los bancos o personas extranjeras; en este mismo año se establece el Banco Nacional de México (Banamex) nacido de la unión de Banco Nacional Mexicano y Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario. Trece años después de este suceso se expide la ley de instituciones de crédito que contempla los siguientes puntos: Limitación a los bancos en cuanto a reserva se refiere, en la emisión de billetes, apertura de sucursales así como la clasificación de las instituciones;

- 1.- Bancos de emisión (comerciales).
- 2.- Bancos hipotecarios (crédito a largo plazo).
- 3.- Bancos refaccionarios (crédito a mediano plazo para agricultura, ganadería, industria manufacturera).
- 4.- Almacenes generales de depósito.

De esta forma al finalizar el período porfirista existían veinticuatro bancos de emisión, cinco refaccionarios y una bolsa de valores.

Durante la revolución, la banca restringió el crédito, propiciando el atesoramiento y explotación de oro y plata como consecuencia de la emisión desmedida de papel moneda, provocando en 1913 suspensión de operaciones bancarias.

---

<sup>3</sup> 1849

<sup>4</sup> Manejando cuentas gubernamentales y de tesorería

Con el arribo de Carranza en 1914, los bancos abren en condiciones muy precarias, y asumiendo que no serían admitidas las emisiones de Huerta. Debido a la situación que prevalecía se inician una serie de reformas para estabilizar el sistema financiero nacional, los cuales se inician con la creación de la comisión reguladora e inspectora de instituciones de crédito, se empieza la formulación del Banco Único de emisión, que funcionaría como un fondo metálico de cien millones de pesos<sup>5</sup>.

Podríamos considerar que la etapa postrevolucionaria abarca de 1917 a 1990 ya que durante este periodo surgen las bases primordiales del sistema financiero actual el cual no ha sufrido grandes modificaciones pero sí crecimiento trascendental. A lo largo de esta surgen la promulgación de la ley general de instituciones de crédito y establecimiento bancarios; la creación del Banco de México inaugurado el diez de septiembre de 1925, el cual adquiere sus facultades de banco central en 1931 con la elaboración de la ley orgánica de ese año. Un año después es promulgada la ley general de títulos y operaciones de crédito. El desarrollo más importante se dio durante el régimen cardenista caracterizado por vigorosos programas agrícolas proyectados a través de los bancos como Nacional Financiera, Banco Nacional de Crédito Ejidal y Banco Nacional de Comercio Exterior<sup>6</sup>. Tanto Nacional Financiera como el Banco de México, cobran gran importancia por el financiamiento obtenido especialmente del exterior y por la creación de fideicomisos, este conjunto de acontecimientos dieron margen al desarrollo de la banca especializada. Durante la década de los 40's de este siglo se exigía a los bancos de depósito y ahorro, liquidez, limitando los depósitos en cuenta de cheques y depósitos a plazos no mayores de tres años. Por lo que respecta al crédito se estableció un límite no mayor a ciento ochenta días y finalmente operaciones de descuento, préstamo y crédito a plazo mayor de un año. Paralelos a estos mecanismos las sociedades de crédito hipotecarios tenían como principal objetivo canalizar el ahorro captado hacia inversionistas de largo plazo, permitiendo así la emisión de bonos con plazo máximo de veinte años.

Finalmente se entra en un periodo sin cambios, el cual se ve interrumpido en los años 70's, cuando se inicia el proceso de consolidación bancaria, en la cual se hace una

<sup>5</sup> El 25% del capital fue aportado por el gobierno

<sup>6</sup> Estos bancos fueron fundados el primero en 1934 el segundo en 1935 y el último en 1937

reclasificación bancaria, banca de desarrollo y banca múltiple, los primeros de propiedad estatal y los segundos de propiedad privada.

Las principales diferencias de estos se veían en la mecánica operativa, mientras los bancos privados diversificaban sus carteras de crédito a dos niveles, crédito libremente asignado tanto a tasas de interés como a sector de destino y el segundo crédito determinado exógenamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México por medio de controles selectivos. Los bancos de desarrollo se orientaban a sectores específicos de actividad económica. Otro suceso importante fue la política de tasas de interés que estableció el gobierno íntimamente relacionada con el objetivo de estabilidad de precios, de esta forma la captación bancaria presentó un importante incremento con lo cual fue posible financiar los proyectos de inversión del sector privado así como el déficit gubernamental. También a lo largo de ésta década se permitió que el plazo de los créditos se prolongaran. Durante la década de los 80's existe una reorganización en el sistema bancario y creación de una nueva ley orgánica del Banco de México, todo esto como consecuencia de la expropiación de la banca, simultáneo a la expedición de la nueva ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito, destacan de esta ley la prohibición a cualquier institución que no sea una sociedad nacional de crédito ( con excepción del Citibank y Banco Obrero), puede realizar operaciones de banca y crédito. Estas restricciones crediticias trajeron como consecuencia la pérdida de la participación bancaria en el proceso de intermediación financiera. Al término de esta década se toma la decisión de liberar las tasas de interés sobre todos los instrumentos bancarios. En la década de los 90's se gestionan importantes y significativas modificaciones a la ley que regula su operación y estructura, pretendiendo con ello una mayor penetración bancaria y al mismo tiempo una asignación más adecuada de los recursos financieros generados en la economía. Posterior a estos acuerdos se realiza la reprivatización de la banca mexicana como resultado de la reunión celebrada en Ixtapa-Zihuatanejo, durante el segundo semestre de 1990, dicha reunión es dirigida y organizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aquí fijaron ocho objetivos por los cuales se daba inicio a la desincorporación bancaria.

Dichos objetivos buscaban un sistema financiero más eficiente y competitivo, participación diversificada y plural en el capital, mejores niveles de capitalización y administración de los bancos, asegurar que la banca mexicana sea operada por mexicanos, descentralización y arraigo regional, propiciar sanas prácticas financieras y bancarias llevándose posteriormente a cabo la venta de los bancos.

Actualmente México pasa por un periodo de transición muy importante como resultado de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos de América y Canadá. Para enfrentar esta nueva etapa es necesaria la reestructuración de reformas y modelos de modernización eficientes que le permitan adquirir los elementos necesarios que le permita soportar la competencia de instituciones financieras extranjeras, sin que esto origine bajas en la captación bancaria. En tanto, durante los tres primeros trimestres de 1994 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la apertura formal de veinte bancos y diecisiete casas de bolsa las cuales tienen un capital máximo inicial de 15 millones de dólares y cada una de estas instituciones hicieron ya una aportación de dos millones de dólares a Nacional Financiera con la finalidad de oficializar su apertura.

## **2. BANCO DE MEXICO**

### **2.1 FUNCIONES Y LEY ORGANICA**

Dentro de todo sistema es necesario tener un organismo que coordine los elementos de éste. El crédito inmerso en el ámbito del sistema financiero, esta regulado para mantener el equilibrio e interactuar directamente con los sistemas económico político y social.

Es aquí, donde el Banco de México juega un papel de vital importancia considerándolo la parte medular del sistema financiero mexicano.

Debido a la naturaleza del Banco Central con autoridad financiera y amplio carácter regulatorio, se modificó la ley del banco emitida por decreto presidencial en 1993 en la cual se especifican sus funciones, actuar como banco central, ejercer la política monetaria de México para fines nacionales e internacionales participando como miembro del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, oferta monetaria y de los cambios sobre el exterior, emisión de billetes y papel moneda así como la estabilidad de precios.

También opera como banco de reserva, esto es, actúa como banco de bancos apoyando al sistema general de crédito y dictando las reglas a las cuales deben ajustarse las instituciones de crédito. Todo esto ampliamente explicado en los siguientes capítulos de la ley orgánica.

**Artículo 1o.** Carácter autónomo y su administración basado en el artículo 28 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 2o.** Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de moneda y proveer el sano desarrollo del sistema financiero.

**Artículo 3o.** El banco desempeñara las funciones siguientes:

- I. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pago.
- II. Operar como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- III. Prestar servicios de tesorería del gobierno federal y actuar como agente financiero del mismo.
- IV. Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y particularmente financiera.

V. Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales y

VI. Operar con los organismos a que se refiere la fracción V anterior con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan función de autoridad en materia financiera.

El capítulo II concerniente a la emisión circulación de moneda. Dentro del capítulo III artículo 7o. trata de los actos que llevará a cabo el Banco de México.

I. Operar con valores

II. Otorgar crédito al gobierno federal, a las instituciones de crédito, así como a los fondos bancarios de protección al ahorro y de apoyo al mercado de valores previstos en las leyes de instituciones de crédito y del mercado de valores.

III Otorgar crédito a las personas a que se refiere la fracción VI del artículo 3o.

IV. Constituir depósitos en instituciones de crédito o depositaria del país o del extranjero.

VI. Emitir bonos de regulación monetaria.

VII. Recibir depósitos bancarios de dinero de las personas a que se refiere la fracción VI del artículo 3o.

IX. Obtener créditos de las personas a las que se refiere la fracción VI del artículo 3o. y de entidades financieras del exterior, exclusivamente con depósitos de regulación bancaria.

**Artículo 11.** El Banco de México sólo podrá dar crédito al gobierno federal mediante el ejercicio de la cuenta corriente que lleve a la tesorería de la federación y con sujeción a lo que dispone en el artículo 12, para efectos de la presente ley, no se consideran créditos al gobierno los valores a cargo de éste propio del banco central.

**Artículo 12.** El banco llevará una cuenta corriente de la tesorería federación que se ajustara a lo que convengan las partes.

**Artículo 13.** Cuando las leyes establezcan que el Banco de México debe efectuar aportaciones a organismos financieros internacionales, al gobierno federal, salvo por lo que en seguida se señala, proveerá oportunamente al propio banco de los recursos respectivos. El pago de las cuotas al Fondo Monetario Internacional se efectuarán con recursos del Banco de México.

**Artículo 14.** Las operaciones que el Banco de México realice con las instituciones de crédito se efectuarán mediante subasta o de conformidad con disposiciones de carácter general que expida el propio banco.

Los financiamientos que el banco central conceda a las instituciones de crédito o a través de la adquisición de valores sólo podrán tener por finalizado la regulación monetaria.

**Artículo 16.** Los financiamientos que el banco conceda a las instituciones tenga el propio Banco de México. Al vencer los mencionados financiamientos, el banco estará facultado para cargar su importe a las cuentas en que se registrarán dichos depósitos de dinero.

**Artículo 17.** Los bonos de regulación monetaria que emita el Banco de México, serán titulados de crédito o al portador y tendrán las demás características que el banco fije, debiendo mantenerse.

Las reformas efectuadas a la ley orgánica del banco central tuvieron como finalidad responder a las expectativas que fueron planteadas en los programas económicos del sexenio 1988-1994, estos programas se basaban en el control y disminución de la inflación así como de la apertura a mercados financieros internacionales aumentando los niveles de inversión extranjera en territorio nacional. Para lograr esto era necesario liberar el sistema financiero mexicano, mediante el otorgamiento de la autonomía del Banco de México.

## **2.2 REGULACION CREDITICIA**

La regulación crediticia la efectúa el Banco de México a través de la emisión de bonos de regulación monetaria, las cuales deben ser colocadas fácilmente en el sistema financiero y al público basándose en operaciones de mercado abierto. Otra forma de regulación es mediante la realización de depósitos, en moneda nacional o extranjera, al banco por parte de la institución interesada cuyo propósito primordial sea la intermediación financiera.

El Banco de México ejerce una regulación crediticia de forma cuantitativa y cualitativa sobre las instituciones intermediarias financieras, esto es, el banco central determina que toda institución crediticia deberá efectuar un depósito al cual se le denominaba "encaje legal", que consistía en el 10% de la captación de dichas instituciones con o sin causa de interés, actualmente es del 8%, a estas restricciones se les denomina cuantitativas, las cualitativas son aquellas en las que el banco central determina que hasta el 65% de dichas captaciones deberán ser canalizadas a través de créditos a sectores denominados prioritarios como son la vivienda de interés social, exportaciones, apoyo del mercado de valores o actividad agrícola de bajos ingresos. La regulación cuantitativa también se extiende a ciertas operaciones de servicio efectuado por las instituciones de crédito, refiriéndose específicamente a las operaciones realizadas por fideicomisos, mandatos o comisiones.

Para efectos de regulación de dichos servicios Banco de México estipula que el destino de los fondos captados por los fideicomisos, mandatos o comisiones, deberán efectuar un depósito en efectivo sin interés, por el 50% de los mismos en una cuenta especial. Quedan exentos de dicha disposición los servicios de inversión cerrada, es decir aquellas personas plenamente identificadas al celebrar la operación, fideicomisos constituidos por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los constituidos por los gobiernos de las entidades federativas que reciban los recursos través del gobierno federal o bien por donativos a título gratuito. Este tipo de instituciones no podrá hacer inversiones en papel comercial sin aval bancario, salvo que cuenten con autorización previa y por escrito del Banco de México. Otras limitantes es la adquisición de valores para su posterior asignación a terceros y obtención de diferenciales de rendimiento a su favor.

Banco de México también tiene facultades para regular los créditos o financiamientos de las casas de bolsa están autorizadas a recibir la adquisición de valores los cuales son denominados "créditos de margen", el objetivo principal de estos valores adquiridos es garantizar el pago de dichos financiamientos, quedando depositados en prenda en el intermediario acreedor.

Otros intermediarios financieros no bancarios que deben sujetarse a las disposiciones del Banco de México través de su ley orgánica son las arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito y uniones de crédito. Estos intermediarios generalmente obtienen sus recursos de la banca de segundo piso. La regulación es básicamente en lo que atañe a los financiamientos bancarios, emisiones de valores para la captación de recursos del público, operaciones activas que celebra con personas físicas o morales de residencia en el exterior o en el extranjero, tomando en cuenta que los que tengan domicilio en el extranjero puedan contraer responsabilidad directa o contingente en favor de dichas personas.

Los lineamientos de regulación crediticia llevados a cabo por el Banco de México, para su efecto deben de ser congruentes con las políticas monetarias y crediticias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el firme propósito de que no se vean afectados los planes y programas de desarrollo nacional para su crecimiento económico, cumpliendo de esta manera el propósito que marca el banco central en su ley orgánica.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un organismo del poder ejecutivo federal, que interactúa con el Banco de México, y fue creada el 8 de noviembre de 1821 y su nombre actual lo adquiere en el decreto del 12 de mayo de 1853. Dentro de sus funciones están:

- 1 Cobrar los impuestos
- 2 Determinar los montos globales de los estímulos fiscales
- 3 Dirigir los servicios aduanales
- 4 Proyectar y calcular los ingresos de la federación
- 5 Vigilar el sistema bancario del país
- 6 Manejar la deuda pública
  
- 7 Dirigir la política monetaria

Otro organismo altamente vinculado con el banco central es la Comisión Nacional Bancaria (CNB), creada por decreto el 24 de febrero de 1924, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el objetivo de este organismo es vigilar el cumplimiento de las operaciones bancarias, actuar como cuerpo consultivo de las autoridades hacendatarias, inspección y vigilancia de las instituciones bancarias, funciones en materia laboral bancaria, intervención en la emisión de valores y títulos realizadas por instituciones de crédito, vigilar que se lleven a cabo las políticas planteadas por Banxico de acuerdo al sistema de crédito.

Banxico también se relaciona con organismos multilaterales, éstas están divididas en internacionales y regionales, los primeros tienen una función estratégica en el proceso de restauración de la deuda externa de los países del tercer mundo y los segundos se encargan de fortalecer vínculos de cooperación económica en las comunidades internacionales.

### 2.3 TASAS DE INTERES

El control que se llevaba a cabo sobre las tasas de interés, por parte de las autoridades financieras, sin considerar el ritmo inflacionario, originaba que éstas se volvieran negativas, provocando desintermediación financiera.

Así en 1989 se liberaron las tasas de interés pasivas<sup>7</sup>, fueron determinantes para esta situación, la ampliación de participación social en el capital de la banca y la autonomía del banco central.

La forma de establecer algún control sobre las tasas de interés sin que esto origine graves trastornos, es decir sin que lleguen a ser negativas y con el único propósito de maximizar simultáneamente el ahorro y la inversión nacionales, se inició través de los certificados de la tesorería de la federación generalmente conocidos como CETES, cuyo objetivo principal es una fuente de financiamiento al gobierno federal, los CETES se operan mediante la colocación de éstos en los mercados de valores, dicha colocación consiste en fijar el monto del título por el emisor por conducto de una subasta, y su tasa de rendimiento observada se considera como tasa representativa del mercado de dinero. Considerándose así a los CETES como una de las tasas líderes.

Aún con la creación de los CETES no se cubrían en su totalidad las necesidades bancarias, apareciendo entonces el concepto del costo porcentual promedio de captación (1979), conocido como CPP, estas tasas son un promedio ponderado de las captaciones bancarias por concepto de tasas y sobretasas de rendimiento por interés o descuento de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple que corresponde a depósitos bancarios a plazos o en cuenta corriente, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, aceptaciones bancarias y papel comercial transformándose así en un indicador del costo del fondeo del sistema bancario y crediticio, el CPP surge en gran parte por la aceleración inflacionaria y la expansión del mercado de dinero. La estimación del CPP la efectúa el Banco de México en base a los datos recibidos por parte de las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, dando

---

<sup>7</sup> Aquellas que pagan los bancos a sus cuentaahabientes, convirtiéndose en obligación para éstos

conocer las tasas mensualmente mediante el diario oficial de la federación. Sin embargo el CPP tiene algunas desventajas ya que no toma en cuenta dentro de los márgenes de fondeo las operaciones realizadas a través de depósitos a la vista (cheques) depósitos de ahorro, gastos de administración y otros gastos de operación.

La iniciativa de liberación de tasas y mayor participación de la banca en la determinación de las mismas llevó a la elaboración de un nuevo concepto, la tasa de interés interbancaria promedio TIIP. Para determinar esta tasa participan todas las instituciones interesadas, manifestándolo por escrito a la gerencia de mercado de valores del Banco de México, para que de esta forma sea publicada en el diario oficial el nombre de las instituciones que han sido aprobadas para participar.

Para llevar a cabo la cotización de las TIIP el Banco de México presentará a los participantes el plazo y monto por los que podrán cotizar las tasas de interés indicando la diferencia que tuvo el banco central. La cotización de estas tasas se presentarán por parte de las instituciones participantes a la gerencia del mercado de valores del Banco de México a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha en que se realice la subasta de valores gubernamentales y congruentes con la convocatoria que haya establecido para la subasta el banco central.

Sólo se podrá presentar una cotización para cada combinación de plazo y monto. La cotización de las tasas de interés deben ser presentadas en forma porcentual y cerradas a cuatro decimales.

La forma de hacer llegar las cotizaciones de las tasas de interés a Banco de México es por conducto del sistema de atención a cuentahabientes (SIAC), correo electrónico o telecomunicaciones. Tienen carácter de obligatorias e irrevocables todas las cotizaciones presentadas.

El Banco de México procederá a calcular la TIIP aún cuando sólo hayan sido presentadas seis cotizaciones, en el caso en que sean presentadas menos de seis cotizaciones Banxico procederá a solicitarlas dando un margen de treinta minutos más a la hora fijada, si esto no se lleva a efecto,

Banco de México determinará dicha tasa considerando las condiciones prevalecientes en el mercado de dinero. Los resultados se expresarán en por ciento anual y cerrados a cuatro decimales y dándoles a conocer tanto a las instituciones participantes como a la Bolsa Mexicana de Valores y el diario oficial, el mismo día a partir de las 14:00 hrs.

Las instituciones participantes deberán sujetarse a la solicitud del Banco de México de constituir un depósito por el plazo y hasta por el monto, respecto a los cuales hayan presentado la cotización correspondiente, la tasa de interés que devengarán los depósitos será igual a la tasa de interés que haya sido cotizada más el diferencial que el banco haya dado a conocer. Banco de México procederá a cargar el importe de capital más intereses en la fecha de vencimiento de cada uno de los depósitos.

El cálculo de la tasa de interés interbancaria promedio la calcula Banxico tomando en cuenta todas las cotizaciones recibidas de las cuales se obtiene la desviación estándar dividida entre la media aritmética de las mismas (coeficiente de variación). Si el resultado es menor o igual que diez por el diferencial reportado por el banco central entonces se calcula obteniendo la media aritmética de las cotizaciones recibidas. En el caso en que dicho resultado sea menor se procede a eliminar del promedio a la o las cotizaciones que presente la mayor contribución a la desviación estándar total mediante el cálculo de cada una de ellas, esto es dividir el valor absoluto de la diferencia de la cotización en que se trate respecto al promedio entre la desviación estándar total. Con las cotizaciones restantes se dividirá la desviación estándar entre su media aritmética, nuevamente se compara el resultado de éstas con la multiplicación de diez por el diferencial, entonces se procede a calcular la TIIP obteniendo el promedio aritmético de las cotizaciones restantes.

Las tasas mencionadas con anterioridad corresponden únicamente a créditos en moneda nacional, es decir, son tasas de interés locales manejadas solo en territorio nacional.

Para efectos de recuperación de créditos en moneda extranjera, esto es, en dólares las tasas de interés que rigen las transacciones son las tasas Libor y Prime. La tasa Libor también conocida como London interbank offered rate, esta tasa de interés es ofrecida en el mercado de divisas de Londres para depósitos de un plazo de una divisa determinada, es decir, el tipo de interés de los depósitos en divisas que un banco puede tomar en el mercado interbancario londinense. Sirve como base para la fijación de los tipos de interés en las operaciones financieras en divisas, ya sea puras o comerciales <sup>8</sup>.

La tasa Prime es una tasa que se maneja en los Estados Unidos de Norte América, es una tasa de interés considerada sólida de bajo riesgo financiero, su valor se estima en el rendimiento de las obligaciones, bonos y valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos. El Banco de la Reserva Federal la utiliza como tasa de redescuento en papel comercial y elegible para resguardar a los miembros del banco. Por ser una tasa libre en los bancos comerciales es utilizada con mayor frecuencia en los créditos a corto plazo, y varía de acuerdo a la política crediticia de cada banco, influenciada también por el nivel general de las tasas de dinero.

### **3. INSTITUCIONES DE CREDITO**

#### **3.1 BANCA DE DESARROLLO**

Como consecuencia de la desincorporación bancaria la banca de desarrollo sufrió un cambio en su evolución y los objetivos que tenía con anterioridad, dejando de ser en gran parte apoyo al sector paraestatal, el rumbo de sus propósitos dio un giro y se centraron principalmente en la canalización de recursos al sector privado y que además los costos internacionales a los cuales algunas empresas no tenían acceso tuvieron la posibilidad de participar en mercados internacionales.

---

<sup>8</sup> Préstamo a residentes y no residentes o financiamiento en divisas de operaciones de importación y exportación.

Así la banca de desarrollo asumió su papel cuyo objetivo es el impulso al crecimiento económico y desarrollo integral del país apoyando a sectores, regiones y actividades consideradas prioritarias.

La nueva postura de modernización que adoptó la banca de desarrollo le permite una mayor participación en cambios estructurales de los sectores apoyados, mediante la promoción de nuevos proyectos, el abasto de insumos y productos básicos, complementa su labor con los fondos y fideicomisos de fomento para el mejoramiento de la productividad, a través del préstamo a corto plazo, asistencia técnica en la elaboración y ejecución de proyectos de inversión, otorgamiento de garantías, impulso a la capacitación y complementando los créditos que no son muy redituables para la banca comercial.

Las fuentes de financiamiento de estas instituciones son bilaterales o multilaterales, para lo cual se auxilia del gobierno federal, constituyendo de esta forma una intervención directa del estado dentro de las mismas.

Por su labor de apoyo y expansión de financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior, juegan un papel muy importante para el crecimiento de la productividad nacional.

### 3.2 BANCA MULTIPLE

La desincorporación bancaria marco una nueva fase para el sistema financiero nacional ya que esto propició la aparición de grupos financieros interesados en participar en los servicios y beneficios que estas actividades aportan.

La banca es un sistema complejo que moviliza los grandes recursos obtenidos de muy distintas fuentes para hacer posible el financiamiento de entidades públicas y privadas. Para un banco, hacer una operación de crédito significa, conceder a sus clientes el concurso de sus capitales o su garantía. Por ello, es necesario fundamentalmente que el banquero tenga confianza en el peticionario y para esto necesita efectuar una evaluación cuidadosa de la moralidad y experiencia administrativa del prestatario, políticas, liquidez de las utilidades que obtiene, de su patrimonio y debe cumplir con los siguientes puntos:

- a) Capacidad legal para contratarse y asumir obligaciones.
- b) Solvencia económica y moral.
- c) Que los productos y servicios que proporcione gocen de constante demanda en el mercado.
- d) Capacidad de pago.

El último punto toma vital importancia por que la recuperabilidad del crédito dependerá del propósito al que sea canalizado dicho crédito (monto y tipo), la capacidad del pago está en relación con la generación de recursos suficientes para cubrir los costos más los intereses generados por el servicio de financiamiento.

También se requiere documentación que aporte información de la situación financiera reciente, con antigüedad no mayor a tres meses, a la fecha de solicitud y de ejercicios anteriores completos consistentes en :

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de costo de producción.

• Preferentemente con información financiera dictaminada. Es recomendable que si el prestatario de inmuebles, proporcione los datos del registro público federal, para que la institución de crédito lleve a cabo la verificación y analice la situación actual así como el análisis de ciertos bienes que van a garantizar el préstamo y para validar las cifras proporcionadas en el balance.

Información financiera proyectada; para estos casos en los cuales se solicita financiamiento a mediano o largo plazo es suficiente la documentación antes mencionada.

La forma tradicional de captación, es mediante los ahorradores este tipo de operaciones se consideran operaciones pasivas las cuales se llevan a cabo basándose en las siguientes actividades:

- Recepción de depósitos bancarios de dinero
  - 1 a la vista
  - 2 retirables en días preestablecidos
  - 3 de ahorro y
  - 4 a plazo o con previo aviso
- Aceptación de préstamo y crédito
- Emisión de bonos bancarios
- Emisión de obligaciones subordinadas

Estas últimas autorizadas desde 1982, son créditos representativos de deuda a largo plazo, estos instrumentos de captación se emitieron en Londres como obligaciones subordinadas pagaderas en dólares, pero que debido a la crisis de ese mismo año se vieron interrumpidas.

También están involucrados en todos los servicios de banca y crédito las operaciones activas, que consisten en el otorgamiento de crédito de estas mismas instituciones las cuales adquieren derechos sobre sus acreditados, estas operaciones activas se basan principalmente en: apertura de créditos, descuentos de crédito en libros, créditos confirmados, créditos de habilitación y avío, y créditos refaccionarios. Estas instituciones buscan, aparte de beneficio propio, estabilidad de los mercados bursátiles, obligándose a canalizar parte de sus recursos, al gobierno federal, bancos de desarrollo, vivienda de interés social y actividades agrícolas.

Los servicios bancarios son regulados por el Banco de México y la ley de instituciones de crédito, los servicios los proporciona por intermediación de cajas de seguridad, operaciones de fideicomiso, mandato y comisión, así como representante común de tenedores de títulos de crédito y llevar la contabilidad y libros de actas de registro de sociedades y otros tipos de empresa, finalmente un instrumento que surgió con el fin de evitar la desintermediación financiera fue la "cuenta maestra". Otra forma de obtener recursos de éstas instituciones es la canalización de instrumentos emitidos por terceros cobrando por estos servicios honorarios o comisión.

### **3.3 INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS**

Estas instituciones son denominadas de ésta forma por que ofrecen servicios y créditos similares a las instituciones bancarias pero sin llegar a proporcionar los beneficios de un banco, por eso también se les conoce como organizaciones auxiliares de crédito puesto que tampoco cuentan con la infraestructura o liquidez de un banco, sin embargo son instituciones que han crecido muy rápidamente y que ofrecen y desempeñan los servicios necesarios de crédito.

Estas organizaciones tienen una característica en común y es el alto grado de especialización, ya que sus créditos son otorgados a áreas y sectores específicos, así como el obtener sus recursos de banca de primer piso y banca de segundo piso.

#### **1 ARRENDAMIENTO**

El servicio de arrendamiento financiero surge en México durante los años setenta, concentrando su cartera en la industria de la construcción y autotransporte<sup>9</sup>. Durante la década de los ochentas algunas arrendadoras suspenden actividades debido a la crisis económica, aún así en 1985 son definidas como organizaciones auxiliares de crédito sujetos a concesión gubernamental.

---

<sup>9</sup> Fondando básicamente el 85% en dólares

En la actualidad las arrendadoras son consideradas como una opción de financiamiento a median'o plazo enfocado a la adquisición de maquinaria industrial, equipo de computo flotillas de equipo de transporte mobiliario para hotelería entre otros.

El arrendamiento es un convenio mediante el cual la arrendadora se compromete a adquirir determinados bienes tangibles y otorgar su uso y goce temporal, en un plazo forzoso, a cambio de una contraprestación cuya liquidación será en pagos parciales debiendo de ser ésta equivalente o mayor al valor del bien. Generalmente el plazo forzoso es igual o superior al mínimo con la finalidad de deducir la inversión en términos de leyes fiscales, si el plazo es menor se procede a, la transferencia de la propiedad del (los) bien (es) objeto del contrato a través del pago de una cantidad específica, inferior al valor del mercado; prórroga del convenio a un plazo señalado, durante el cual los plazos son menores a los plazos fijados inicialmente; participación de la arrendadora en los precios de venta de los bienes a un tercero.

Así el arrendamiento financiero tiene la finalidad no sólo de otorgar el goce temporal del bien sino también la propiedad, donde se distingue el capital y los intereses, el cálculo de éstos será en función del componente inflacionario.

## **2 FACTORAJE**

El factoraje es un convenio mediante e cual el cliente adquiere derechos de crédito, determinado en moneda nacional o extranjera, no influyendo la fecha y la forma de pago la cual es mediante factoraje puro el cual consiste en que el cliente no se obliga a responder por el pago de los derechos de crédito trasmitidos a la empresa y factoraje con recursos, en el cual el cliente asume la responsabilidad ante el deudor a pagar puntualmente los derechos del crédito.

En los costos financieros del factoraje se incluyen los siguientes elementos:

- a) Honorarios por apertura de línea
- b) Valor de descuento
- c) Comisión por custodia

El primer antecedente del cual se tiene conocimiento en México es en el año 1967, a través del financiamiento de cuentas por cobrar no documentadas. Esta clase de financiamiento creció fundamentalmente por las necesidades de capital de trabajo de empresas comerciales e industriales.

### **3 AFIANZADORAS**

Se encuentran bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Una fianza garantiza que sea cumplida una obligación jurídica de contenido económico que podría no cumplir el deudor ordinario, intervienen en éstos contratos elementos personales, elementos formales y elementos reales; los primeros constituidos por empresa, beneficiario y solicitante, los segundos contrato de fianza y expedición de póliza y el último por garantía de una obligación ajena y pago del solicitante en retribución del servicio prestado.

Dentro de los contratos de obligación que realizan las afianzadoras, casi todas las obligaciones son garantizadas exceptuando aquellas que sean estrictamente personales, pero si las consecuencias en dinero que se derivan del incumplimiento, tampoco pueden ser garantizados por no ser concedidas por la ley o la empresa afianzadora.

### **4 ALMACENES DE DEPOSITO**

Los elevados costos de transportación de mercancías dieron origen a los almacenes generales de depósito, que se transformaron de simples bodegas o almacenes en intermediarios con el propósito de dar servicio en los procesos de producción y comercialización.

El principal instrumento con que operan estos intermediarios son los certificados de depósito, que son títulos de crédito que permiten la negociación de bienes depositados. Así el titular del mismo podrá operar transmisiones y abatir los costos de transportación, como consecuencia de esto podrá disminuir los riesgos que están inherentes a éstas transacciones. Existe además un título accesorio llamado bono de prenda, que permite además realizar operaciones garantizadas.

## CAPITULO II DESACELERACION ECONOMICA

Los procesos de desaceleración económica se presentan muy frecuentemente en los países en vías de desarrollo y en la mayoría de los casos es el inicio del camino a la recesión. Estos fenómenos de la disminución en las tasas de crecimiento que se miden principalmente a través del producto interno bruto (PIB) e ingreso nacional, origina desestabilización en todos los sectores productivos de la economía influyendo en la baja disponibilidad de los créditos y recuperación de los mismos. México no es la excepción ante éstos sucesos, ejemplo de esto es el déficit que se registró en la balanza comercial el mes de septiembre de 1994 por un monto de 15.1 millones de dólares, mostrando un incremento por 12.1% con respecto a 1993 cuando el déficit fue de 13.5 millones de dólares; que, como consecuencia inmediata causa la disminución de las reservas en el Banco de México, aunque esto no es determinante para asegurar que el país se encuentra en un periodo de recesión si es un aspecto que se evalúa para determinar las condiciones económicas.

### 1. POLITICA MONETARIA

La política monetaria es todo lo concerniente a la determinación y colocación de dinero y crédito en términos de cantidad y precio. La diferencia entre la forma en la cual el dinero se emite y se mide, se determina por su valor, esto es, circula en unidades de valor nominal monedas y billetes (pesos, libras, dólares, etc), y valor real que es la cantidad de bienes y servicios que el dinero compra en términos reales. Estudiar la moneda por su valor nominal y su valor real, se deriva de la forma en que se analiza la economía. La economía real trata con la producción y venta de bienes, la cantidad de importaciones y exportaciones, el empleo y lo relativo en materia de precios (salario real, tasa de cambio real, etc.).

La economía nominal se ocupa de salario y tasa de cambio nominal, dinero y crédito, cuyos valores serán frecuentemente afectados por el nivel general de circulante nacional denominado en precios.

La cantidad de dinero disponible se denomina circulante. El uso de moneda facilita el intercambio, la gente acepta la comodidad del circulante tal como oro porque su valor está intrínseco. El circulante es controlado por el gobierno mediante el monopolio de impresión de dinero (restricción legal). El dinero es un "stock" de los pasivos usado en transacciones, la cantidad de dinero es la cantidad de estos pasivos, en una economía simple es fácilmente medida. Dentro de los pasivos de dinero se encuentran el circulante, cheques personales, cheques contables, etc. Estos pasivos agilizan las transacciones para la adquisición de bienes y servicios.

#### CANTIDAD DE DINERO

SIMBOLO	PASIVOS INCLUIDOS
C	Circulante
$M_1$	Suma de circulante, depósitos, cheques de viajero y otros depósitos transferibles en cheques
$M_2$	Suma de $M_1$ y depósitos en mercado de dinero, fondos mutualeistas y de ahorro, depósitos a corto plazo.
$M_3$	Suma de $M_2$ y depósitos a largo plazo
L	Suma de $M_3$ y ahorro en bonds a corto plazo, cajas de seguridad y otros pasivos líquidos.

Tres instrumentos de política monetaria son; las operaciones a mercado abierto, demanda de reservas, tasa de descuento. Las operaciones de mercado abierto son aquellas en las cuales el gobierno compra y vende valores (tesobones, bondes, CETES, etc.) para mantenerse, cuando compra estos valores al público efectúa pagos lo cual hace que se incremente la base monetaria, de tal modo, aumenta la oferta de dinero. Cuando vende recibe circulante, por lo cual se reduce la base monetaria y la oferta de dinero.

La demanda de reserva, la cual se regula a través de un depósito mínimo por parte de la banca, -un aumento en la demanda de reserva incrementa la reserva-. Este depósito proporcional es con la finalidad de disminuir el multiplicador monetario y oferta de dinero.

Finalmente la tasa de descuento, es la tasa de interés que mantiene la carga cuando se hace un préstamo a los bancos. Los bancos piden préstamos para mantenerse cuando se encuentran en pocas reservas para pagar la demanda. La disminución de la tasa de descuento, eleva la base monetaria y el circulante.

Las políticas crediticias se ejercen de forma directa a través de el Banco de México, basándose en su política monetaria, interactúa con la Comisión Nacional Bancaria, para efectos de regulación y supervisión.

En los periodos de auge o expansión económica, son óptimas las condiciones para el crédito, por que crece en forma fácil o laxa esto es porque las tasas de interés son bajas por la expansión de la producción que como consecuencia aumenta la demanda de capital de préstamo, extendiendo el crédito.

Cuando éstas condiciones se revierten y la demanda baja las utilidades se comprimen y varias empresas entran en cartera vencida. La expansión de los mercados crediticios puede originar uno de los eventos denominados "fragilidad financiera" de tipo conyuntural, otro factor de fragilidad es de tipo estructural en el cual la banca es afectada negativamente produciendo un efecto "tijera", que es el encarecimiento del costo de los pasivos a medida que las antiguas chequeras sin costo se sustituyen por cuentas con intereses y el deterioro de la calidad de los activos, al ir

las grandes empresas a los mercados de capitales a afianzarse directamente y ser reemplazados por créditos, orientados a empresas de más alto riesgo.

Los periodos de auge deben ser cuidadosamente encaminados y supervisados por las políticas monetarias, la regulación debe ser prudente sobre todo en el sistema financiero y en caso de excesiva regulación que podría ser incluso represiva; es recomendable la liberación de los sistemas financieros, pero de forma paulatina y considerando, condiciones adecuadas, como son las disciplinas fiscales, baja inflación y estabilidad macroeconómica.

Si nos enfrentamos a situaciones de represión financiera ésta se manifestara en difícil acceso a los créditos bancarios propiciando disminución en la capacidad de financiamiento, cuando el costo del crédito decrece, la cantidad de inversiones se deteriora de forma importante. Por los bajos accesos al crédito se recurre a otros mercados menos regulados, perdiendo de ésta forma competitividad los más regulados. En cuanto a la intermediación bancaria, los depósitos de éstos son el principal vehículo por el cual se acumulan fondos para futuras inversiones<sup>10</sup>. Por consiguiente si el regreso real en depósitos es negativo, ahorro e inversión será reducido.

La regulación de los mercados crediticios, por las autoridades monetarias, deben considerar la solvencia de las instituciones, tomando en cuenta la estabilidad del sistema monetario, el capital bancario y requerimiento para la relación entre deudas y capital o entre depósitos y reservas. Si éstas regulaciones son excesivas, afectaría en términos de eficiencia y bienestar. En México, como en muchos otros países de América Latina el problema de restricción de los mercados financieros son de tipo fiscal; el déficit fiscal financiado por emisiones monetarias, sin respaldo, afectan de forma directa el ingreso nacional. Si el gasto fiscal es más grande que los impuestos y no existen otras formas de financiamiento y solamente se considera la emisión de dinero para satisfacer la demanda se está creando dinero si respaldo. Para entender esto imaginemos que en una economía la gente tiene bolsas de oro y un comprador, realiza compras en medida mayor a la cantidad asignada en oro, si el vendedor esta convencido de que el producto y el

---

<sup>10</sup> Esto es la hipótesis de complementariedad entre dinero y capital

oro puro son equitativos, entonces vendedor y comprador podrán realizar el intercambio. Usar oro puro como moneda es muy costoso, porque toma tiempo verificar su autenticidad y la medida cuantitativa correcta. Es entonces cuando el gobierno interviene para reducir los costos de transacción acuñando moneda, de conocida pureza y peso, de esta firma es más fácil usar moneda en comparación de una barra de oro.

La cantidad de recursos que el gobierno obtiene de la emisión de dinero sin respaldo la denominaremos "monedaje" y esto da origen a represión financiera, como se muestra en el siguiente modelo <sup>11</sup>.

$m$  = dinero en razón del PIB

$u$  = tasa en la cual el dinero se imprime

$s$  = "monedaje"

$s$  como una proporción del ingreso nacional es el producto de  $u$  y  $m$  expresado en la siguiente ecuación.

$$s = um \dots \dots \dots (1)$$

A largo plazo  $s$  es igual al impuesto inflacionario más el incremento en el suministro de dinero que se requería, y encontramos que estos requerimientos están asociados con el crecimiento económico.

$g$  = representa el crecimiento del PIB

$a$  = tasa de inflación

entonces  $u = g + a$

por lo tanto  $s = (g+a)m \dots \dots \dots (2)$

(2) define la emisión de dinero,

usando propiedad distributiva de los números reales obtenemos:

$$s = gm + am$$

ahora,  $t = am$  define la contribución inflacionaria.  $s$  y  $t$  llegan a ser iguales a largo plazo, cuando  $g = 0$ , lo cual indica que la economía no está creciendo. A corto plazo, sin embargo  $u$  puede ser diferente a  $a$ , incluso si  $g = 0$ , a causa de una inflación inflexible y desempleo.

La demanda de circulación que sustituye la circulación del papel moneda, tesobonos, bondes etc., es reducida sistemáticamente por impuestos e incrementada por el costo de las transacciones; que repercute directamente en el crecimiento de los mercados de capital y contribuye al cierre de financiamiento económico en relación de los mercados internacionales.

El alto déficit fiscal afecta seriamente a la adecuada canalización del crédito, propiciando el financiamiento barato a sectores denominados privilegiados y a encarecerlo en los sectores no privilegiados. El otorgamiento de créditos preferenciales a sectores prioritarios, con tasa de interés inferiores al costo de captación, propicia el manejo indeseable en el otorgamiento del crédito.

A principios de la década de los setenta, la existencia de cajones obligatorios conducía a una cuestionable canalización selectiva del crédito en el cual el gobierno era favorecido ampliamente. Fue a partir de 1983 cuando los procesos de corrupción de las finanzas públicas, originó la preparación de un sistema más eficiente de intermediación; conjuntamente con estas decisiones, y desarrollo de un mercado de valores públicos hicieron posible que en 1989 se eliminaran las reglas de canalización obligatorias, modificándose así en gran parte el esquema de financiamiento interno de gobierno.

Se inicia también una serie de reformas encaminadas a liberar el sistema financiero mexicano, mediante la eliminación del control de tasas activas y pasivas, suprimiéndose el encaje legal y privatización de la banca.

Regular ahora un sistema liberado requiere de prudencia, y se establece entonces un ambicioso coeficiente de capital de riesgo crediticio del 8% . sustentado en sistemas cada vez más precisos de calificación de cartera, fondo de protección y seguro bancario; cuyo capital se creó de la nacionalización y la prima de riesgo que aporta la banca.

Por otra parte el relativo estancamiento económico que se ha reflejado sobre el poder de compra de los mercados internos la grave crisis del sector agropecuario y las condiciones de la pequeña y mediana empresa así como los bajos niveles de ingreso de la población ha desembocado en un aumento considerable en los niveles de cartera vencida. Otro factor que se hace presente es la volatilidad económica de eventos políticos que aumentan el riesgo crediticio vinculado a la cartera vencida, que en 1993 rebasó el porcentaje del 88 correspondiente a la capitalización mínima en los activos de riesgo.

Esta liberación originó la creación de cientos de uniones de crédito, decenas de empresas de factoraje, decenas de arrendadoras y creación de más bancos, que dificultan la eficiente supervisión, que además ha reducido cuentas de ahorro de 36 mil en 1983 a 13 mil en 1993.

Bajo estas condiciones podemos darnos cuenta que probablemente no han sido canalizados adecuadamente los recursos a sectores productivos como debería ocurrir para obtener resultados favorables.

Como consecuencia el banco central adoptó una política restrictiva, que se implementó no de una contracción de la base monetaria, sino de las condiciones en que era suministrada.

La disminución de reservas es un factor que influye en el declinamiento de la base monetaria, implicando operaciones compensatorias en el mercado de dinero. Cabe mencionar que la demanda de billetes y papel moneda es virtualmente igual a la demanda de la base monetaria, toda vez que las instituciones de crédito no están obligadas a mantener un encaje en la forma de depósito en el banco central. El aumento de la base monetaria no generó presiones inflacionarias.

El aumento de circulante en la moneda se atribuye a la disminución en los saldos de cuenta de cheques durante 1994 cerrando el año a un nivel inferior del 8.1% anual cierre de 1993 (ver cuadro 1, 2 y gráfica 1). La disminución se efectuó en el cargo que efectúan los bancos por manejo de cuenta y cheque girado, otro factor que influyó, fue la disminución del uso de tarjetas de crédito por el incremento

de cartera vencida, entre diciembre de 1993 y agosto de 1994 el número total de tarjetas de crédito vigente se redujo en 1.7%.

La base monetaria es el número total de pesos en manos del público (circulante) y de los bancos (reserva). Esto es directamente controlado por el Banco de México.

Las variables que se toman en cuenta para la estructura de la base monetaria son las siguientes:

- (M) dinero
- (CU) moneda en circulación
- (DD) demanda de depósitos bancarios
- (NFA) total de reserva extranjera
- (CC) crédito central
- (BC) crédito bancario
- (R) reservas de la banca comercial
- (H) base monetaria

#### SISTEMA BANCARIO EN UNA VERSIÓN SIMPLIFICADA

BANCA COMERCIAL		BANCO CENTRAL	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
DD	R		NFA
	BC	CU	CC

#### BASE MONETARIA

Las siguientes ecuaciones involucran a las variables anteriores en función de la base monetaria.

$$DD = R + BC \dots \dots \dots (3)$$

implica que el banco central dará

$$H = R + CU = NFA + CC \dots \dots \dots (4)$$

Si definimos al dinero como la suma de dinero en circulación y depósitos en bancos, esto es:

$$M = CU + DD \dots \dots \dots (5)$$

Sustituyendo en (5) las ecuaciones (3) y (4) obtenemos:

$$M = NFA + CC + BC = DC + NFA \dots \dots \dots (6)$$

Donde

$$DC = CC + BC$$

y se define como el total de crédito doméstico emitido por el banco comercial más el emitido por el banco central.

De la ecuación (4) resulta que el cambio de dinero depende enteramente en un cambio equivalente del total del crédito doméstico. Igualmente si las reservas extranjeras en las tasas de cambio se modifican.

Mostraremos que la oferta de dinero es proporcional a la base monetaria. Tomando en cuenta las ecuaciones (4) y (5) obtenemos

$$M = CU + DD$$

$$H = CU + R$$

De (4) sabemos que el dinero es igual a la suma de circulante y la demanda de depósitos bancarios, y de (5) vemos que la base monetaria es igual al circulante más las reservas bancarias. Ahora dividimos la ecuación (5) entre (4).

$$\frac{M}{H} = \frac{CU + DD}{CU + R} \dots \dots \dots (7)$$

Ahora dividimos entre DD, numerador y denominador y obtenemos:

$$\frac{M}{H} = \frac{CU/DD + 1}{CU/DD + R/DD} \dots \dots \dots (8)$$

Notemos que  $CU/DD$ , es el circulante en razón de la demanda de los depósitos bancarios, al cual llamaremos  $cr$  y  $R/D$  es la reserva en razón de los depósitos bancarios, que denominaremos  $rr$ .

La variable  $cr$ , expresa la cantidad de dinero en manos del público en circulante y en demanda de depósitos bancarios. La expresión  $rr$ , es la fracción de depósitos que el banco tiene en reserva.

$$M = [(cr + 1)/(cr + rr)] H \dots \dots (9)$$

La ecuación (9) nos muestra como la oferta de dinero depende de tres variables exógenas y es proporcional a la base monetaria. El factor de proporcionalidad,  $(cr + 1)/(cr + rr)$ , es denotado como  $d$  y es llamado multiplicador del dinero, entonces la ecuación (9) queda como:

$$M = d \times H \dots \dots (10)$$

De la ecuación (10), deducimos que cada peso de la base monetaria produce  $d$  pesos de dinero. Por que la base monetaria es un efecto multiplicador de la oferta de dinero.

Para entender esto veremos un ejemplo. Suponemos que la base monetaria  $H$  es de \$300 billones y los depósitos en reserva  $rr$  es 0.1 y la razón de circulante y depósitos  $cr$  es 0.4, en este caso el multiplicador de dinero es:

$$d = [0.4 + 1]/[0.4 + 0.1] = 2.8$$

Y la oferta de dinero es

$$M = 2.8 \times 300 = 840$$

Esto nos indica que cada peso de la base monetaria genera 2.8 pesos de dinero, así el total de la oferta de dinero es de \$840 billones.

De esta forma concluimos, que la oferta de dinero es proporcional a la base monetaria. Un incremento en la base monetaria, incrementa la oferta de dinero en el mismo porcentaje. La disminución de reservas en razón de los depósitos, al efectuarse más préstamos bancarios se crea más dinero por cada peso de reserva, esto decrece en la reserva elevando los depósitos en razón de multiplicador y oferta de dinero. La razón del circulante en razón de los depósitos provoca que menos pesos estén en poder del público en forma de circulante y el banco tiene más reservas y puede crear más dinero; y decrece el circulante y aumenta el multiplicador de dinero y oferta en razón de los depósitos.

## 2. INFLACION

La inflación es el aumento en el porcentaje del nivel de precios. Un precio es la tasa en la cual el dinero se cambia por un bien o servicio. Para entender esto veremos lo que es el dinero .

El dinero tiene tres propósitos, valor de acumulación, unidad de valor y medio de cambio. Como valor de acumulación, es una vía por la cual se transfiere el poder de compra presente a futuro. Esto es, si un trabajador recibe un salario hoy él podrá disponer de este pago mañana, la próxima semana o el próximo mes. La gente se queda con el dinero porque puede negociar bienes y servicios. Pero implica que el valor acumulativo del dinero es imperfecto ya que los precios están elevándose y el valor del dinero está decreciendo.

Como unidad de valor, proporciona los términos en los cuales los precios son cotizados microeconómicamente. Sabemos que los recursos son asignados de acuerdo a un precio relativo, el precio de los bienes está dado en relación con otros bienes. Sin embargo esto no quiere decir que al comprar un automóvil voy a efectuar el pago con otro bien de monto equivalente. El dinero es una unidad con la cual se miden las transacciones económicas.

El dinero como medio de cambio es utilizado para comprar bienes y servicios, haciendo posible que las transacciones sean más directas.

La cantidad de dinero en la economía, está relativamente cerrada al número de pesos cambiados en transacciones, la relación entre transacción y dinero es expresada en la siguiente ecuación:

$$\text{DINERO} \times \text{VELOCIDAD} = \text{PRECIO} \times \text{TRANSACCION}^{11}$$

$$M \times V = P \times T \dots \dots (11)$$

Esto es la variación en la cantidad de moneda circulante son causa y no efecto de la variación de los precios.

---

<sup>11</sup> Principio de la "Quantity Theory"

En la ecuación (11),  $T$  representa el total de transacciones durante un mismo periodo de tiempo, esto es el número de bienes y servicios que son intercambiados por moneda y  $P$  es el precio de una transacción típica. El producto de  $PT$ , es el precio de una transacción y el número de transacciones en un periodo, igual al número de moneda intercambiable en ése mismo periodo. Del lado izquierdo de la ecuación esta  $M$ , cantidad de dinero y  $V$  es la velocidad de transacción de la moneda y mide la tasa en la cual la moneda circula en la economía. En otras palabras daríamos que la velocidad numera el tiempo en que un billete pasa por una misma mano en un periodo de tiempo dado. Por ejemplo, supongamos que 60 cajas de pan son vendidas en un año a \$0.50 por pieza, entonces  $T$  es igual a 60 cajas de pan anuales y  $P$  es el precio unitario \$0.50. El número total de pesos intercambiados es:

$$PT = (0.50) (60) = 30$$

El resultado es \$30 anuales, lo cual equivale al valor de transacción.

Ahora supongamos que en el futuro la cantidad de dinero en la economía es \$10, entonces podemos calcular la velocidad, despejando de (11)

$$V = PT/M = 30/10 = 3$$

El 3 es el número de veces que cada peso pasará por una mano en un año. La ecuación (11) es una identidad, que nos muestra que si alguna de las variables cambia, una o más de las otras se modificará para mantener la igualdad. Por ejemplo, si la cantidad de dinero se incrementa y la velocidad del dinero se mantiene sin cambio, entonces el precio o el número de transacciones se elevaría.

Por otra parte medir el número de transacciones  $T$ , resulta difícil, por lo cual, es reemplazado por el total de ingreso de la economía  $Y$ . Transacción y rendimiento, están muy relacionados porque la economía produce los bienes que son comprados y vendidos. Sin embargo  $Y$  y  $T$  no es lo mismo, porque por ejemplo, cuando una persona vende un auto usado a otra persona, ellos realizan la transacción usando dinero, pensando sólo en el beneficio del automóvil y no como parte

del circulante y rendimiento. Por lo cual, el valor del peso debe ser, proporcional a su valor de rendimiento.

Si  $Y$  denota el valor de la producción total y  $P$  denota el precio unitario de la producción, entonces el valor en pesos de la producción es  $PY$ , esto derivado de la ecuación (11).

Cuando se analizan los efectos del dinero en la economía, frecuentemente se conviene en expresar la cantidad de dinero en términos de la cantidad de bienes y servicios, que pueden comprarse. Este valor es  $M/P$ , y es llamado equilibrio real de la moneda y mide el poder adquisitivo de la misma. Esto es, retomando el ejemplo de los panes, si en una economía sólo se produce pan, la cantidad de dinero es \$10 y el precio unitario del pan es de \$0.50, llegamos a que el equilibrio real de la moneda es de 20 hogazas de pan. Es decir el "stock" del dinero en la economía es capaz de comprar 20 hogazas de pan con precios corrientes.

Una función de demanda de dinero, es una ecuación que muestra la cantidad de equilibrio real de la moneda, por efecto de posesión de la gente.

Una simple función en la demanda de dinero es:

$$(M/P)^d = KY \dots \dots (12)$$

Donde  $K$  es una constante. Esta ecuación condiciona que la cantidad de equilibrio real demandado es proporcional al ingreso real. La función de demanda de dinero es como la función de demanda de un bien particular. El bien es conservado convencionalmente en forma similar como sucede en el equilibrio real de la moneda, en forma más específica, así como un automóvil particular hace que una persona viaje más fácilmente, el conservar dinero hace que se faciliten las transacciones. Por consiguiente entre más altos sean los ingresos más alta será la demanda para efectos del equilibrio real de la moneda.

Partiendo de la ecuación (11) y (12) y ésta derivandose de la anterior, podemos agregar la condición de que la demanda de equilibrio real  $(M/P)^d$  debe ser igual al suministro  $(M/P)$

por lo tanto

$$(M/P) = KY$$

Sabemos que

$$(M/P) = (Y/V) = (1/V)Y$$

entonces

$$(M/K) = M(1/K) = PY, \quad K = (1/V)$$

y

$$M[1/(1/V)] = PY$$

por lo tanto

$$MV = PY$$

Mostramos, que la oferta de equilibrio real de la moneda es igual a la demanda y que la demanda es proporcional al ingreso.

El supuesto de velocidad como constante, la definimos a través de la ecuación (11), como la tasa nominal del PIB, a la cantidad de dinero. Con varios supuestos económicos podemos justificar que la velocidad es constante. La velocidad cambia si la función de demanda de dinero cambia. Por ejemplo, la introducción de máquinas automáticas en los talleres permite a la gente conservar el promedio de su dinero con lo cual reduce la demanda de dinero, parámetro  $K$ . Las máquinas elevan la tasa con la cual circula el dinero en la economía, implica aumento en la velocidad  $V$ . Al asumir que la velocidad es constante, implica efectos en el oferta de dinero en la economía.

Por lo tanto si la velocidad es constante, la ecuación (11) se puede ver como una teoría nominal del PIB, esto es:

$$\overline{MV} = PY$$

Donde la barra sobre la  $V$  significa que la velocidad es fija. No obstante, un cambio en la cantidad de dinero ( $M$ ), causa un cambio proporcional en el PIB nominal ( $PY$ ).

Ahora explicaremos, mediante la teoría de "Dinero, Precios e Inflación" que determina el nivel de precios en la economía. Primero, el factor de producción y la función de producción determina el nivel de producción total ( $Y$ ), segundo la oferta de dinero, determina el valor nominal de producción total  $PY$  (basado en la ecuación (11) y del supuesto que la velocidad del dinero es fija) y tercero, el

nivel de precios  $P$  es la proporción del valor nominal de producción total  $PY$  al nivel del ingreso  $Y$ . En otras palabras la capacidad de producción de la economía la determinará el PIB real, la cantidad de dinero determinada por el PIB nominal y el PIB deflator, que es la proporción del PIB real al PIB nominal.

Esta teoría explica que pasa cuando se sucita un cambio por suministro de moneda, aún cuando la velocidad sea fija el cambio será en proporción al PIB nominal. Los factores de producción y función de producción determinarán con anterioridad el PIB real. El cambio en el PIB nominal debe representar un cambio en el nivel de precios.

Por que la tasa inflacionaria es el porcentaje de cambio en el nivel de precios; esta teoría del nivel de precios es también una teoría de tasa inflacionaria. La ecuación (11) escrita en porcentajes cambia de la siguiente forma <sup>12</sup>:

$$\text{cambio en } \% M + \text{cambio en } \% V = \text{cambio en } \% P + \text{cambio en } \% Y$$

Considerando cada uno de estos cuatro términos. Primero el cambio en el porcentaje de la cantidad de dinero esta bajo el control del banco central. Segundo el cambio en el porcentaje de la velocidad, refleja el traslado en la demanda de moneda.

Tomando en cuenta el supuesto de la velocidad de dinero como una constante, el cambio en el porcentaje es cero. Tercero el porcentaje de cambio en el nivel de precios es la tasa inflacionaria. Cuarto, el porcentaje cambia en el ingreso dependiendo del crecimiento en los factores de producción y progreso tecnológico. Este analisis decimos que es (excepto para una constante que depende exógenamente del crecimiento del ingreso), el crecimiento en la ofertaa de dinero determina la tasa de inflación.

Comúnmente el nivel de precios es medido a través de el consumo de bienes y servicios, esto es el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En otras palabras el INPC mide

<sup>12</sup> La alteración de el porcentaje de un producto a dos variables es aproximadamente la suma de la alteración de los porcentajes en cada una de las variables.

todo lo referente a precios, que muestra el costo de una canasta básica bienes consumidos en relación al costo de ésta misma canasta en un mismo período. El sistema del INPC, recopila durante cada mes 170 mil cotizaciones en 46 ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta de el índice General en cada una de las ciudades y a escala nacional.

Las altas tasas inflacionarias, es un elemento, que contribuye al encarecimiento del crédito de manera importante, éstas tasas muy elevadas detienen el crecimiento y adecuado desarrollo económico de nuestro país, éstos aspectos se presentan en toda América Latina, cuya experiencia es de elevadas tasas de inflación de 1000 y más puntos porcentuales.

Déficit financiero, instituciones financieras y choque en el presupuesto, son factores que se combinan para controlar los efectos inflacionarios, desde un punto de vista financiero. Se emplean medidas fiscales correctivas, encaminadas a reducir la inflación o bien manejarla para no caer en periodos de hiperinflación.

Consideramos un modelo simple de alcance, en el cual, un gobierno compensa o desahienta un choque inflacionario para minimizar pérdidas.

$$L = (I - I')^2 + 1A/2 \dots \dots (13) \quad ^{13}$$

donde:    **L** es la función de liquidez  
           **I**    tasa de inflación actual  
           **I'**    tasa de inflación histórica  
           **l**    margen de costo de la política de ajuste  
           **A**    gestión de ajuste

Arreglamos la ecuación en función de la tasa inflacionaria que es la que queremos. Aplicamos raíz cuadrada de ambos lados de la ecuación e igualamos a cero, para efectos de modificaciones algebraicas, y obtenemos:

$$I - I' + 1A/2$$

<sup>13</sup> Modelo de Rudiger Dornbusch and Alejandro Reynoso, Financial Factors in Economic Development

Despejamos I

$$I = I' - 1A/2$$

a la tasa de inflación histórica le sumamos el choque inflacionario  $Z < A/2$

implica

$$I = I' + Z - qA/2^{14}$$

donde  $q$  es una cte. y sustituye a 1<sup>15</sup>.

Por lo tanto

$$I = I' + bZ$$

donde

$$b = 1/(1 + q^2/2)$$

El coeficiente  $b$ , es el factor de ajuste de cada país. El alto margen de costo de la política de ajuste (1) y el menor efecto de ajuste en el amortiguador del choque (2) (éste es más pequeño que  $q$ ) menos la gestión de ajuste ( $Z-A$ ), se sustituyo para que sea superior a la tasa inflacionaria. Ésta tenderá a elevar la tasa inflacionaria dentro del tiempo ( $I'$  aumenta). La tarea principal no es, identificar el choque, sino manejar las consecuencias.

Por otra parte, el ajuste de precios es difícil, si el salario es indexado adaptándolo a intervalos dados, la forma menos fácil de penetrar en el salario real es permitir una inflación acelerada. De ésta manera dentro de los periodos de indexación el salario se erosiona y desde aquí declina el valor real, por esto es recomendable que los periodos de ajuste no sean tan cortos. Hasta 1983 el ajuste salarial se basaba en la pérdida del poder adquisitivo del periodo inmediato anterior. En la actualidad el ajuste es semestral de acuerdo a la inflación esperada, con lo cual se ha deteriorado más el nivel de la clase trabajadora.

La década de los 50's y 60's, se caracterizaba por un sistema financiero altamente regulado y especializado que soporto de forma sorprendente un crecimiento y estabilidad de precios; como contraste la década de los 70's y 80's, donde hubo una creciente inflación alto déficit una política inflexible de tasas de interés y desintermediación que repercutió en fuga de capitales.

<sup>14</sup> Incluimos  $q$ , condicionando que sea menor que 1, esto es  $q < 1$ ,  $q$  tiende a cero, de tal forma que  $qA/2$  se aproxima a cero,  $qA/2 > 0$ .

<sup>15</sup> Si  $1 > 0$  entonces  $q^2 < 1$  si y solo si  $-(1)^{1/2} < q < 1^{1/2}$

Entre 1940 y 1960 la combinación de inflación y bajas tasas de interés, se reflejó en lenta profundidad financiera, dolarización y fuga de capitales, registrándose así un promedio inflacionario de 11.9% y 7.8% respectivamente.

De 1960 a 1971, la profunda aceleración financiera provoca un incremento en los recursos capturados por la banca comercial, en una tasa promedio anual de 17.1% mientras el ingreso creció en un 10% y la inflación fue de una tasa promedio del 13.5% por año, esto se debió en gran parte a la disciplina fiscal establecida.

El promedio inflacionario que se presentó de 1972 a 1976 fue de 15.4% y de 23.4%. DE 1977 a 1981, como consecuencia de alta inflación, en la estructura financiera se presentó una gran dolarización y fuga de capitales. El sector bancario fue el más afectado, disminuyendo su representación en el PIB (producto interno bruto), de 34% en 1971 a 25% en 1981. Después de la primera devaluación de 1976 el gobierno por falta de recursos y para financiarse crea los petrobonos en 1977 y en 1978 los CETES, que para 1982 representaban menos del 3.5% del M5. Se presenta nuevamente un periodo de crisis en 1982, en parte por la falta de créditos del extranjero y el bajo ahorro doméstico, lo cual lleva a ejercer reformas principalmente en el banco central. La experiencia de la década de los 80's demostró que si el control de la inflación no es la adecuada, esto es que todos los mercados evolucionen íntegramente y en un mismo nivel, se presentarían altos índices inflacionarios, que deberán ser revisados por las políticas monetarias.

Los nuevos modelos establecidos en el sexenio 1988-94 fueron basados principalmente en el freno a la inflación en el cual según el banco central se disminuyó y presentó uno de los niveles más bajos llegando a ser de sólo un dígito (ver cuadros 3, 4 y 5 y gráficas 2, 3 y 4).

En 1994 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) descendió al 7.05%, atribuyéndose éste cambio a la apertura económica y la expansión de la demanda interna, al ajuste del tipo de cambio en la banda de flotación hasta el 19 de diciembre y a una política orientada a disminuir la inflación (ver cuadro 6). El incremento fue del 7.6% en los servicios no incluidos en la canasta básica y del 9% en los servicios no expuestos a competencia internacional a diferencia de 1993 que fue de 15.4% (ver cuadro 7).

El incremento en mercancías no incluidas en la canasta básica fue de 5.1% disminuyendo en diez puntos porcentuales en relación a 1993 considerando que la inflación del peso fue de 12.6% y 6.9% respectivamente. La canasta básica se elevó en 8.1%.

Por otro lado el Índice Nacional de Precios al Productor aumentó al 7.1%, sin tomar en cuenta el petróleo crudo (ver cuadro 8). Esto se atribuye al alza de precios de bienes de exportación en 20.03%, de los cuales se desprende que 12.7 puntos porcentuales corresponden a la influencia de los precios externos y el resto al ajuste del tipo de cambio.

De esta forma la inflación, contribuye al incremento de las tasas de interés, por la sencilla razón de que éstas tienen que incorporar lo que podría considerarse como una tasa de riesgo, lo cual implica que afecte también al crédito en forma desfavorable, al mantenerse elevadas las tasas de interés, se acelera la amortización de los créditos y en términos reales las tasas de interés se vuelven negativas.

### **3. TASAS DE INTERÉS**

Las tasas de interés y la inflación están altamente relacionadas, ya que la elevación en los precios de bienes y servicios, propicia la elevación de las tasas de interés, promoviendo de ésta forma que la recuperación de los créditos sea difícil y en algunos casos imposibles, contribuyendo al crecimiento de las carteras vencidas.

La elevación de las tasas de interés es en forma continua, bajo el concepto de compensar efectos inflacionarios, fomentar el ahorro y desalentar la salida de capitales. Sin embargo esto provoca una redistribución del ingreso en favor de los propietarios de activos financieros, de tal forma que cuando, aparentemente, estos propietarios son afectados con tasas simples negativas en un período determinado, se compensa, por el efecto acumulativo del interés compuesto que en términos reales el rendimiento es positivo. Consecuentemente esto lleva a la disminución de la

actividad de la planta productiva, por el difícil acceso a los mercados crediticios, originándose así el encarecimiento de los productos y servicios nacionales, que pierden competitividad ante los productos de importación, cuyo resultado inmediato es déficit en la balanza comercial, aunque el objetivo de elevar las tasas de interés sea lograr un superávit en la balanza de pagos lo cual da salida a expansión, sin embargo se cae en una contradicción ya que esto implica inflación y a su vez devaluación encaminada a la recesión.

Para entender lo anterior explicaré lo que son las tasas de interés. La tasa de interés es el mercado de precios en el cual los recursos son transferidos en el tiempo.

Para iniciar el estudio de las tasas de interés empezaré por un ejemplo. Supongamos que una persona deposita sus ahorros en un banco, el cual paga el 8% de interés anual. Cada año retira los intereses acumulados pueden ser muchos o pocos dependiendo del monto ahorrado. Sin embargo, si los precios se están elevando, esto es que cada peso en el banco esta perdiendo su valor adquisitivo, porque la tasa de inflación fue del 5%, el monto de los bienes que se pueden adquirir es del 3%. Y si la tasa de inflación fue del 10%, entonces el poder adquisitivo caerá en dos puntos.

Los economistas llaman a la tasa que el banco paga, tasa de interés nominal y el interés en su poder adquisitivo tasa de interés real. Si  $i$  denota la tasa de interés nominal,  $r$  la tasa de interés real e  $I$  la tasa de inflación. Entonces la relación entre estas tres variables se escribe.

$$r = i - I \dots \dots \dots (14)$$

La tasa de interés real es la diferencia entre la tasa de interés nominal y la tasa de inflación.

Reacomodamos los términos de la ecuación (14), en función de la tasa de interés nominal, vemos que la tasa de interés real es la suma de la tasa de interés real y la tasa de inflación.

$$i = r + I \text{ }^{16}$$

<sup>16</sup> Conocida como efecto de Fisher. Irving Fisher (1867-1947)

La tasa de interés nominal cambia en razón de las otras dos porque,  $r$  o  $I$  cambian.

A partir de ésta ecuación podemos desarrollar la teoría de la tasa de interés nominal (la tasa de interés nominal se ajusta al equilibrio entre ahorro e inversión). La "Quantity Theory of Money", muestra que el crecimiento de la tasa de dinero determina la tasa de inflación y la ecuación de Fisher dice que la suma de la tasa de interés real y la tasa de inflación, simultáneamente determinarán la tasa de interés nominal.

De acuerdo a la "Quantity Theory", el incremento del 1% en la tasa del dinero incrementa en 1% la inflación. De acuerdo a la ecuación de Fisher un incremento de el 1% de la tasa de inflación en turno, aumenta en 1% la tasa de interés nominal. La relación uno a uno entre la tasa inflacionaria y la tasa de interés nominal es llamada efecto de Fisher.

La tasa de interés real se puede clasificar de dos formas, *ex ante* y *ex post*. Cuando un prestatario y un prestamista acuerdan una tasa de interés nominal, ellos no conocen cual será la tasa inflacionaria dentro de los términos acordados. Por consiguiente la diferencia entre estos dos conceptos de tasa de interés real radica en el momento en que se efectúa el empréstito, es decir, en el momento en que prestador y prestatario realizan los acuerdos de éste manejando una tasa de interés real a la cual se le denomina tasa de interés real *ex ante* y la tasa de interés real actualmente manejada se llama tasa de interés *ex post*.

Simultáneamente prestamista y prestatario, no pueden predecir la tasa de inflación futura con certeza, pero pueden tener una tasa de inflación esperada.  $I$  denota la tasa de inflación actual e  $I^e$  es la tasa de inflación futura (tasa estimada).

La tasa de interés *ex ante* es  $i - I^e$  (tasa de interés real menos inflación esperada) y la tasa de interés *ex post* es  $i - I$  (tasa de interés real menos inflación). Estas dos tasas difieren cuando  $I$  e  $I^e$  son diferentes.

La tasa de interés nominal no puede ajustarse a la tasa de inflación actual, porque la tasa de inflación actual no es conocida cuando se calcula la tasa de interés nominal, por lo cual, esta tasa sólo puede ajustarse a la tasa de inflación esperada. Por el efecto de Fisher puede ser expresada de la siguiente forma:

$$i = r + I^e$$

La tasa de interés real *ex ante*  $r$  es determinada por el equilibrio en el mercado de bienes y servicios. La tasa de interés nominal  $i$  se mueve uno a uno con los cambios de la inflación esperada  $I^e$ .

Ahora por la "Quantity Theory" basada en una simple función de demanda de dinero. Ésta asume que la demanda para el equilibrio real de la demanda es proporcional al ingreso.

El mantener dinero en la cartera no origina intereses y si lo utilizamos para invertir en valores o depositarlo en una cuenta de ahorro nos devolverán el monto devengado por la tasa de interés nominal.

Si comparamos el retorno real o las alternativas de los pasivos, vemos que el costo de la posesión de dinero es igual a la tasa de interés nominal. Otros pasivos diferentes a la

moneda, como pueden ser bonds o CETES proporcionan un retorno real  $r$ . El dinero origina un retorno esperado de  $-I^e$ , aquí este valor real declina con la tasa de inflación. Cuando poseemos dinero damos un diferencial ascendente entre estos dos retornos. Entonces el costo de posesión del dinero, según Fisher es la tasa de interés nominal:  $r - (-I^e)$ .

La cantidad de dinero depende de el precio de posesión de dinero. Entonces la demanda de balance real depende de el nivel de ingreso y la tasa de interés nominal. Escribimos la función de demanda de dinero como:

$$(M/P)^d = 1(i, Y) \dots \dots (15)$$

L, denota la demanda de dinero (porque el dinero es un pasivo líquido), el pasivo de mayor demanda por facilitar las transacciones.

La ecuación condiciona que la demanda líquida de equilibrio de dinero real es una función de ingreso y tasa de interés nominal.

Si consideramos que la función de demanda general del dinero afecta el nivel de precios, en la ecuación sustituimos el balance real  $M/P$  a la demanda  $L(i, Y)$ ;

$$M/P = L(i, Y) \dots \dots \dots (16)$$

Incluiremos la ecuación de Fisher para escribir la tasa de interés nominal como la suma de la tasa de interés real e inflación esperada.

$$M/P = L(r + I^e, Y) \dots \dots \dots (17)$$

La ecuación (17) muestra que el nivel de balance real depende de la tasa de inflación esperada.

La "Quantity Theory" afirma que la oferta de dinero determina el nivel de precios. La conclusión es cierta sí, la tasa de interés nominal y el nivel de producción total se mantienen en forma constante, entonces el nivel de precios se modificará proporcionalmente la oferta de dinero. No obstante la de interés nominal no es constante, esta depende de la inflación esperada de lo cual depende el crecimiento del dinero. La presencia de la tasa de interés nominal en la función de rendimiento de demanda de dinero es un canal adicional que continuamente suministra dinero afectando el nivel de precios. Esta ecuación (17), implica que el nivel de precios no sólo depende de la oferta de dinero actual, sino también de la oferta futura.

Por efecto de Fisher, el incremento en la inflación esperada aumenta la tasa de interés nominal. La elevada tasa de interés nominal inmediatamente reduce la demanda de equilibrio real de el dinero. Porque la cantidad de dinero no tuvo cambios, al reducirse la demanda para el equilibrio real primeramente eleva el nivel de precios.

Mostraremos que si la cantidad de la demanda de equilibrio real depende de el costo de la posesión de dinero, entonces el nivel de precios depende de la oferta de circulante actual y de la oferta de circulante futura.

Proponemos que la función de demanda de dinero es lineal aplicando logaritmo natural a todas las variables. La función de demanda de dinero es:

$$m_t - P_t = x(P_{t+1} - P_t) \dots \dots \dots (18)$$

donde:  $m_t$  es el logaritmo de la cantidad de dinero en el tiempo  $t$ .

$P_t$  es el logaritmo del nivel de precios en el tiempo  $t$ .

$x$  es un parámetro que el gobierno establece para el manejo de la demanda de dinero a la tasa de inflación.

Por propiedad de los logaritmos,  $m_t - P_t$ , es el logaritmo de equilibrio real, y  $P_{t+1} - P_t$  es la tasa de inflación entre el periodo  $t$  y el periodo  $t+1$ . Esta ecuación (18) establece que si la inflación se eleva en un punto porcentual en forma análoga el equilibrio real caerá en  $x$  porcentaje.

Tomamos en cuenta tres supuestos en la ecuación de demanda de dinero. primero se incluye el nivel de ingreso como determinante de la demanda de dinero, implícitamente, asumimos que es constante. Segundo incluir la tasa de inflación y no la tasa nominal de interés, implica que la tasa de interés real es constante. Tercero incluimos la tasa de inflación actual y no la tasa de inflación esperada.

Resolviendo la ecuación (18), expresamos el nivel de precios en términos de circulante y dinero a futuro:

$$m_t - P_t = -x(P_{t+1} - P_t) \quad (-1)P_t = [-xP_{t+1} + xP_t - m_t] (-1)$$

entonces

$$P_t = xP_{t+1} - xP_t + m_t$$

$$P_t + xP_t = xP_{t+1} + m_t$$

implica

$$P_t (1+x) = xP_{t+1} + m_t \quad P_t = (xP_{t+1} + m_t)/(1+x)$$

la ecuación que obtenemos es la siguiente:

$$P_t = (x/1+x)P_{t+1} + (1/1+x)m_t \dots \dots \dots (19)$$

Esta ecuación nos muestra que el nivel de precios corriente es de mayor peso que la oferta de dinero circulante y oferta de dinero. Para el próximo periodo se sigue el mismo principio.

$$P_{t+1} = (1/1+x)m_{t+1} + (x/1+x)P_{t+2} \dots \dots \dots (20)$$

sustituimos la ecuación (20) en la ecuación (19)

$$P_t = (1/1+x)m_t + (x/1+x)[(1/1+x)m_{t+1} + (x/1+x)P_{t+2}]$$

Por lo tanto

$$P_t = (1/1+x)m_t + [x/(1+x)^2]m_{t+1} + [x^2/(1+x)^3]P_{t+2} \dots \dots (21)$$

Esta ecuación muestra que el nivel de precios corriente es en promedio de más peso que la oferta de dinero circulante en su siguiente periodo. Definitivamente el nivel de precios en  $t+2$ , está determinado como en la ecuación (19).

$$P_{t+2} = (1/1+x)m_{t+2} + (x/1+x)P_{t+3} \dots \dots \dots (22)$$

sustituimos (21) en (22) y obtenemos:

$$P_t = (1/1+x)m_t + [x/(1+x)^2]m_{t+1} + [x^2/(1+x)^3]m_{t+2} + [x^3/(1+x)^4]P_{t+3} \dots \dots \dots (23)$$

Podemos seguir sustituyendo en la ecuación (19), para obtener el nivel de precios futuro y se convierte en una progresión geométrica.

$$P_t = (1/1+x)[m_t + (x/1+x)m_{t+1} + (x/1+x)^2m_{t+2} + (x/1+x)^3m_{t+3} \dots \dots \dots (24)$$

donde " ..." indican un número infinito de términos análogos, deducimos de la ecuación (24), que el nivel de precios afecta en gran medida al circulante y oferta de dinero futuros.

Hay que notar que el parámetro  $x$  suaviza el equilibrio real de la inflación. La carga de la oferta de dinero en el futuro declina geométricamente con la tasa  $x/1+x$ . Si  $x$  es pequeña entonces  $x/1+x$  es más pequeña y la carga declina rápidamente. En este caso el circulante es determinado por el nivel de precios <sup>17</sup>.

Si  $x$  es más grande,  $x/1+x$  se aproxima a 1 y la carga declina lentamente y en este caso la oferta de dinero futuro juega un papel muy importante en la determinación del nivel de precios.

Para poder estimar el comportamiento de estas variables a futuro, escribimos la ecuación de demanda de dinero como:

$$m_t - P_t = -x(EP_{t+1} - P_t) \dots \dots \dots (25)$$

donde  $EP_{t+1}$  es el nivel de precios esperado, condicionando de esta manera que el balance real dependa de la inflación esperada. Siguiendo el desarrollo de la ecuación (18) llegaremos a:

$$P_t = (1/1+x) (m_t + (x/1+x)Em_{t+1} + (x/1+x)^2Em_{t+2} + (x/1+x)^3Em_{t+3} \dots) \dots \dots \dots (26)$$

Así la ecuación (25) muestra que el nivel de precios depende de el circulante esperado.

Alteraciones en términos de intercambio, modifican el ingreso real y los precios afectando la demanda interna del crédito y tasas de interés en equilibrio.

Los factores externos siempre van a influir en el comportamiento de las tasas de interés nacionales, para darnos cuenta de ello es suficiente recordar una de las crisis petroleras, que se presentó a inicio de la década de los 80's, propiciando elevación de tasas en Estado Unidos y políticas restrictivas en europa, con el objetivo de combatir a la

<sup>17</sup> Por Quantity Theory si  $x = 0$ , entonces el nivel de precios es proporcional al circulante y dinero suministrado

inflación y que implicó la revaluación del dólar y aumento de las tasas de interés nacionales. Con la

crisis petrolera, también existió un crecimiento real de -5.3% en 1983, y de 1983 a 1987 un promedio del -0.2%.

Otro factor que afecta de forma importante en la elevación de las tasas de interés es el endeudamiento por desequilibrios en cuenta corriente y movimientos de capital, este endeudamiento se acentuó por el auge petrolero ya que había fácil acceso al crédito externo derivado de la liquidez internacional.

Finalmente los hechos más recientes que han propiciado que las tasas de interés se disparen, es la transición del régimen cambiario que se mantenía vigente desde noviembre de 1991, el cual consistía en dejar que el tipo de cambio flotara en una banda que se ensanchaba diariamente, cuyo límite superior se deslizaba diariamente a razón de .0004 nuevos pesos y el límite inferior permanecía inalterado al nivel de 3.0512 nuevos pesos. El 20 de diciembre de 1994 el límite superior se elevó en un 15 % lo cual resultó insostenible y se pasó a un régimen de flotación.

Sin embargo ésta elevación de tasas se venía observando desde inicios del 1994, por presiones en el mercado cambiario que llevaron a una política monetaria restrictiva, la tasa de interés TIIP se elevó de 10.8 % en febrero a 22.1 % en abril manteniéndose elevada en términos reales y nominales.

#### **4. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y BANCO MUNDIAL**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y fomento, también conocido como Banco Mundial (BM), fueron fundados como resultado de los acuerdos de la conferencia de Bretton Woods, con el objetivo de establecer mecanismos de control y protección de los niveles inflacionarios que impedían el crecimiento de países en vías de desarrollo. Para llevar a cabo tales objetivos se reunieron expertos economistas británicos y estadounidenses, que empezaron a trabajar en el diseño de un nuevo orden económico internacional. esto no era una tarea fácil ya que se enfrentaban a problemas como la diferencia de paridades cambiarias e incompatibilidad de las mismas, así como el manejo de liquidez internacional y fragmentación de bloques

industrializados. Pero esto no fue impedimento para que el trabajo se llevara a cabo, bajo el concepto de liberación comercial y financiera con altos niveles de empleo y crecimiento.

La conferencia celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, del primero al veintidós de julio de 1944, fueron los inicios de el nacimiento del FMI, quedando oficialmente establecido el veintisiete de diciembre de 1945, con la participación de 29 gobiernos que aportaban el 80 % de las cuotas, firmando el convenio en Washington. La reunión inicial tuvo lugar el 8 de marzo de 1946.

En Georgia, en esta reunión se acordó lo referente a estatutos y al lugar de la sede, y el nombramiento de la junta directiva, para el primero de noviembre de 1948, contaba ya con 47 miembros. Dentro de la carta constitutiva del FMI, se estableció que el fondo asesoraría a sus miembros en políticas de ajuste económico con la finalidad de restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y ser fuente de financiamiento temporal de la misma, pero debido a las condiciones que se han presentado en la economía mundial el fondo se ha visto en la necesidad de modificar sus objetivos teniendo varias etapas de transición. La primer etapa se considera de 1944 a 1970, esta se identifica por la elaboración de la carta constitutiva, aprobación de los acuerdos de derecho de giros, financiamiento compensatorio y de existencias reguladoras y la aceptación del plan de Derechos especiales de Giro (DEG'S). dentro del convenio se estipulaba que cada miembro, debería de fijar un valor de paridad con su moneda, en base al valor del oro, de ésta manera cada miembro estaba obligado a adoptar medidas para vigilar las transacciones dentro de su territorio.

Dentro de los patrones oro como base de paridad, se incluyeron dos elementos, liquidez y capacidad de ajuste favoreciéndose así al dólar estadounidense, ajustándose al tipo de cambio de 35.00 dólares por una onza de oro, con lo cual Estados Unidos estaba obligado a respaldar el valor de su moneda con sus reservas en oro, y entonces el resto de los países tenían la opción de acumular reservas en dólares o en oro. En lo referente a la capacidad de ajuste, si algún país miembro se encontraba en dificultades en su balanza de pagos, éste tenía la posibilidad de ser asesorado por el fondo además de solicitar apoyo financiero, que dependía de

sus cuotas por establecerse en forma proporcional, con el compromiso de instrumentar medidas correctivas.

La segunda etapa de FMI se caracterizó por la falta de liquidez internacional que carecía de constantes aportaciones en dólares, para lo cual pone en función los DEG'S y se establece un aumento de activos en el cual todos los países miembros podían participar. De esta forma el fondo adquiría el poder para, influir en los países miembros, cuya balanza de pagos fuera deficitaria induciéndolo a un cambio en la paridad de su moneda, negándole el acceso al uso de recursos, en caso de que hubiera un país con superávit constante el FMI, autorizo a los miembros a aplicar restricciones cambiarias discriminatorias contra éste.

El sistema oro-dólar, llegaba a una crisis, probablemente por el anuncio del gobierno de Estados Unidos (figuraba como uno de los principales países con cuantioso déficit) de no convertir en oro u otras reservas las tendencias extranjeras oficiales de dólares, esto implicó gran acumulación de reservas en dólares lo cual quedó fuera de control del fondo, y la paridad cambiaria pasó a ser flotante. Ante esta situación, se propicio que los miembros especularan con sus reservas en oro. El FMI creó un plan denominado Smithsonian, con el fin de controlar la paridad, pero fracasó, puesto que este plan duro poco tiempo y tuvo que establecer otras medidas.

La tercera etapa, se inicia como consecuencia de el descontrol de paridades y decide que cada país miembro tome sus propias medidas para establecer su propio sistema cambiario. De esta forma el FMI, tiene como prioridad supervisar el sistema cambiario internacional en un contexto de flotación cambiaria y el análisis periódico de la situación económica y financiera de los países miembros. Otro hecho destacado del FMI, durante la década de los 80's, es la asistencia que otorgó a algunos países miembros en problemas de deuda externa, elaborando estrategias para restaurar la viabilidad financiera de éstos miembros.

Actualmente el fondo, no sólo proporciona asesoría y apoyo a los países miembros, otorgando créditos para el ajuste estructural a través de el Servicio Financiero de Ajuste Estructural (SAE) y de el Servicio Financiero Reforzado de Ajuste (SRAE).

Otro logro de la conferencia de Bretton Woods, fue la creación del Banco Mundial (BM), que inició operaciones en 1945, tras la formulación de la carta constitutiva del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), posteriormente se afiliaron al BIRF, instituciones como, Asociación Internacional de Fomento (AIF) en 1960, Corporación Financiera Internacional (CFI) en 1956, y Organismo Multilateral de Garantía de Inversión (OMGI) en 1988, todos éstos organismos son denominados conjuntamente el Banco Mundial.

El BM es propiedad de los gobiernos de 151 países, sus recursos los obtiene de los países miembros suscritos, de los mercados internacionales de capital (para financiar sus operaciones), de utilidades no distribuidas y reembolso de sus préstamos. Las reglas que establece el BM para otorgar un crédito son:

- a) Para fines productivos, que estimulen el desarrollo de los países prestatarios.
- b) Se consideran sólo las condiciones económicas.
- c) El crédito es sólo a gobiernos.

Tiene por objetivo reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de las personas mediante el fomento de el crecimiento económico y desarrollo sostenible, proporcionando créditos, asistencia técnica y orientación en materia de política para ayudar a sus miembros en desarrollo a alcanzar sus objetivos.

Una de las primeras actividades del BM, consistió en la reconstrucción de Europa Occidental y Japón, después de la segunda guerra mundial. Desde entonces ha apoyado más de 6000 proyectos de desarrollo en más de 140 países, habiendo concedido préstamos por un valor de US\$ 300,000 millones. A impulsado la inversión en agricultura industria y transporte, protección del medio ambiente, desarrollo del sector privado, alivio de la deuda y ayuda en emergencias causadas por sequías, terremotos y conflictos bélicos.

Aunque el BM es un conjunto de varias organizaciones, algunas están legal y financieramente separadas, tal es el caso del CFI que mantiene el manejo de su propio personal de operaciones y jurídico, la función específica del CFI es orientar a los países menos desarrollados, promoviendo el

crecimiento del sector privado de sus economías, contribuyendo a la movilización del sector privado para su fin.

Los países miembros del BM, pueden serlo del AIF, la prioridad de éste organismo es otorgar crédito a los países más pobres, sin interés con vencimiento de 35 a 40 años. La AIF se financia de las aportaciones de los gobiernos más industrializados y desarrollados.

Finalmente el OMGI, alienta la inversión extranjera otorgando garantías contra riesgos no comerciales a los inversionistas, asesora a los países miembros a través de la formulación de políticas, programas y procedimientos relacionados con las inversiones extranjeras.

El Banco Mundial reporta que al finalizar 1994, otorgó créditos por 20,836 millones de dólares, de los cuales el BIRF otorgó 14,244 millones de dólares y 6,592 millones correspondieron al AIF, los principales beneficiarios; China con ocho proyectos y un monto de 2,145 millones de dólares , seguido por México con un monto de 1,530 millones de dólares para cinco proyectos, (ver cuadro 9). Recientemente México recibió otro créditos por 265 millones de dólares (7 de febrero de 1995), con un interés anual de 7.10% ajustable semestralmente.

Es importante hablar de éstos organismos, debido a que México es país miembro desde 19??, y las políticas de ambos han en gran medida, afectado el ritmo de crecimiento de el país, en varios aspectos, pero el que en éste momento interesa es la forma en que afecta a las tasas de interés, ya que éstas marcan el comportamiento del crédito.

El FMI, es el de mayor influencia en la economía mundial y de mayor impacto para los países de América Latina y el resto de los países en vías de desarrollo. Para el FMI el mantener tipos de interés elevado, implica un mayor nivel de inversión real, aunque se reduzca la inversión deseada, es erróneo mantener bajas tasas de interés, por que se desalienta el ahorro financiero implicando la reducción de fondos disponibles para préstamos. Bajo éstos conceptos el FMI, se ha dirigido a prestar asesoría a gobiernos altamente endeudados, diseñandoles políticas económicas, basadas en la

restricción monetaria, disciplina presupuestal, y combate a desequilibrios estructurales. Pero sin considerar que su política de altas tasas de interés, propician la especulación, perjudicando a los sectores productivos, acumulando desempleo, estancamiento y desaceleración en los niveles de vida, anteponiéndose así a los objetivos del BM.

Estan altamente vinculadas ambas instituciones no solo por el hecho de haber surgido juntas sino también por el condicionante con respecto a ser país miembro. Para poder pertenecer al FMI es necesario y requisito indispensable, ser miembro del BM, por tal motivo jamás se aceptara, que un organismo se antepone al otro, y que no siempre están actuando de acuerdo a sus fines originales, favoreciendo a los países más industrializados, por tener cuotas mayores al resto de los demás miembros. lo cual les da ventaja, por tener el mayor porcentaje de votos dentro de las instituciones de Bretton Woods (ver cuadro 10).

### CAPITULO III BANCA DE DESARROLLO

#### 1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La banca de desarrollo surge desde 1926, pero se consolida en la década de los 30's, cuando surge Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior. Aunque había pasado por varias etapas de transición, prevalecían las dos características iniciales a su nacimiento, la alta especialización y el financiamiento al gobierno federal. Esta situación repercutió, fuertemente en la grave crisis económico de 1982, devaluación y recesión, originaron en la banca de desarrollo aguda descapitalización.

Durante ésta etapa (1981-1982), la banca fomento se ajusta a las tasas de interés activas, mediante el Costo Porcentual Promedio (CPP), motivando así la regulación de montos de transferencia financiera a otorgar y también establecer prioridades sobre aquellos sectores que debían recibir financiamiento en términos preferenciales.

Así, tras ésta crisis, la banca de fomento se ve en la necesidad de una reestructuración que le permita apoyar el proceso de desarrollo de México. Primeramente, se modifica el financiamiento al gobierno federal, reduciéndose de 6% (del total de los recursos) en 1983 al 1.8% en 1987 y posteriormente a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el cual se consideraba que la banca de desarrollo debería realizar ajustes en el sistema de captación de ahorro interno y asignación de recursos, para lo cual se consideraba, que el financiamiento por su baja rentabilidad no pudiera ser otorgado por la banca comercial. También hubo reducción de entidades financieras de 29 a 21, simplificándose las operaciones de fomento que realizaban las instituciones extintas.

Como consecuencia de imperfecciones en los mercados financieros los programas de modernización que se implementaron a partir de 1988, bajo el contexto de liberación, la banca de desarrollo adquiere nuevos compromisos, como parte de la política

económica, incrementando y promoviendo el financiamiento a todos los sectores productivos del país. Para lograr estos propósitos, inicia operaciones de financiamiento como banca de segundo piso, para de esta forma involucrar a la banca comercial y a todos los sectores financieros.

Las instituciones de banca de desarrollo, se consolidan, como entidades de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, manteniendo su capital a través de certificados de aportación patrimonial. Sin embargo el estado sigue manteniendo una participación activa en el otorgamiento del crédito mediante éstas instituciones.

El hecho de que existan imperfecciones en el mercado de capitales, lo cual disminuye los resultados socialmente óptimos, obliga a la banca de desarrollo a facilitar el acceso a los mercados de fondos prestables a distintos sectores e (ver gráfica 6) intenta corregir imperfecciones de plazos, costos y escala que existen en los mercados financieros.

La evolución de la banca de desarrollo se puede probar en los resultados obtenidos como banca de segundo piso, es decir en los créditos otorgados bajo éste esquema. En 1988 el 34% de las operaciones correspondieron a negociaciones de segundo piso, en 1993 aumento al 66% y al finalizar 1994 llegó al 73%. Otros resultados, de la banca de fomento, después de la reestructuración, son el aumento de la derrama crediticia, (ver cuadros 11, 12 y 13) mediante la canalización eficiente de recursos a proyectos viables; reducción de recursos fiscales, de 1,420 millones de np. en 1988 a 1,200 millones de np. en 1993 que en términos reales corresponde a una disminución del 64% y como proporción del PIB de 0.03%. La cartera total y personal se modifico de 2.2% en 1988 a 9.8% en 1994.

Finalmente, Banco de México había considerado que el crecimiento de los saldos de la cartera de banca de desarrollo crecería al finalizar 1994 en 2.5 puntos porcentuales en relación de 1993. Esto es que si los saldos aumentaban a 55 mil millones de nuevos pesos, la cifra equivaldría al 4.4% del PIB, que en 1993 fue del 1.9% (ver cuadros 11, 12 y 13; y gráficas 5, 6, 7).

Es de ésta forma que el crédito otorgado a través de la banca de fomento fue incrementándose en relación de administraciones pasadas, pero también, se inician problemas en la recuperación de éstos créditos, tal vez, por que el auge de créditos a éste nivel a crecido más rápido que los sistemas eficientes para poder controlarlos.

## **2. INSTITUCIONES DE DESARROLLO**

Existen diversas instituciones de desarrollo con diferentes objetivos y planes de financiamiento pero todos con el propósito de apoyar y otorgar financiamiento a los principales sectores productivos. Los organismos conocidos son: Nacional Financiera S.N.C. (Nafin), Banco de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), Fondo de Operación y Financiamiento a la Vivienda (FOVI), Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC), Sin embargo los más importantes, por la mayor derrama crediticia y variedad en programas para financiamiento son, Nacional Financiera, Banco de Comercio Exterior y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, estos tres bancos representaron el 75.4% de la cartera de la banca de desarrollo durante 1994 (ver gráfica 8).

Nacional financiera actuando como banca de segundo piso, es considerada como la banca de desarrollo más importante de América Latina, tiene el propósito de impulsar, interactuando con la banca múltiple, el respaldo de financiamiento a procesos de modernización y cambio estructural del sector industrial, mediante la promoción del ahorro y la inversión. Los aspectos más sobresalientes de ésta institución es proporcionar apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores privado y social, así como la ampliación del campo de acción para la atención a la industria, comercio y servicios.

Nacional Financiera diversifica sus fuentes de fondeo, al inicio de la administración pasada, los recursos se obtienen de aceptaciones bancarias a corto plazo. En mayo de 1994, en el saldo total de captación en moneda nacional ascendió a 37 mil millones de nuevos pesos, correspondiendo el 66% a aceptaciones bancarias, 19% de credibures, 7% de bondis, 6% de nafides, 1% de nfindex y el 1% restante a depósitos diversos (ver gráfica 9).

En 1990, Nafin se hace presente en los mercados internacionales de capitales, con dos emisiones públicas, de bonos a plazo de cinco años, la primera en el mercado alemán y la segunda en el euromercado, y posteriormente la colocación de Bonos Matador, Samurai y Yankee, los montos colocados en cuatro años (1990-1994) superan los 1,600 mdd. Durante éste mismo período se captaron recursos de organismos internacionales por 6,598 mdd. implicando que la captación ascendiera a 16,428 mdd. También como otra forma de fondeo, se estructuran esquemas de bursatilización de la cartera crediticia en dólares mediante una colocación de notas a tasa flotante.

Nafin ha otorgado más de 125 mil mnp. al operar como banca de segundo piso canaliza el 72% de los recursos a través de los intermediarios financieros que en 1994 han llegado a ser 560, distribuyéndose el 65% por conducto de bancos y el 35% mediante intermediarios no bancarios. El crecimiento de la derrama crediticia se puede observar en las cifras reportadas en 1989 que era de 8 millones de nuevos pesos diarios a 139 millones en 1993 y de 218 millones de nuevos pesos, aproximadamente.

El Banco de Comercio Exterior, opera líneas de crédito encaminado a fortalecer a las actividades prioritarias y principalmente a la exportación de productos no petroleros. Su objetivo prioritario es financiar a la micro y pequeña empresa, llevando a cabo la comercialización internacional en forma directa por conducto de una empresa de comercio exterior o indirecta mediante el suministro de insumos a las empresas exportadoras finales, promueve la participación de la banca múltiple y de otros intermediarios como son las uniones de crédito, arrendadoras y empresas de factoraje, para el cumplimiento de sus propósitos.

Los apoyos financieros otorgados por éste organismo también se han visto incrementados de 1,279 mdd. en 1989 a 11,866 mdd. en 1993 y en julio de 1994 ya había alcanzado 9,351 mdd. También a diversificado su apoyo a los sectores de manufactura y servicios, disminuyendo de 85% del total del financiamiento en 1989 al 63% en 1993, lo que ha permitido que sean considerados los sectores de turismo y pesca. El número de empresas atendidas se elevó de 1,894 en 1988 a 15 mil en septiembre de 1994.

Al igual que Nafin, Bancomext ha incrementado sus sistemas de fondeo, a través de los mercados internacionales por 9,300 mdd. de los cuales 3,700 mdd. corresponden a fuentes no tradicionales y 5,600 mdd. como captaciones de mercados internacionales de dinero, representando aumento del 150% comparado con el mismo período de 1993. México a través de Bancomext, fue el primer país en América Latina en penetrar en los mercados internacionales de dinero con la emisión de bonos a partir de 1989, la primera emisión se llevo en junio en Amsterdam por un monto de 100 mdd, la segunda se realizo en el mercado alemán por un monto de 100 millones de marcos en julio de 1990, en 1991 se emiten bonos en abril en el euromercado por 75 mdd, y también en el euromercado en julio por un monto de 100 mdd. y en noviembre por 60 mdd. canadiense en ese mismo mercado. Al inicio de 1992 se realiza una emisión en el mercado español por 100 mdd. Bancomext mantiene su vigencia en los mercados internacionales mediante la emisión de el primer bono global mexicano colocado en enero de 1994 por un monto de 1000 mdd. a un plazo de diez años y posteriormente un bono de tasa flotante por 250 millones de dólares. La colocación de papel comercial que asciende a 2,500 mdd. las continuas emisiones en Estados Unidos por 500 mdd. y mantenerse en el euromercado con monto de 2,500 mdd. han permitido a Bancomext realizar operaciones que favorecen el sector exportador.

Otro banco considerado importante es el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, apoyando a los sectores de comunicaciones y transportes, telecomunicaciones, servicios de agua y drenaje, vivienda mediante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Fondo de Operaciones y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI), y en infraestructura.

Banobras ha otorgado créditos por un monto de 21,677 millones de nuevos pesos, de 1988 a 1994.

La situación financiera ha evolucionado, tal vez no de acuerdo a las condiciones y necesidades pero si ha mejorado, la captación bancaria para apoyo crediticio creció a 5,103 mnp. sobresaliendo la emisión de bonos de desarrollo por 2,000 millones de nuevos pesos, durante 1993. Por otra parte el capital contable en activos totales cambio de 3.6% en 1988 a 101% en 1994, mientras que el índice de capitalización sería de 32.5%.

Banco Nacional de Crédito Rural, ha apoyado al sector agropecuario colaborando y auxiliándose de Nafin, Fira, BNCI, Fidotec y Bancomext. Sin embargo Banrural, siempre hace frente a los proyectos más riesgosos. Durante el período 1989-1993 otorgó créditos por 347 mnp. a través de 38 uniones de crédito y los recursos fiscales recibidos disminuyeron en términos reales en un 85% en 1993 en relación con 1988.

Fira es un fondo instituido por Banco de México, apoyando también al sector agropecuario, ha otorgado créditos, por un importe de 23,000 mnp. en 1993 y existiendo aumentos en los créditos refaccionarios de 35% en 1989 a 45% en 1993.

Está constituido por diversos fideicomisos, como son el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo de Garantía para las Actividades Pesqueras (FOPECA), a través de los cuales da apoyo a los sectores pesquero agropecuario y forestal.

Sus recursos los obtiene de cartera de crédito de redescuento de Banxico, aportaciones del gobierno federal al patrimonio y operaciones propias del fideicomiso y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Banco Nacional de Comercio Interior, nace en 1943 con cobertura regional y bajo el nombre de Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V., pero por las necesidades de apoyo a otros estados amplia su cobertura cambiando también su nombre al de Banco Nacional del Pequeño

Comercio S.N.C., más tarde redefine su imagen, promoviendo la productividad y eficiencia del comercio interior y del abasto, transformándose en el BNCI en 1992.

BNCI, se ha preocupado por diversificar y ampliar la cobertura de sus servicios, elevando cuantitativa y cualitativamente el nivel de sus operaciones mediante nuevos esquemas y ampliación de sus sucursales de 115 en 1988 a 151 en 1994 que le ha permitido aumentar los recursos destinados en un promedio anual del 75% en ese mismo periodo.

FIDEC al igual que BNCI, apoya al comercio, desde el acopio hasta la venta final, ha promovido el financiamiento a intermediarios no bancarios con el propósito de reducir los costos de la banca al menudeo. Ha apoyado la construcción de 114 centros comerciales, 93 tiendas de autoservicio, 104 mercados de venta de detalle, 28 centrales o módulos de abasto, 116 frigoríficos, 3 centros de distribución y la adquisición de 2,728 unidades de transporte, de 1989 a 1993.

Finalmente FOVI, a destinado sus recursos a la población que no cuenta con los elementos financieros necesarios para adquirir una vivienda de acuerdo a sus necesidades. Su participación ha sido más activa, a partir de 1989, como consecuencia de la eliminación de el 6% de sus pasivos provenientes de depósitos a la vista por parte de la banca comercial que era destinado en forma obligatoria a la construcción y adquisición de vivienda de interés social. De esta forma los promotores de vivienda asumen el riesgo de la construcción de la vivienda y de la comercialización de la misma.

FOVI otorgó créditos para la adquisición de 241,461 viviendas que se construirán en el plazo de dos años, mediante su sistema de subasta de derechos de créditos a largo plazo, lo anterior al 31 de agosto de 1994, a esta fecha también se habían otorgado 8,700 mnp a la banca, de 1989 a 1994 la cartera de FOVI con la banca se multiplicó por un factor de 8.5 veces y el gasto corriente represento menos del 1% del monto de los apoyos otorgados.

Con las modificaciones y reformas hechas a la banca de desarrollo y con el crecimiento en general de todas las instituciones de desarrollo en cuanto a su derrama crediticia en moneda nacional y moneda extranjera por

actividad principal (ver cuadros 14 y 15), recursos y obligaciones totales (ver cuadros 16 y 17) variación en pasivos y canalización de financiamientos en moneda nacional y en moneda extranjera (ver cuadros 18, 19 y 20); aún no ha logrado penetrar en forma eficiente y acertada en todos los sectores productivos, debido a la duplicidad y traslapes en las funciones de las instituciones, propiciando dispersión de esfuerzos.

### **3. MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

Es importante hablar de éste punto, ya que la banca de desarrollo se ha destacado en los últimos años por su apoyo prioritario a la micro y pequeña empresa, como parte de la política de fomento.

El tamaño de una empresa esta en función de el número de empleados y de sus ventas netas anuales, de tal forma que se considera microempresa a aquella que haya ocupado de forma permanente de 1 a 15 personas y ventas netas anuales de hasta 110 veces el salario mínimo de la zona "A". Para considerar a una pequeña empresa se toma en cuenta que haya empleado también, en forma permanente de 16 a 100 personas y ventas netas anuales de hasta 1,115 veces el salario mínimo de la zona "A". Estos estratos solo son nacionales, ya que va variando de país en país.

A lo largo del siglo XX la participación de la producción manufacturera, se ha incrementado en el porcentaje del PIB del 15% en 1940 al 19% de 1960, y durante la década de los 70's se mantuvo con un promedio del 23%, disminuyendo al 20% en 1983, aún y cuando existió una gran crisis financiera que perjudicó los procesos de industrialización, llegando a ser del 22% en 1989.

La micro, pequeña y mediana empresa han jugado un papel importante en este proceso de industrialización, además genero más del 60% de empleos en éste sector durante 1970, se redujo al 47% en 1980 y se ha recuperado en 1988 alcanzando el 51%. La micro, pequeña y mediana empresa (MPME), ha mostrado tener

una gran adaptabilidad a situaciones económicas adversas, reflejándose en cifras reportadas en 1990, en los cuales el 98% de los establecimientos son MPME, genera el 49% de empleos y aporta el 43% del PIB manufacturero <sup>10</sup>.

En otros países altamente industrializados, se apoya a las pequeñas y medianas empresas por que representan un alto porcentaje de la producción. En Italia el 99% de los establecimientos industriales son de tipo pequeño y mediano, generando el 50% de la producción industrial, absorben el 60% de la mano de obra empleada y aportan el 30% de las exportaciones totales directas.

Por su parte Alemania cuenta con un 98% de los establecimientos industriales con estas características (pequeño y mediano), ocupa el 62.2% de la mano de obra y el 80% de inventos registrados con patente pertenecen a éste sector.

El 0.03% son negocios grandes en Estados Unidos y en el 99.97% restante están los negocios pequeños y medianos, contribuyendo con cerca del 20% del total de las exportaciones directas.

Con los datos anteriores nos damos cuenta de la importancia que tiene la pequeña y mediana empresa en los sectores productivos sustentando la capacidad industrial en las economías nacionales contemporáneas. La banca de desarrollo, tiene el compromiso de apoyar a personas físicas o morales que desempeñen actividades industriales, comerciales y de servicio constituidas en micro o pequeña empresa.

Las modalidades de financiamiento otorgadas por la banca de desarrollo son básicamente para:

I- Capital de trabajo, que es para la adquisición de materias primas o productos terminados para su comercialización, pago de salarios y sueldos, y gastos propios del giro. Esta clase de financiamiento es descontado principalmente de los créditos de habilitación o avío, avío revolvente, simple o en cuenta corriente, éstos dos últimos, son destinados a empresas cuyas operaciones, ciclicidad y generación interna de recursos o por pedidos impredecibles requieren de apoyo revolvente a corto plazo.

---

<sup>10</sup> Este porcentaje representa el 10% del PIB global

II- Compra de maquinaria y equipo, generalmente para éste efecto se solicitan o proporcionan créditos refaccionarios, hipotecarios o simple con garantía prendataria. Estos créditos son empleados para mejorar y modernizar su capacidad instalada, para de ésta forma tener competitividad y proporcionar a los mercados de forma eficiente y con calidad los productos, bienes o servicios.

III- Adquisición o modificación de naves industriales y/o locales comerciales. Los recursos son destinados a la construcción o modificación de naves industriales, bodegas, locales comerciales o de servicios. Generalmente se recomiendan los créditos refaccionarios o simple con garantía prendataria o hipotecaria.

IV- Crédito para reestructuración de pasivos. Se otorgará solamente en casos en que las asas de interés y amortizaciones sean desfavorables para la empresa a tal grado que se hayan vuelto impagables y se ofrece a través de los descuentos de créditos simples con garantía hipotecaria e hipotecario.

Los apoyos financieros son con la finalidad de apoyar la creación de fuentes de empleo, esencialmente en la población de bajos ingresos, fomentar el aumento de la oferta de bienes de consumo básico, desarrollo regional y desconcentración de actividades económicas, mejoramiento del medio ambiente, reducción en el consumo de agua y energía, el incremento de la capacidad competitiva y la generación y/o ahorro de divisas.

Los financiamientos constantes a la micro y pequeña empresa, no son la única solución para el crecimiento de las mismas, pues esta situación las convierte en dependientes permanentes, y no se percibe su desarrollo real. Por lo tanto es necesario que se les proporcione orientación y ayuda técnica, para elegir estrategias que les permitan invertir su capital haciendo más atractivas y competitivas sus empresas. Existen programas en la banca de desarrollo que proporcionan asesoría que no es aprovechada, probablemente por desconocimiento de las empresas o por falta de difusión, aunque algunas ocasiones también se atribuye a la falta de personal capacitado para la orientación de las empresas, y ante esta situación se ha considerado la posibilidad de solicitar que el asesoramiento lo realicen empresarios que tienen éxito en el ámbito que se desenvuelven, transmitiendo su experiencia a otros empresarios.

Para que la micro y pequeña empresa, tenga un desarrollo importante, requiere información y conocimientos en inversiones de capital considerando los siguientes puntos:

- a)- Estimación de los costos de inversión y ahorros proyectados que se obtendrán por la inversión.
- b)- Cálculo de rendimiento sobre la inversión de capital.
- c)- Selección apropiada de la inversión de capital.
- d)- Realización de una postauditoría.

También es muy importante el cálculo de rendimientos sobre inversiones de capital y métodos eficientes de recuperación <sup>19</sup>, aplicando determinadas tasas de interés sobre el capital invertido. Contemplar la productividad como relación entre producción-insumos, utilizando los recursos estratégicamente para cumplir los resultados específicos deseables.

Otro factor importante es el contar con apoyo tecnológico, para lo cual Secofi creó la Fundación Mexicana Para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la pequeña y mediana empresa (FUNTEC), este organismo desarrolla una cultura tecnológica en la pequeña empresa dándole una opción más para poder tener acceso a los mercados internacionales. La inversión total en proyectos de modernización tecnológica acumulada durante el período 1991-1994 alcanzó 108.8 millones de nuevos pesos, logrado solo por los fondos de CONACYT, mientras que FIDETEC, PIEBT, PREAM y FORTCCYTEC, colocaron recursos por 400 millones de nuevos pesos canalizándose en total 580.8 millones de nuevos pesos de los cuales el 29% de esta derrama crediticia fue en la zona metropolitana y 71% en los estados. FIDETEC destina recursos a empresas de diferentes estratos correspondiendo el 55.4% a la microempresa, el 33.7% a la pequeña empresa, 7.2% a la mediana empresa y 3.6% a las empresas grandes. De esta forma la modernización tecnológica es un instrumento estratégico para la preparación de la planta productiva.

---

<sup>19</sup> Refiriéndose al tiempo de vida del proyecto necesario para recuperar la inversión inicial

Por otra parte los directivos de micro y pequeña empresas, consideran que la banca de desarrollo no esta acorde con las expectativas de crecimiento de éstas, como base de desarrollo del país por lo cual consideran que una de sus desventajas ante mercados internacionales reside en que las instituciones de desarrollo no ofrecen al menos lo mismo que están recibiendo sus competidores en otros países.

#### 4. RECUPERACION DEL CREDITO

El aumento de la derrama crediticia en la banca de desarrollo, ha sido más sencilla en relación a la recuperación de los créditos otorgados, en parte por los sistemas implementados, ya que mientras la recuperación de los créditos otorgados a la banca comercial se realiza a través de Banxico, los intermediarios no bancarios hacen sus depósitos a las cuentas de los bancos de desarrollo correspondientes propiciando atrasos y desfases en los pagos de los vencimientos. Pero esta no es toda ni la principal problemática, pues la falta de pagos puntuales en los vencimientos va originando el fenómeno conocido como "cartera vencida", esto es, el incumplimiento de pagos de capital e intereses en fechas establecidas con anterioridad.

La cartera vencida, es el principal riesgo que asume la banca de desarrollo con los usuarios del crédito, pues al no efectuarse los pagos correspondientes, se inician desequilibrios dentro del sistema de cada banco que repercute en disminución de ganancias. El problema de carteras vencidas no es reciente se ha presentado en forma permanente desde la década de los 70's, y se ha agudizado en los últimos años, para mediados de 1995 la cartera vencida ya rebazaba el 30% del total de créditos otorgados, esto como consecuencia directa de la devaluación de diciembre de 1994, que propicio desequilibrios en la política monetaria. Los más afectados fueron los usuarios del crédito que no han tenido la solvencia para hacer frente a dicha situación, por las altas tasas de interés, que origina aumento de la deuda por vía de la capitalización del pago de intereses en más de un 33% (ver gráfica 6), esta situación provocó reacciones de diferente índole caso concreto el surgimiento de grupos de deudores de

la banca conocido como "el barzón". Ante este movimiento el gobierno federal se ve en la necesidad de crear algún plan emergente que de apoyo a los deudores y se realiza la creación del ADE (Acuerdo de apoyo inmediato a los deudores de la banca).

El ADE es un acuerdo en el cual interviene el gobierno federal y la banca, por su parte el gobierno federal aporta un monto de 20 mil millones de nuevos pesos, que provendrán de recursos fiscales y 10 mil millones de capital de los administradores de la banca, que no será cobrado a los deudores, el ADE, estará en vigencia durante 13 meses para todo tipo de créditos y de 18 meses para los créditos agrícolas los cuales tendrán una tasa fija del 25%.

Los puntos principales del ADE son:

- \* Tasas de interés preferenciales que bajarán hasta 50% en promedio, sobre las actuales en todo tipo de crédito.
- \* Condonación total de intereses moratorios y nada de garantías adicionales para reestructurar la deuda.

Con el ADE no se da solución definitiva al problema, se ataca en forma momentánea, lo cual indica que los riesgos a los cuales se enfrentan los usuarios del crédito continúan vigentes y en aumento, pues un error en la política monetaria aumentaría la depresión y la volatilidad de los mercados financieros y el estancamiento del mercado de dinero.

De esta forma el ADE surge como una opción para reestructurar deudas y poder disminuir en forma real los montos de carteras vencidas en forma paralela a este acuerdo surgen las UDIS, también como opción para reestructurar y refinanciar deudas además de medida para mantener presente a la inflación en todo tipo de transacción financiera.

La UDI (unidades de inversión) no es una moneda, es una cuenta de valor real constante cuyo valor nominal inicial es de N\$ 1.00 incrementara su valor de acuerdo a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, con un desfase breve que será dado a conocer por el Banco de México.

Al realizarse una inversión en UDI's el inversionista entregará la cantidad de nuevos pesos equivalente al valor de la UDI en el momento que se realice la operación, el pago de

vencimientos de interés y capital será pagado calculando el importe correspondiente según el valor de la UDI en la fecha respectiva. Mediante la implementación de la UDI se está buscando la posibilidad de que las inversiones no se vean expuestas al riesgo de la pérdida del valor real y que los usuarios del crédito paguen tasas de interés menores en términos reales al ser eliminada la prima por riesgo y la amortización acelerada de los créditos.

Las operaciones para captación bancaria en UDI's tendrán un plazo mínimo de tres meses pues plazos menores provocarían detrimento en la demanda de los medios de pago más usuales y dificultaría la acción de la política monetaria. El otorgar créditos o convertir créditos vigentes a estas unidades sólo puede realizarse en proporción al fondeo obtenido en estas unidades.

Las UDI's fueron creadas por decreto presidencial publicado el 1° de abril de 1995, en el artículo primero habla de cuales tipos de operación podrán ser convertidas en unidades de inversión, en el artículo segundo habla de las obligaciones y forma de pago en moneda nacional de estas unidades de inversión y el artículo tercero se refiere a las variaciones del valor de las UDI's de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor de conformidad con el Banco de México.

La fórmula para el pago de UDI's de una operación financiera a su equivalente en moneda nacional es:

$$\begin{array}{l} \text{VALOR OPERACION} = \text{VALOR EN} \times \text{VALOR UNITARIO} \\ \text{EN M.N} \qquad \qquad \text{UDI'S} \qquad \qquad \text{DE LAS UDI'S} \end{array}$$

De esta forma es como las UDI's nos permiten hacer operaciones financieras en terrenos reales ya que toma en cuenta el factor inflacionario al ser incorporado en el crecimiento del valor de la UDI, que para los ahorradores constituye una alternativa real de obtener rendimientos positivos superiores a la inflación. La gran desventaja de estas unidades de inversión es que como van creciendo a la misma velocidad que la inflación al momento de realizarse los pagos se hace la conversión en moneda nacional y entonces el valor de la deuda también se ha incrementado por lo cual las empresas deben tener crecimiento superior o al menos igual al

ritmo inflacionario, por lo tanto podría pensarse que son pagos menos agresivos veamos los cuadros 21 y 22 donde veremos la comparación de un crédito tradicional y un crédito en UDI's.

#### IV CONCLUSIONES

El crédito es un factor importante, para el desarrollo y crecimiento de los sectores productivos de cualquier país. Sin embargo esto es contradictorio por que ha sido causa no sólo de bajas tasas de crecimiento económico, sino también de situaciones de quiebra en empresas, que por factores económicos se convierten en empresas no solventes. Es importante mencionar y destacar que el crédito por si mismo no es el único responsable, a éste se unen una serie de factores, tales como el comportamiento de la economía, aumenta las tasas de interés en periodos recesivos, tasas inflacionarias y desempleo elevado, déficit en cuenta corriente disminución en las reservas internacionales que implican una grave desaceleración económica y que va a repercutir directamente en el difícil acceso al crédito, reduciendo aún más las posibilidades de crecimiento de la micro y pequeña empresa que forman más del 90% del aparato productivo de nuestro país. Esta problemática se está viviendo actualmente, aunque no es la primera vez, ya que éstos periodos se repiten en forma continua cada seis años desde la década de los setenta y aunque se repite una y otra vez y existen modelos económicos que manifiestan que una de las formas para mantener una economía sana hay que tener un adecuado control y manejo de las finanzas públicas, déficit financieros y desequilibrios presupuestales, esto no es fácil ya que intervienen fenómenos de tipo político y social. Hay que considerar también que México no es un país desarrollado y que afecta mucho el comportamiento de las economías externas básicamente la de Estados Unidos, así como las decisiones de éste y el Fondo Monetario Internacional, que deslinda responsabilidades sobre su participación e influye en sucesos económicos recientes.

También existen problemas cuando las condiciones económicas, para otorgar y solicitar crédito son adecuadas, ya que en periodos de expansión, los niveles de producción aumentan y las tasas de interés bajan, propiciando demanda de capital, esto origina que los créditos se proporcionen sin un adecuado control, es decir, no se manejan eficientes estudios de viabilidad de los proyectos que van a ser financiados ni se hace un adecuado seguimiento de los recursos otorgados, ya que frecuentemente existe desvío de recursos otorgados, lo cual origina abusos y desconfianza en

los sectores directamente afectados, claro ejemplo de éstas situaciones fueron los fraudes realizados por Havre y Banco Unión descubiertos en 1994, esta falta de vigilancia hacia los recursos canalizados es en gran parte por el alto volumen y rápido crecimiento del crédito que rebasa la capacidad de los sistemas establecidos. Estos esquemas se presentaron después de la liberación de los sectores financieros iniciándose con la privatización de la banca, otorgamiento de la autonomía del Banco de México y redefinición de los objetivos de la banca de desarrollo. Aparentemente estas medidas fueron acertadas pero sucedió que los sectores implicados no crecieron a la misma velocidad que otros y se propiciaron desequilibrios, existió inversión extranjera pero no en los sectores productivos lo cual dio origen a una gran dolarización, y que significó un error que se hizo presente al finalizar 1994.

Finalmente, la banca de desarrollo, promovió diversos programas para financiamiento a la micro y mediana empresa, facilitando el otorgamiento de créditos y asesoría técnica, aumentó su derrama crediticia bajo el esquema de banca de segundo piso logrando de esta forma involucrar a la banca comercial en la intermediación financiera aunada a uniones de crédito, arrendadoras, empresas de factoraje y fondos de fomento, principalmente, canalizando así recursos a sectores prioritarios considerados poco redituables. Este aumento en los créditos ha originado también que su recuperación no sea todo lo satisfactoria posible, y en algunos casos no hay recuperación de éstos, convirtiéndose en un problema serio y en aumento de la cartera vencida, y en el peor de los casos convirtiéndose en carteras litigiosas.

Ante la problemática expuesta con anterioridad, las medidas económicas que se deben adoptar sin llegar a ser restrictivas son:

1. Saneamiento de las finanzas públicas, analizando costos y apoyo a proyectos con adecuada planeación que sean realmente necesarios y por orden de prioridad.
2. Buscar equilibrio entre los diferentes mercados, mediante la participación de inversión extranjera en la producción y no demasiado en el mercado de capitales.

3. En los periodos de expansión limitar los créditos, a través de una adecuada valuación de los proyectos de inversión y un estricto control y seguimiento en los proyectos que representan un elevado riesgo.

Especialmente en este punto tanto Nacional Financiera como el Banco Nacional de Comercio Exterior, deben poner mayor atención y si es necesario volver a reestructurar y revisar los programas de apoyo existentes, con la finalidad de orientar y vigilar los créditos otorgados, analizando las posibilidades de crecimiento real dependiendo del sector beneficiado. Ampliar y a la vez restringir en algunos casos al sector agropecuario, con tasas preferenciales fijas y estableciendo programas especiales que le permitan tener un adecuado desarrollo.

**CUADRO 1**  
**AGREGADOS MONETARIOS Y BASE MONETARIA**

**TASA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL**

	<b>CHEQUES MON.NAL</b>	<b>CHEQUES MON.EXT</b>	<b>BILLETES MONEDAS</b>	<b>BASE MONETARIA</b>
<b>1993</b>				
<b>ENE</b>	17.8	37.6	13.8	11.4
<b>FEB</b>	21.7	54.0	13.0	10.6
<b>MAR</b>	21.9	24.1	12.0	4.9
<b>ABR</b>	20.0	22.7	9.2	1.8
<b>MAY</b>	21.4	11.9	6.3	4.6
<b>JUN</b>	22.1	15.4	9.5	2.9
<b>JUL</b>	24.5	22.1	9.7	3.3
<b>AGO</b>	24.1	23.4	7.1	3.8
<b>SEP</b>	26.5	16.5	10.9	10.1
<b>OCT</b>	15.7	16.9	12.7	7.0
<b>NOV</b>	13.3	33.2	11.7	7.6
<b>DIC</b>	19.8	12.3	13.7	7.3

**FUENTE: BANXICO**

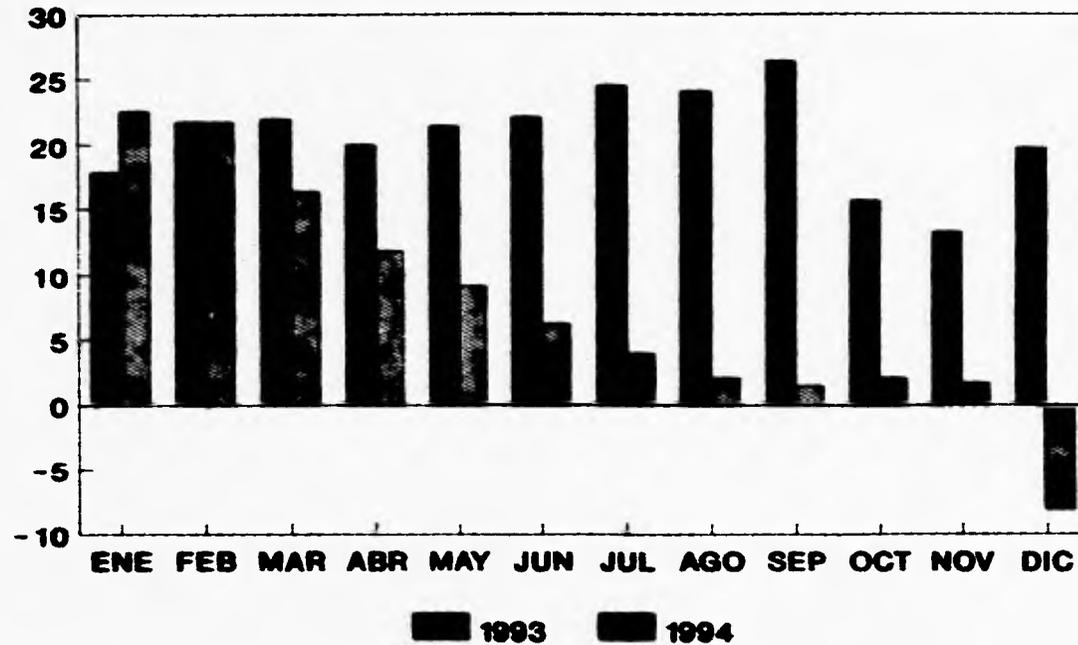
**CUADRO 2**  
**AGREGADOS MONETARIOS Y BASE MONETARIA**

**TASA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL**

	<b>CHEQUES MON.NAL</b>	<b>CHEQUES MON.EXT</b>	<b>BILLETES MONEDAS</b>	<b>BASE MONETARIA</b>
<b>1994</b>				
<b>ENE</b>	22.5	13.7	12.8	12.7
<b>FEB</b>	21.7	-7.8	14.6	15.8
<b>MAR</b>	16.3	28.4	30.0	29.7
<b>ABR</b>	11.8	37.4	18.5	18.8
<b>MAY</b>	9.1	37.2	18.0	18.1
<b>JUN</b>	6.2	34.2	19.4	20.3
<b>JUL</b>	3.9	45.2	22.2	22.3
<b>AGO</b>	2.0	49.0	27.4	25.7
<b>SEP</b>	1.4	66.4	28.2	24.7
<b>OCT</b>	2.0	34.7	19.0	20.1
<b>NOV</b>	1.6	11.6	30.05	28.3
<b>DIC</b>	-8.1	165.7	21.5	21.3

**FUENTE: BANXICO**

## TASA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL CHEQUES MONEDA NACIONAL



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 1

**CUADRO 3**  
**VARIACION MENSUAL DEL INPC (%)**

<b>MES</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
<b>ENE</b>	4.8	2.5	1.8	1.3	0.8	3.8
<b>FEB</b>	2.3	1.7	1.2	0.8	0.5	4.2
<b>MAR</b>	1.8	1.4	1.0	0.6	0.5	5.9
<b>ABR</b>	1.5	1.0	0.9	0.6	0.5	8.0
<b>MAY</b>	1.7	1.0	0.7	0.6	0.5	4.2
<b>JUN</b>	2.2	1.0	0.7	0.6	0.5	3.2
<b>JUL</b>	1.8	0.9	0.6	0.5	0.4	2.0
<b>AGO</b>	1.7	0.7	0.6	0.5	0.5	1.7
<b>SEP</b>	1.4	1.0	0.9	0.7	0.7	2.1
<b>OCT</b>	1.4	1.2	0.7	0.4	0.5	2.1
<b>NOV</b>	2.7	2.5	0.8	0.4	0.5	2.4
<b>DIC</b>	3.2	2.4	1.4	0.8	0.9	

**FUENTE: BANXICO**

**CUADRO 4**  
**VARIACION ACUMULADA MENSUAL DEL INPC (%)**

MES	1990	1991	1992	1993	1994	1995
ENE	4.8	2.5	1.8	1.3	0.8	3.8
FEB	7.2	4.3	3.0	2.1	1.3	8.2
MAR	9.1	5.8	4.1	2.7	1.8	14.5
ABR	10.8	6.9	5.0	3.3	2.3	23.7
MAY	12.7	8.0	5.7	3.8	2.8	28.8
JUN	15.2	9.1	6.4	4.4	3.3	32.9
JUL	17.3	10.1	7.1	4.9	3.8	35.6
AGO	19.3	10.8	7.7	5.5	4.3	37.9
SEP	21.0	11.9	8.7	6.3	5.0	40.7
OCT	22.7	13.3	9.5	6.7	5.6	43.6
NOV	26.0	16.1	10.4	7.2	6.1	47.1
DIC	29.9	18.8	11.9	8.0	7.0	

FUENTE: BANXICO

ESTA TERCERA PÁGINA DEBE  
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

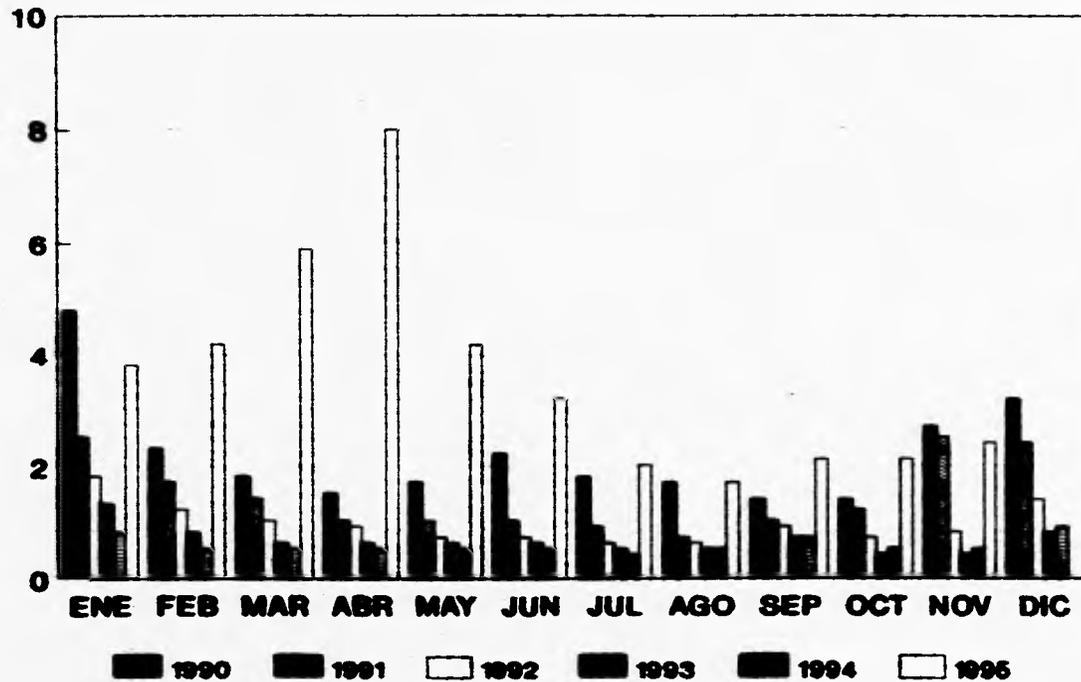
**CUADRO 5**  
**VARIACION ANUAL INPC (%)**

<b>MES</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
<b>ENE</b>	22.5	27.1	17.9	11.3	7.5	10.2
<b>FEB</b>	23.6	26.5	17.3	10.9	7.2	14.3
<b>MAR</b>	24.4	26.0	16.8	10.4	7.1	20.4
<b>ABR</b>	24.4	25.5	16.6	10.1	7.0	29.4
<b>MAY</b>	24.9	24.5	16.3	10.0	6.9	34.1
<b>JUN</b>	26.1	23.1	15.8	9.9	6.8	37.7
<b>JUL</b>	27.1	22.0	15.6	9.7	6.8	39.9
<b>AGO</b>	28.1	20.8	15.5	9.6	6.7	41.6
<b>SEP</b>	28.7	20.2	15.3	9.5	6.7	43.5
<b>OCT</b>	28.6	19.9	14.8	9.1	6.8	45.7
<b>NOV</b>	30.2	19.7	13.0	8.7	6.9	48.4
<b>DIC</b>	29.9	18.8	11.9	8.0	7.0	

**\*LA VARIACION ES EN RELACION CON EL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR**

**FUENTE: BANKICO**

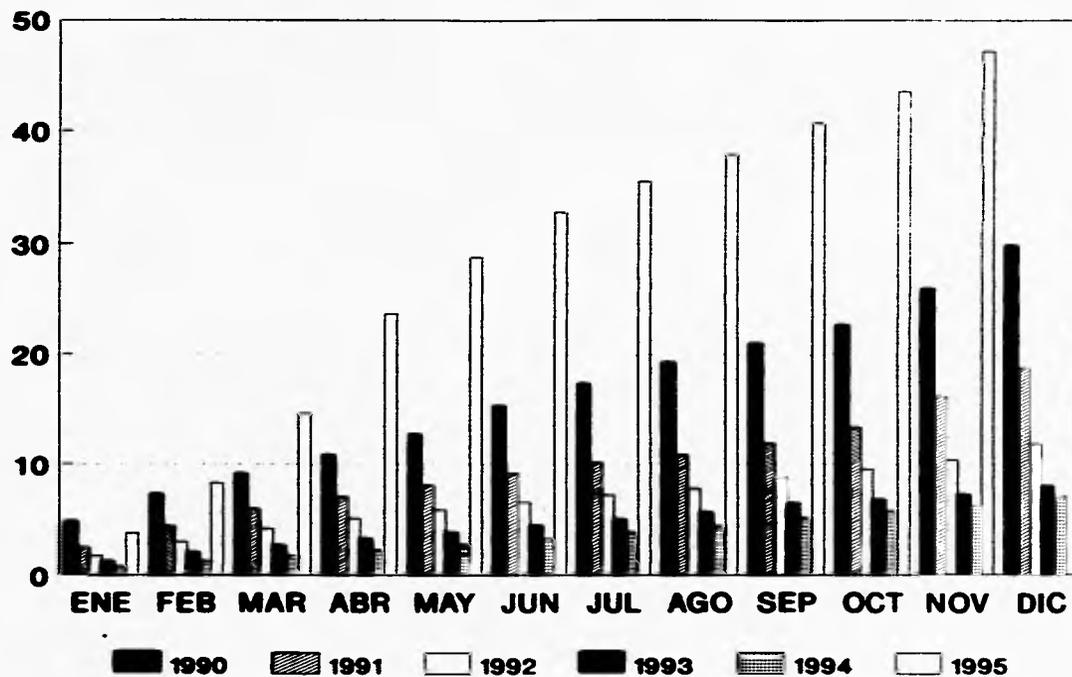
### VARIACION MENSUAL DEL INPC (%)



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 2

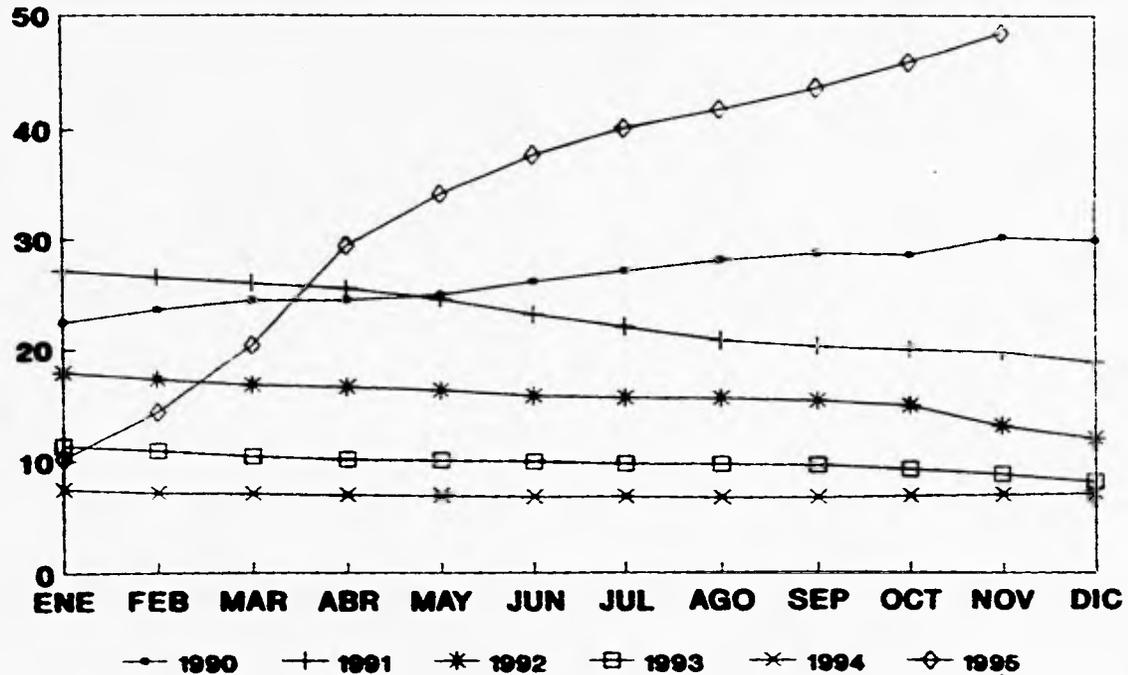
## VARIACION ACUMULADA MENSUAL DEL INPC (%)



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 3

### VARIACION ANUAL DEL INPC (%)



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 4

**CUADRO 6**  
**INPC (1994=100)**

MES	1990	1991	1992	1993	1994	1995
ENE	54.2	68.9	81.2	90.4	97.2	107.1
FEB	55.4	70.1	82.2	91.2	97.7	111.7
MAR	56.4	71.1	83.0	91.7	98.2	118.3
ABR	57.2	71.8	83.8	92.2	98.7	127.7
MAY	58.2	72.5	84.3	92.7	99.2	133.0
JUN	59.5	73.3	84.9	93.3	99.7	137.2
JUL	60.6	73.9	85.4	93.7	100.1	140.0
AGO	61.6	74.4	86.0	94.2	100.6	142.4
SEP	62.5	75.2	86.7	94.9	101.3	145.3
OCT	63.4	76.1	87.3	95.3	101.8	148.3
NOV	65.1	77.9	88.0	95.7	102.4	151.9
DIC	67.2	79.8	89.3	96.5	103.3	
PROM	60.1	73.7	85.2	93.5	100.0	

\*PARA CONVERTIR DE LA BASE 1978=100 A LA NUEVA 1994=100  
HAY QUE DIVIDIR ENTRE LA CONSTANTE C=37394.134  
\*EL INPC RECOPILA MENSUALMENTE 170 COTIZACIONES DIRECTAS  
EN 46 CIUDADES

FUENTE: BANXICO

**CUADRO 7**  
**INPC VARIACIONES PORCENTUALES**

CONCEPTO	DIC. 92	DIC. 93	DIC. 94	PONDERACION EN EL INDICE
	DIC. 91	DIC. 92	DIC. 93	
INDICE GRAL	11.9	8.0	7.1	100.00
CAN. BASICA	8.1	7.5	8.1	35.29
PUBLICOS	5.9	11.2	7.6	8.59
PRIVADOS	9.0	6.0	8.3	26.70
MERC.N/I CB	9.7	6.6	5.1	31.54
SERV.N/I CB	17.6	10.0	7.6	28.29
FRUT/LEGUMB	14.3	2.6	6.1	4.88

FUENTE: BANXICO

**CUADRO 8**  
**INPP VARIACIONES PORCENTUALES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DIC. 92 DIC. 91</b>	<b>DIC. 93 DIC. 92</b>	<b>DIC. 94 DIC. 93</b>	<b>PONDERACION EN EL INDICE</b>
<b>INDICE GRAL</b>	<b>10.4</b>	<b>5.9</b>	<b>7.1</b>	<b>100.00</b>
<b>DEM.INTERNA</b>	<b>10.4</b>	<b>6.1</b>	<b>6.2</b>	<b>92.40</b>
<b>CONSUMO FAM</b>	<b>10.9</b>	<b>5.8</b>	<b>6.6</b>	<b>63.84</b>
<b>CONSUMO GOB</b>	<b>7.6</b>	<b>5.6</b>	<b>6.8</b>	<b>1.15</b>
<b>INVERSION</b>	<b>8.9</b>	<b>7.2</b>	<b>5.1</b>	<b>27.41</b>
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>10.4</b>	<b>2.0</b>	<b>20.3</b>	<b>7.60</b>

**\*NO INCLUYE SECTOR SERVICIOS**

**FUENTE: BANCO**

**CUADRO 9**  
**PROYECTOS RESPALDADOS A MEXICO POR EL BIRF**

PROYECTO	OBJETIVOS	MONTO OTORGADO	COSTO TOTAL
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	ASISTENCIA TECNICA A ORGANISMOS FEDERALES Y EMPRESAS LOCALES DE SERVICIO DE AGUA.	350 MDD	770.0 MDD
AGRICULTURA	APOYO A 42.000 AGRICUL TORES.	200 MDD	568.8 MDD
DESARROLLO URBANO	AYUDA A 11 MILLONES DE PERSONAS	200 MDD	415.5 MDD
EDUCACION	CAPACITACION A PERSO— SONAL ADMVO Y DOCENTES	412 MDD	616.7 MDD
MEDIO AMBIENTE	SANEAMIENTO Y TRATA— MIENTO DE AGUAS	368 MDD	762.0 MDD

FUENTE: BANCO MUNDIAL

**CUADRO 10  
ESTADO DE SUSCRIPCION Y DERECHO DE VOTO**

PAIS	No. DE ACCIONES	SUSCRIPCION				DERECHOS DE VOTO	
		% DEL TOTAL	MONTO TOTAL	MONTOS PAGADOS (A)	MONTO SUJETO (A)	No.	% DEL TOTAL
EUA	248.893	17.66	30.025	1940.2	28.085	249.143	17.14
JAP	93.770	6.65	11.312	703.5	10.608	94.020	6.47
ALE	72.399	5.14	8.734	542.9	8.191	72.649	5.00
ING	69.397	4.92	8.372	539.5	7.832	69.647	4.79
FRA	69.397	4.92	8.372	520.4	7.851	69.647	4.79
CAN	44.795	3.18	5.404	334.9	5.069	45.045	3.10
MEX	18.804	1.33	2.266	139.0	2.129	19.054	1.31

\*TODOS LOS MONTOS ESTAN EXPRESADOS EN MILLONES DE DOLARES  
USA

FUENTE: BANCO MUNDIAL

**CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
A ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES**

<b>SECTOR</b>	<b>DIC. 1993</b>	<b>DIC. 1994</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>1.AGROPECUARIO</b>			
<b>MINERIA, PESCA Y SILVICULTURA</b>	<b>10,924,372</b>	<b>12,329,285</b>	<b>1,404,913</b>
<b>AGROPECUARIAS</b>	<b>10,444,048</b>	<b>11,535,788</b>	<b>1,091,740</b>
<b>MINERIA</b>	<b>462,201</b>	<b>737,419</b>	<b>275,218</b>
<b>OTRAS</b>	<b>18,123</b>	<b>56,078</b>	<b>37,955</b>
<b>2.INDUSTRIA</b>	<b>13,120,022</b>	<b>21,659,866</b>	<b>8,539,844</b>
<b>PETROLERA</b>	<b>2,290,537</b>	<b>4,491,664</b>	<b>2,201,127</b>
<b>ENERGIA ELEC.</b>	<b>27,137</b>	<b>56,113</b>	<b>28,926</b>
<b>MANUFACTURERSA</b>	<b>7,730,268</b>	<b>9,443,474</b>	<b>1,713,206</b>
<b>MINERAL N/META</b>	<b>323,391</b>	<b>491,675</b>	<b>168,284</b>
<b>SIDERURGICA</b>	<b>722,055</b>	<b>1,633,254</b>	<b>911,199</b>
<b>FAB.MAQ Y ELEC</b>	<b>155,492</b>	<b>115,515</b>	<b>-39,977</b>
<b>CONSTRUCCION</b>	<b>1,871,142</b>	<b>5,428,171</b>	<b>3,557,029</b>

FUENTE: BANXICO

CUADRO 11-1

**CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
A ORGANISMOS EMPRESAS Y PARTICULARES**

<b>SECTOR</b>	<b>DIC. 1993</b>	<b>DIC. 1994</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>3.VIVIENDA</b>	<b>550,446</b>	<b>1,116,453</b>	<b>566,007</b>
<b>INTERES SOCIAL</b>	<b>545,840</b>	<b>1,112,489</b>	<b>566,649</b>
<b>MEDIA</b>	<b>165</b>	<b>—</b>	<b>-165</b>
<b>OTRAS</b>	<b>4,441</b>	<b>3,964</b>	<b>-477</b>
<b>4.SERVICIOS</b>	<b>56,872,193</b>	<b>106,699,561</b>	<b>49,827,368</b>
<b>TRANSPORTE</b>	<b>1,589,317</b>	<b>2,123,690</b>	<b>534,373</b>
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>1,800,809</b>	<b>2,957,394</b>	<b>1,156,585</b>
<b>CINEMAT/OTROS</b>	<b>124,052</b>	<b>132,936</b>	<b>8,894</b>
<b>BANCARIOS PAIS</b>	<b>34,687,144</b>	<b>64,617,105</b>	<b>29,929,961</b>
<b>BANCARIOS EXT</b>	<b>777,414</b>	<b>4,877,802</b>	<b>4,100,388</b>
<b>OT.INTERM.FIN</b>	<b>14,308,097</b>	<b>25,128,487</b>	<b>10,820,390</b>
<b>TURISMO</b>	<b>124,396</b>	<b>363,863</b>	<b>239,467</b>
<b>CRED. CONSUMO</b>	<b>513,912</b>	<b>385,443</b>	<b>-128,469</b>
<b>PROF. Y TEC.</b>	<b>1,587,334</b>	<b>4,237,500</b>	<b>2,650,166</b>
<b>MEDICOS</b>	<b>64,928</b>	<b>101,064</b>	<b>36,136</b>
<b>OTRAS ACT.</b>	<b>1,294,790</b>	<b>1,774,277</b>	<b>479,487</b>

FUENTE: BANKICO

CUADRO 11-II

**CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
A ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES**

<b>SECTOR</b>	<b>DIC. 1993</b>	<b>DIC. 1994</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>5.COMERCIO</b>	<b>3,802,226</b>	<b>4,064,137</b>	<b>261,911</b>

• **SALDOS Y VARIACIONES CORRIENTES EN MILES DE NUEVOS PESOS**

**FUENTE: BANXICO**

**CUADRO 11-III**

**CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
AL GOBIERNO Y SERVICIOS FINANCIEROS**

<b>SECTOR</b>	<b>DIC. 1993</b>	<b>DIC. 1994</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>60,842,684</b>	<b>109,022,961</b>	<b>48,180,277</b>
<b>FEDERAL</b>	<b>55,204,740</b>	<b>100,124,513</b>	<b>44,919,773</b>
<b>ESTATAL Y MUNICIPAL</b>	<b>5,637,944</b>	<b>8,898,448</b>	<b>3,260,504</b>
<b>2. SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>2,835,076</b>	<b>4,211,141</b>	<b>1,376,065</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>2,835,076</b>	<b>4,211,141</b>	<b>1,376,065</b>
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

FUENTE: BANXICO

CUADRO 12

**CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
SEGUN ACTIVIDAD DE LOS PRESTATARIOS**

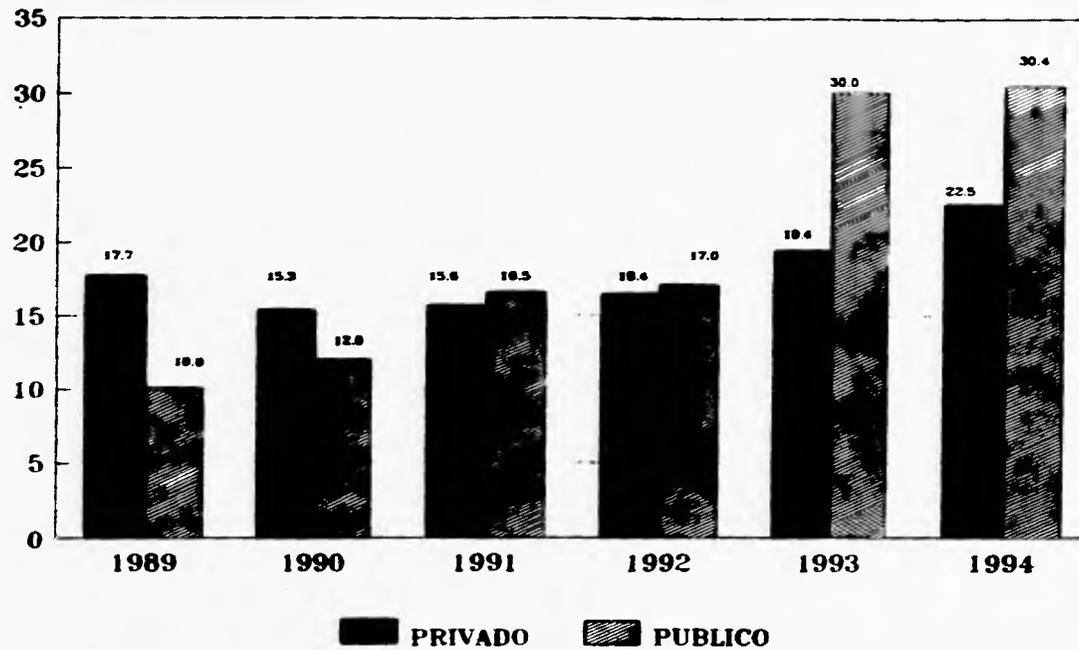
<b>SECTOR</b>	<b>PUBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>
<b>I.ORGANISMOS EMPRESAS Y PARTICULARES</b>	<b>9,579,721</b>	<b>71,672,476</b>
<b>1.AGROPECUARIA, PESCA MINERIA Y SILVICULTURA</b>	—	<b>12,329,285</b>
<b>2.INDUSTRIAS</b>	<b>4,703,024</b>	<b>16,956,842</b>
<b>3.VIVIENDA</b>	—	<b>1,116,453</b>
<b>4.SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>4,876,697</b>	<b>37,205,759</b>
<b>5.COMERCIO</b>	—	<b>4,064,137</b>
<b>II.GOBIERNO</b>	<b>109,022,961</b>	—
<b>1.FEDERAL</b>	<b>100,124,513</b>	—
<b>2.ESTATAL Y MUNICIPAL</b>	<b>8,898,448</b>	—

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILES DE NUEVOS PESOS**

**FUENTE: BANICO**

**CUADRO 13**

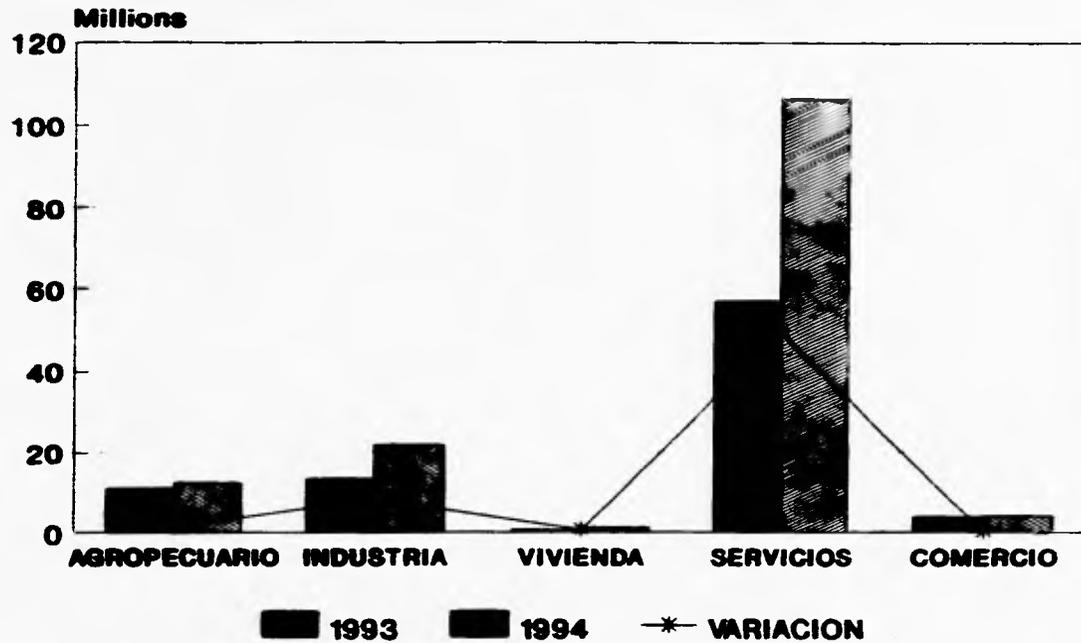
## CREDITO DE LA BANCA DE DASARROLLO EN PROPORCION AL TOTAL BANCARIO POR SECTOR



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 5

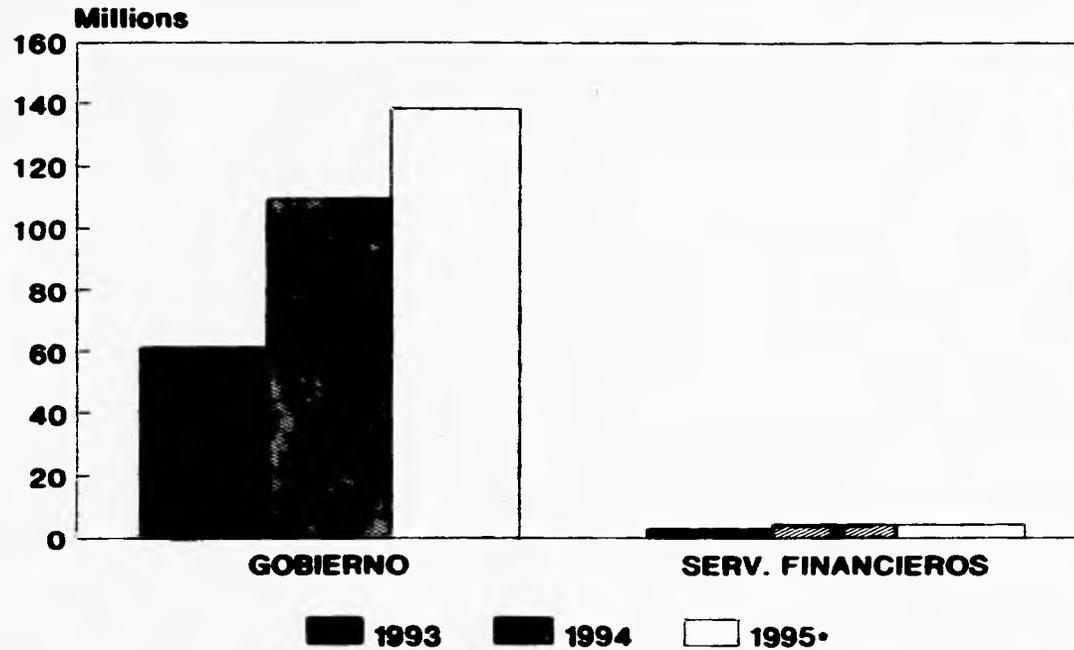
## CREDITO OTORGADO POR SECTOR POR LA BANCA DE DESARROLLO



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 6

## CREDITOS AL GOBIERNO Y SERV. FINANCIEROS OTORGADOS POR LA BANCA DE DESARROLLO

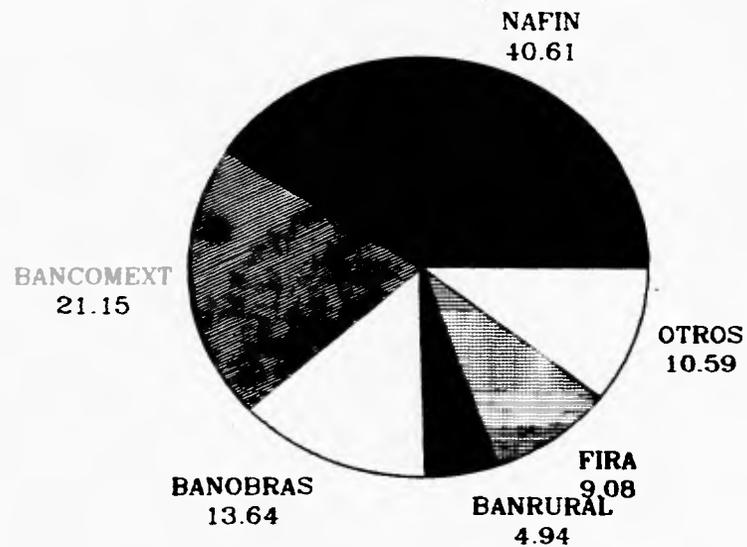


FUENTE: BANXICO

- CIFRAS AL MES DE MARZO

GRAFICA 7

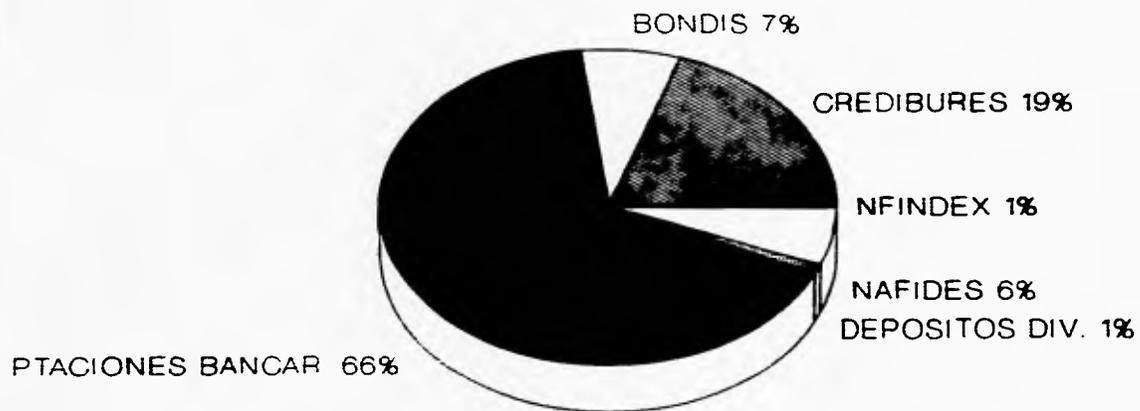
## COMPOSICION DE LA CARTERA TOTAL DE LA BANCA DE DESARROLLO



FUENTE: SHYCP

GRAFICA 8

## FONDEO NAFIN 1994 MONEDA NACIONAL



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 9

**CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA OTORGADO POR LA  
BANCA DE DESARROLLO SEGUN ACTIVIDAD PRINCIPAL**

SECTOR	DIC. 1993	DIC. 1994	VARIACIONES
<b>I. ORGANISMOS, PARTICULARES Y EMPRESAS</b>	<b>36,435,119</b>	<b>79,776,412</b>	<b>43,341,293</b>
1.	456,489	799,996	343,507
2.	6,041,198	12,211,927	6,170,729
3.	—	—	—
4.	29,255,719	65,773,921	36,518,202
5.	681,713	990,568	308,855
<b>II. GOBIERNO</b>	<b>56,057,528</b>	<b>102,749,147</b>	<b>46,691,619</b>
1.	55,085,592	100,061,153	44,975,561
2.	971,936	2,687,994	1,716,058
<b>III. SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>1,125,300</b>	<b>1,905,950</b>	<b>780,650</b>
1.	1,125,300	1,905,950	780,650
2.	—	—	—

I  
1. AGRICULTURA, MINERA, SILVICULTURA Y PESCA  
2. INDUSTRIA  
3. SERVICIO  
4. SERVICIOS Y ACTIVIDADES  
5. COMERCIO

II  
1. FEDERAL  
2. ESTATAL Y MUNICIPAL

III  
1. BANCA DE DESARROLLO  
2. BANCA COMERCIAL

FUENTE: BANXICO

CUADRO 14

**CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA OTORGADO POR LA BANCA  
DE DESARROLLO SEGUN ACTIVIDAD DE PRESTATARIOS**

<b>SECTOR</b>	<b>PUBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>
<b>I.ORGANIAMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES</b>	<b>8,196,123</b>	<b>25,449,238</b>
<b>1.AGROPECUARIA, PESCA SILVICULTURA Y MINERIA</b>	—	<b>799,996</b>
<b>2.INDUSTRIA</b>	<b>4,703,024</b>	<b>7,508,903</b>
<b>4.SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>3,493,099</b>	<b>16,149,771</b>
<b>5.COMERCIO</b>	—	<b>990,568</b>
<b>II.GOBIERNO</b>	<b>102,749,147</b>	—
<b>1.FEDERAL</b>	<b>100,061,153</b>	—
<b>2.ESTATAL Y MUNICIPAL</b>	<b>2,687,994</b>	—

FUENTE: BANICO

CUADRO 15

## BANCA DE DESARROLLO RECURSOS TOTALES

1994	DISPONIBILIDADES				INVERSIONES EN VALORES			
	A	B	C	D	E	F	G	H
ENE	169	2,730	1,600	104	6,045	818	93	5,734
FEB	171	2,873	733	110	5,919	744	203	6,067
MAR	107	2,504	1,137	126	5,369	749	791	6,595
ABR	128	3,681	3,334	130	4,430	756	343	6,755
MAY	172	4,910	3,157	134	4,575	701	917	6,962
JUN	151	3,589	4,141	113	4,548	863	1,378	7,252
JUL	122	4,136	4,148	134	8,721	735	1,262	7,194
AGO	150	2,950	346	100	7,964	674	1,221	7,037
SEP	96	3,572	277	112	5,023	788	1,125	7,380
OCT	133	4,768	624	140	9,977	705	876	7,526
NOV	167	4,409	362	718	13,285	689	927	7,804
DIC	166	4,075	4,513	114	5,489	719	2,205	10,198

A-EN CASH  
B-EN INSTITUCIONES DE CREDITO  
C-EN ACTIVOS INTERNACIONALES  
D-EN DISPONIBILIDADES NO AUTORIZADAS

E-INSTITUCIONES DE CREDITO  
F-INTERESADOS DE SECT. PUB. Y PRIV  
G-SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO  
H-SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

FUENTE: BANXICO

CUADRO 16-1

**BANCA DE DESARROLLO  
RECURSOS TOTALES**

1995	DISPONIBILIDADES				INVERSIONES EN VALORES			
	A	B	C	D	E	F	G	H
ENE	150	3,687	2,511	121	9,848	733	2,991	10,687
FEB	138	4,051	1,803	130	6,882	679	2,764	11,275
MAR	152	4,144	1,674	123	9,113	729	3,651	12,327
ABR	107	4,065	1,739	131	7,750	622	1,808	10,819
MAY	171	4,883	3,926	152	10,149	696	1,234	11,372

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

A-EN CAJA  
B-EN INSTITUCIONES DE CREDITO  
C-EN ACTIVOS INTERNACIONALES  
D-DEPOSITOS EN NO AUTORIZADAS

E-INSTITUCIONES DE CREDITO  
F-INTERMEDIARIOS DE SECT. PUB. Y PRIV  
G-SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO  
H-SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

FUENTE: BANXICO

CUADRO 16-1

## BANCA DE DESARROLLO RECURSOS TOTALES

1994	INVERSIONES EN VALORES				CREDITO		
	I	J	K	L	M	N	O
ENE	1,097	2,190	36,630	14,937	62,380	32,124	1,253
FEB	1,212	2,154	40,353	16,091	64,885	31,893	1,301
MAR	1,441	2,192	42,672	17,378	69,016	32,901	1,455
ABR	1,392	2,311	43,075	19,113	67,760	33,649	1,413
MAY	1,441	2,354	45,067	20,600	69,248	34,523	1,428
JUN	1,542	2,292	48,762	21,673	71,296	35,089	1,506
JUL	1,587	2,302	50,062	22,635	73,326	34,881	2,705
AGO	1,435	2,299	54,501	21,380	72,495	35,436	5,121
SEP	1,669	2,047	53,371	21,939	73,501	35,874	3,966
OCT	1,845	2,067	51,141	21,887	78,731	36,636	2,270
NOV	1,997	2,039	50,241	21,438	75,614	37,052	6,455
DIC	2,546	2,226	68,045	23,411	112,864	43,928	5,690

I-SECTOR EXTERNO NO FINANCIERO  
 J-SECTOR EXTERNO FINANCIERO  
 K-SECTOR DE CREDITO  
 L-SECTOR DE SECT. PUB. Y PRIV.

M-SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO  
 N-SECTOR PUBLICO FINANCIERO  
 O-SECTOR EXTERNO NO FINANCIERO

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

FUENTE: BANXICO

CUADRO 16-II

**BANCA DE DESARROLLO  
RECURSOS TOTALES**

INVERSIONES EN VALORES 1995	CREDITO						
	I	J	K	L	M	N	O
ENE	2,202	2,264	65,355	24,744	121,313	42,625	6,121
FEB	2,399	2,242	65,612	24,833	124,834	43,458	5,380
MAR	2,799	2,377	69,891	26,661	149,999	45,974	7,699
ABR	2,387	2,503	57,955	24,689	132,774	44,294	7,815
MAY	2,253	2,625	57,080	24,947	144,119	45,802	6,178

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

I-SECTOR EXTERNO NO FINANCIERO  
J-VAL. NO SECTORIZADO  
K-RENT. DE CREDITO  
L-RENT. DE SECT. PUB. Y PRIV.

M-SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO  
N-SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO  
O-SECTOR EXTERNO NO FINANCIERO

FUENTE: BANIDCO

CUADRO 16-II

**BANCA DE DESARROLLO  
RECURSOS TOTALES**

	<b>CREDITO</b>	<b>OTROS RECURSOS</b>
<b>1994</b>	<b>P</b>	
<b>ENE</b>	<b>77</b>	<b>13,613</b>
<b>FEB</b>	<b>82</b>	<b>13,734</b>
<b>MAR</b>	<b>82</b>	<b>15,307</b>
<b>ABR</b>	<b>82</b>	<b>15,217</b>
<b>MAY</b>	<b>79</b>	<b>16,150</b>
<b>JUN</b>	<b>78</b>	<b>16,171</b>
<b>JUL</b>	<b>79</b>	<b>16,734</b>
<b>AGO</b>	<b>81</b>	<b>15,769</b>
<b>SEP</b>	<b>79</b>	<b>16,184</b>
<b>OCT</b>	<b>81</b>	<b>16,486</b>
<b>NOV</b>	<b>83</b>	<b>16,970</b>
<b>DIC</b>	<b>89</b>	<b>23,366</b>

**P-CREDITOS NO SECTORIZADOS**

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

**BANCA DE DESARROLLO  
RECURSOS TOTALES**

	<b>CREDITO</b>	<b>OTROS RECURSOS</b>
<b>1995</b>	<b>P</b>	
<b>ENE</b>	<b>90</b>	<b>27,734</b>
<b>FEB</b>	<b>89</b>	<b>28,756</b>
<b>MAR</b>	<b>96</b>	<b>36,278</b>
<b>ABR</b>	<b>94</b>	<b>36,275</b>
<b>MAY</b>	<b>95</b>	<b>38,150</b>

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

**P-CREDITOS NO SECTORIZADOS**

**FUENTE: BANXICO**

**CUADRO 16-III**

**BANCA DE DESARROLLO  
OBLIGACIONES TOTALES**

<b>1994</b>	<b>PASIVOS NO MONETARIOS</b>	<b>OTROS CONCEPTOS DE PASIVOS</b>	<b>CAP. RESERVAS RESULTADOS</b>
<b>ENE</b>	<b>1,799</b>	<b>14,994</b>	<b>11,535</b>
<b>FEB</b>	<b>1,712</b>	<b>14,998</b>	<b>11,610</b>
<b>MAR</b>	<b>1,765</b>	<b>15,387</b>	<b>11,517</b>
<b>ABR</b>	<b>1,726</b>	<b>15,457</b>	<b>11,730</b>
<b>MAY</b>	<b>1,789</b>	<b>15,470</b>	<b>11,939</b>
<b>JUN</b>	<b>1,697</b>	<b>15,682</b>	<b>11,868</b>
<b>JUL</b>	<b>1,734</b>	<b>15,890</b>	<b>11,926</b>
<b>AGO</b>	<b>1,768</b>	<b>16,205</b>	<b>11,963</b>
<b>SEP</b>	<b>1,765</b>	<b>16,530</b>	<b>12,148</b>
<b>OCT</b>	<b>1,935</b>	<b>16,752</b>	<b>12,262</b>
<b>NOV</b>	<b>2,031</b>	<b>16,616</b>	<b>12,394</b>
<b>DIC</b>	<b>1,975</b>	<b>17,630</b>	<b>12,439</b>

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

**FUENTE: BANXICO**

**CUADRO 17-I**

**BANCA DE DESARROLLO  
OBLIGACIONES TOTALES**

<b>1995</b>	<b>PASIVOS NO MONETARIOS</b>	<b>OTROS CONCEPTOS DE PASIVOS</b>	<b>CAP. RESERVAS RESULTADOS</b>
<b>ENE</b>	<b>1,626</b>	<b>20,216</b>	<b>12,489</b>
<b>FEB</b>	<b>1,563</b>	<b>20,601</b>	<b>12,625</b>
<b>MAR</b>	<b>1,525</b>	<b>20,825</b>	<b>13,244</b>
<b>ABR</b>	<b>1,417</b>	<b>21,514</b>	<b>13,583</b>
<b>MAY</b>	<b>1,368</b>	<b>22,462</b>	<b>13,718</b>

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

**FUENTE: BANXICO**

**CUADRO 17-I**

**BANCA DE DESARROLLO  
OBLIGACIONES TOTALES**

**PASIVOS NO MONETARIOS  
INSTRUMENTOS DE AHORRO**

1994	LIQUIDOS	NO LIQUIDOS*		
		30-355 DIAS	360-535 DIAS	540+DIAS
ENE	5,152	967	1,202	12,627
FEB	5,209	1,063	1,212	12,712
MAR	4,788	892	1,212	12,838
ABR	5,731	404	1,212	12,941
MAY	5,751	675	1,508	13,836
JUN	6,157	555	1,488	14,767
JUL	6,051	394	2,246	15,125
AGO	6,043	624	2,346	15,107
SEP	5,965	494	2,446	15,949
OCT	5,651	520	2,446	16,330
NOV	5,390	315	2,446	17,341
DIC	5,807	317	2,446	18,517

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

& A PLAZOS

FUENTE: BANXICO

CUADRO 17-II

**BANCA DE DESARROLLO  
OBLIGACIONES TOTALES**

**PASIVOS NO MONETARIOS  
INSTRUMENTOS DE AHORRO**

	<b>LIQUIDOS</b>	<b>30-355 DIAS</b>	<b>NO LIQUIDOS&amp; 360-535 DIAS</b>	<b>540--DIAS</b>
<b>1995</b>				
<b>ENE</b>	5,830	270	2,296	18,362
<b>FEB</b>	5,825	364	2,296	18,510
<b>MAR</b>	6,819	532	2,351	18,990
<b>ABR</b>	7,174	1,071	2,341	18,374
<b>MAY</b>	8,033	1,633	2,366	18,677

**\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS**

**& A PLAZOS**

**FUENTE: BANXICO**

**CUADRO 17-II**

**BANCA DE DESARROLLO  
OBLIGACIONES TOTALES**

**PASIVOS NO MONETARIOS  
OBLIGACIONES DIVERSAS**

1994	INTERM. FINANCIEROS		SECT. NO FINANCIEROS		NO SECT	ACREEDS DIVERS.
	A	B	C	D		
ENE	5,339	3,268	1,675	97,235	21,453	6,349
FEB	5,364	3,317	1,712	101,524	22,280	5,811
MAR	7,751	3,381	1,862	109,400	22,005	7,030
ABR	5,474	3,386	1,595	110,317	26,740	6,855
MAY	6,188	3,454	1,635	114,015	27,412	8,748
JUN	9,232	3,495	1,513	117,741	31,016	9,233
JUL	9,685	2,772	1,511	121,974	33,953	7,503
AGO	10,236	2,330	1,508	121,490	32,902	6,437
SEP	9,812	2,456	1,522	122,669	28,714	6,515
OCT	9,810	2,534	1,543	125,443	32,620	8,047
NOV	9,030	2,704	1,547	127,496	33,144	9,798
DIC	12,384	2,881	2,297	197,174	26,605	10,172

A-INSTITUCIONES DE CREDITO  
B-OTROS INTERMEDIARIOS SECT. PUB.  
C-SECTOR PUBLICO  
D-SECTOR EXTERNO

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

FUENTE: BANXICO

CUADRO 17-III

**BANCA DE DESARROLLO  
OBLIGACIONES TOTALES**

**PASIVOS NO MONETARIOS  
OBLIGACIONES DIVERSAS**

1995	INTERM. FINANCIEROS		SECT. NO FINANCIEROS		NO SECT	ACREEDS DIVERS.
	A	B	C	D		
ENE	11,986	2,935	2,377	203,323	29,950	11,515
FEB	11,310	2,943	2,429	208,079	27,218	11,297
MAR	11,454	2,975	2,861	247,287	33,308	11,517
ABR	10,463	2,996	2,461	212,497	29,713	12,223
MAY	10,779	3,049	2,593	224,646	31,662	13,848

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

A. INSTITUCIONES DE CREDITO  
B. OTROS INTERMEDIARIOS SECT. PUB.  
C. SECTOR PUBLICO  
D. SECTOR EXTERNO

FUENTE: BANXICO

CUADRO 17-III

## .PASIVOS DE LA BANCA DE DESARROLLO

1994	EN MONEDA NACIONAL INTERNOS				EN MONEDA EXTRANJERA INTERNOS		
	CAPTACION				CAPTACION		
	A	B	C	D	B	C	E
ENE	1,799	16,547	29,953	6,167	3,401	2,576	100,084
FEB	1,712	16,721	30,628	6,202	3,475	2,640	104,040
MAR	1,765	16,300	33,080	6,258	3,430	2,740	112,777
ABR	1,726	16,867	35,765	6,570	3,421	2,499	113,388
MAY	1,789	16,293	37,405	6,689	3,477	2,562	118,441
JUN	1,697	19,522	43,919	6,700	3,446	2,665	122,679
JUL	1,734	20,351	46,380	6,604	3,464	2,657	125,314
AGO	1,768	20,634	44,283	6,604	3,486	2,665	124,317
SEP	1,765	21,279	39,708	6,869	3,576	2,652	125,561
OCT	1,935	21,280	44,125	6,921	3,667	2,912	129,085
NOV	2,031	21,761	45,841	7,036	3,730	2,674	131,476
DIC	1,975	22,169	39,326	7,378	4,917	4,480	202,366

A-PASIVOS EMISITARIOS  
B-RESERVIAS DE APOYO  
C-DEBENCIONES DIVERSAS  
D-CAPITAL  
E-EXTERNOS

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

FUENE: BANXICO

CUADRO 18

## PASIVOS DE LA BANCA DE DESARROLLO

1995	EN MONEDA NACIONAL INTERNOS				EN MONEDA EXTRANJERA INTERNOS		
	CAPTACION				CAPTACION		
	A	B	C	D	B	C	E
ENE	1,626	22,137	42,967	7,805	4,662	4,806	210,031
FEB	1,583	22,069	39,631	7,884	4,926	4,868	214,413
MAR	1,525	22,820	45,603	8,433	5,064	6,043	253,425
ABR	1,417	23,980	42,509	8,485	4,980	5,244	218,501
MAY	1,368	25,122	44,767	8,520	5,587	5,458	231,937

• SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

A. PASIVOS MONETARIOS  
 B. INSTRUMENTOS DE AHORRO  
 C. DEPOSITOS DIVERSOS  
 D. CAPITAL  
 E. EXTERNOS

FUENE: BANXICO

CUADRO 18

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
EN MONEDA NACIONAL POR SECTOR**

1994	FINANCIERO			INTERNO		NO SECTORIZADO
	A	B	C	NO FINANCIERO B	C	
ENE	20,944	369	10,460	4,972	28,174	2,264
FEB	21,740	387	11,407	5,081	27,728	2,231
MAR	21,668	400	12,324	5,779	28,523	2,270
ABR	21,698	496	13,627	5,240	29,653	2,388
MAY	22,870	520	14,166	5,424	30,556	2,428
JUN	29,041	561	15,285	5,934	30,860	2,365
JUL	30,415	588	15,956	6,032	30,770	2,377
AGO	30,871	650	16,140	5,789	31,120	2,375
SEP	25,559	738	16,729	6,336	31,703	2,122
OCT	28,694	852	16,546	6,183	32,237	2,144
NOV	30,478	907	16,074	6,780	32,539	2,116
DIC	21,914	928	16,297	7,358	33,531	2,305

A: BANCA COMERCIAL  
B: SECTOR PUBLICO  
C: SECTOR PRIVADO

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

FUENTE: BANXICO

CUADRO 19

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
EN MONEDA NACIONAL POR SECTOR**

1995	FINANCIERO			INTERNO		NO SECTORIZADO
	A	B	C	NO FINANCIERO B	C	
ENE	24,502	942	16,009	8,110	33,044	2,344
FEB	21,031	966	15,588	8,194	33,687	2,320
MAR	22,683	963	15,792	9,705	34,296	2,460
ABR	20,373	963	15,453	8,331	34,723	2,587
MAY	22,358	905	15,215	8,265	35,562	2,709

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

A-BANCA COMERCIAL  
B-SECTOR PUBLICO  
C-SECTOR PRIVADO

FUENTE: BANXICO

CUADRO 19

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
EN MONEDA EXTRANJERA POR SECTOR**

1994	FINANCIERO		INTERNO		EXTERNO
	A	B	NO FINANCIERO		
			B	C	
ENE	19,650	4,927	57,502	9,685	2,350
FEB	20,537	5,041	60,007	10,232	2,512
MAR	22,175	5,403	64,028	10,973	2,895
ABR	21,484	5,746	62,862	10,751	2,805
MAY	22,168	6,615	64,741	10,929	2,869
JUN	23,454	6,690	66,739	11,481	3,048
JUL	23,653	6,827	68,557	11,306	4,291
AGO	26,787	5,264	67,927	11,353	6,556
SEP	27,852	5,240	68,290	11,551	5,634
OCT	26,305	5,193	73,424	11,926	4,114
NOV	27,550	5,146	69,761	12,317	8,452
DIC	45,560	6,905	107,711	20,595	8,236

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

A-BANCA COMERCIAL  
B-SECTOR PUBLICO  
C-SECTOR PRIVADO

FUENTE: BANXICO

CUADRO 20

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO  
EN MONEDA EXTRANJERA POR SECTOR**

1995	FINANCIERO		INTERNO		EXTERNO
	A	B	NO FINANCIERO B	C	
ENE	44,524	8,527	116,194	20,268	8,322
FEB	45,441	8,708	119,405	21,047	7,779
MAR	50,514	10,635	143,945	24,004	10,498
ABR	39,502	8,895	126,251	20,391	10,201
MAY	38,678	9,524	137,088	21,613	9,430

\*SALDOS CORRIENTES EN MILLONES DE NUEVOS PESOS

A: BANCA COMERCIAL  
B: SECTOR PUBLICO  
C: SECTOR PRIVADO

FUENTE: BANXICO

CUADRO 20

**CUADRO 21  
DATOS EN UDIS**

<b>PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>PAGO CAPITAL</b>	<b>PAGO INTERES</b>	<b>SUMA PAGOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>
<b>0</b>						<b>1,000</b>
<b>1</b>	<b>1,000</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>40.0</b>	<b>980</b>
<b>2</b>	<b>980</b>	<b>19.6</b>	<b>20.0</b>	<b>19.6</b>	<b>39.6</b>	<b>960</b>
<b>3</b>	<b>960</b>	<b>19.2</b>	<b>20.0</b>	<b>19.2</b>	<b>39.2</b>	<b>940</b>

**FORMULA: VALOR UDI = VALOR ANTERIOR X FACTOR INFLACION**

<b>VALOR UDI MES 1 = 1.00</b>	<b>X</b>	<b>1.05 = 1.05</b>
<b>VALOR UDI MES 2 = 1.05</b>	<b>X</b>	<b>1.05 = 1.103</b>
<b>VALOR UDI MES 3 = 1.103</b>	<b>X</b>	<b>1.05 = 1.158</b>

**CUADRO 22  
DATOS EN PESOS**

<b>PERIODO</b>	<b>VALOR DEL UDI (8)</b>	<b>PAGO DE CAPITAL (9) (4)(8)</b>	<b>PAGO INTERES (10) (5)(8)</b>	<b>PAGO TOTAL (11)</b>	<b>SALDO FINAL (12) (7)(8)</b>
0	1.000				1.000
1	1.050	21.0	21.0	42.0	1.029
2	1.103	22.1	21.6	43.7	1.059
3	1.158	23.1	22.2	45.3	1.089
<b>VALOR EQUIVALENTE DEL PRESTAMO</b>			<b>% SALDO FINAL</b>		
<b>\$ 1.000</b>			<b>100 %</b>		
<b>\$ 1.050</b>			<b>98 %</b>		
<b>\$ 1.102</b>			<b>96 %</b>		
<b>\$ 1.158</b>			<b>94 %</b>		

## VI GLOSARIO

**Ahorro:** Derivada del árabe horro que quiere decir "liberar tiempo". Es la cantidad monetaria excedente de las personas e instituciones sobre sus gastos. Parte de la renta que después de los impuestos no se consume. El ahorro privado es la diferencia entre la renta percibida y la renta consumida, el ahorro público es la diferencia entre el ingresos percibidos y los egresos devengados en gasto, inversión y subsidio. Ahorro total igual a la suma de ahorro público y ahorro privado.

**Amortización:** Por una parte significa la deducción contable que se practica en términos relativos, sobre un bien por desgaste en un período determinado. Por otra parte es la recuperación gradual de una deuda mediante los pagos periódicos determinados. Compensación o recuperación del capital hecho en una inversión determinada a un plazo dado.

**Apertura de Crédito:** Contrato por el cual el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o contraer una obligación por cuenta de éste, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma y en los términos y condiciones convenidos.

**Auge:** Proviene del árabe aujh que significa el punto más alto del cielo. Es una fase del ciclo económico, comúnmente se define como el período de prosperidad en el que hay abundancia de bienes de consumo y oportunidades de trabajo.

**Avío:** También conocido como crédito de avilitación es un tipo de crédito otorgado para la adquisición de activos circulantes, apoya la productividad ganadera, agrícola e industrial, no se aplica a actividades comerciales, se destina a la adquisición de materias primas y materiales, pagos de salarios, jornales y gastos directos de explotación en caso de producción agropecuaria, para adquirir fertilizantes, abono, animales de engorda semilla para siembra, alimento para ganado etc. La amortización de éste crédito se realiza por la recuperación de una parte del activo circulante y la otra con la generación de utilidades de la empresa.

**Balanza Comercial:** Cuenta corriente de la balanza de pagos medida por la diferencia entre los ingresos de las exportaciones visibles e invisibles y los pagos de las importaciones de las mismas.

**Balanza de Pagos:** Aquella parte de la cuenta de una nación que muestra los pagos de los residentes y sus ingresos procedentes de los extranjeros debido a las transacciones internacionales, la mayor parte de los pagos y cobros se deben a bienes y servicios de los ciudadanos de un país a los de otro.

**Banca:** Entidad que agrupa a instituciones financieras y de ahorro es una actividad económica caracterizada por la toma de dinero. Existen la banca de primer piso, que es aquella que esta legalmente autorizada para realizar operaciones de ahorro, financieras, hipotecarias y de capitalización, tiene relación directa con los clientes. Y la banca de segundo piso, no opera con particulares directamente, sus fondos se crean de el gobierno para el desarrollo de un sector de la economía en particular.

**Bursatilidad:** Grado de facilidad para comprar o vender un factor financiero.

**Cartera:** Conjunto de inversiones financieras cuya finalidad es equilibrar los factores de riesgo-rendimiento de acuerdo al perfil del inversionista.

**Ciclos Económicos:** Periodos alternantes de aumento y disminución de los niveles de actividad económica con características similares en la producción, los precios, etc., fluctuantes de un ciclo a otro.

**Cotización:** Precio de un hecho dentro de un mercado de valores.

**Crédito:** Confianza que se deposita en la solvencia y moralidad de una persona o firma. Se trata de una operación en virtud de la cual el banco a la vista de la confianza concede a un solicitante el poder de disposición o concurso de sus capitales, con la condición de la devolución del principal más los intereses pactados a un plazo máximo pactado con anterioridad. Existen varios tipos de crédito y están divididos de la siguiente manera:

\* Crédito de compañía: Se solicita para atender la demanda adicional de fondos, ocasionado por un negocio que aumenta su

volumen de acuerdo con los ciclos productivos (exportación de frutas, carne, pescado, etc.).

\* **Crédito de caución:** Este tipo de crédito se apoya en un aval o seguro y no una garantía real.

\* **Crédito cerrado:** Se le denomina así cuando ha sido suspendido con objeto de tramitar una reclamación judicial, o por propio deseo de titular.

\* **Crédito de consorcio:** Se facilita por varios bancos unidos a este fin, los cuales participan proporcionalmente en el riesgo en las comisiones e intereses.

\* **Crédito documentario:** Convenio en virtud del cual un banco (banco emisor), actuando a petición y de acuerdo con las instrucciones de un cliente (ordenante), se compromete frente al beneficiario (vendedor), directamente o por medio de otro banco (intermediario), a pagar (crédito contra pago) a garantizar (crédito por afianzamiento), o aceptar (crédito por aceptación) o a negociar (crédito por negociación), supeditado siempre a la recíproca obligación por parte del beneficiario de prestarlos documentos exigidos dentro del plazo de validez fijado para la utilización del crédito.

\* **Crédito mercantil:** Es el excedente de productividad de un negocio en relación con negocios similares, su valuación se funda en exceso de rendimiento, así como el tiempo probable de subsistencia. Un negocio en marcha, que ha formado y consolidado un crédito mercantil, no debe asignar a este, valor alguno a su contabilidad a menos que haya realizado desembolsos para adquirirlo.

\* **Crédito comercial:** El crédito comercial es una forma común de financiamiento a corto plazo, prácticamente en todos los negocios. Es la mayor fuente financiera de las compañías pequeñas.

\* **Crédito a la productividad:** Es aquel que se utiliza para fomentar el desarrollo productivo, se subdivide en créditos a la industria, a la agricultura y a la ganadería.

**Crisis:** Marca el cambio de la expansión a la depresión.

**Cuenta Corriente:** Contrato celebrado entre dos personas o partes, con objeto de hacerse mesas recíprocas de valores obligándose previamente a transferirse la propiedad de esas remesas y a transformarlas en partida del débito y crédito de una cuenta de tal manera que el saldo final que resulte a la terminación del contrato, sea lo único exigible.

**Deflación:** Una fase en la que la mayoría de los precios descienden.

**Depresión:** Es una de las fases del ciclo económico y significa la reducción de la producción per capita en relación con la capacidad o actividad económica normal. Generalmente se califica así la desocupación de recursos principalmente humano (desempleo y en ocasiones empleo disfrazado). Pero se caracteriza por caída de los precios, escasez del crédito, la contracción de inversión.

**Desaceleración económica:** Proceso de disminución transitoria del ritmo de crecimiento de una magnitud económica y se manifiesta por que en un periodo dado la tasa de crecimiento es menor que en igual periodo inmediato anterior. Dentro de la macroeconomía es aplicable a la disminución del producto nacional bruto y la renta nacional.

**Devaluación:** Es la reducción del valor de la moneda nacional con respecto a las monedas extranjeras. Esto produce un aumento de las exportaciones pero un aumento en el valor de las importaciones. De ello que como única condición para mejorar la balanza comercial debe existir flexibilidad en el mercado interno para incrementar la oferta, bienes para exportación y sustituir bienes importados.

**Expansión:** Etapa del ciclo económico en el cual hay reactivación de los mercados productivos, se caracteriza por que aumentan las opciones de empleo, facilidad para obtener crédito y aumento de las inversiones.

**Fondeo:** Estrategias utilizadas por las instituciones para conseguir recursos financieros.

**Fondos:** Cauda o conjunto de bienes que son destinados para servir a ciertas finalidades especiales o determinadas.

**Hipotecario:** El crédito simple con garantía hipotecaria se concede a personas físicas y morales dedicadas a la producción o a la distribución; su importe debe invertirse precisamente en el fomento de la actividad económica del solicitante. Para su obtención se constituye garantía real hipotecaria, en primer lugar, a favor del banco.

**Inflación:** Periodo de aumento general de los precios de los bienes de consumo y los factores productivos. La inflación imprevista tiende a favorecer a los deudores y a los perceptores de beneficios, la delación produce efectos contrarios.

**Ingreso:** Es el pago en dinero u otros beneficios materiales que se obtienen del uso de la riqueza y del trabajo humano, así el ingreso nacional lo forman sueldos y salarios, ganancias netas de las empresas individuales, rentas, intereses y dividendos.

**Interés:** Es el "precio del dinero" pago por la renta de dinero; un intercambio hecho entre el prestamista y el prestatario por el uso del dinero. Este es expresado en forma porcentual. Existen el interés simple y el interés compuesto.

**Insumos:** Son aquellos bienes intermedios o materias primas que sirven para la fabricación de productos más elaborados, se identifican como todos los valores agregados a la producción y se dividen en a) primarios que son las remuneraciones de los asalariados y el superávit de explotación b) secundarios que son los bienes no duraderos y servicios consumidos en la producción.

**Inversión:** La inversión constituye el factor estratégico por excelencia que determina el progreso y el crecimiento económico, compromiso concreto de recursos de capital para la obtención de algún beneficio a lo largo de un periodo de tiempo razonablemente largo implica la utilización de recursos de todo tipo.

**Liquidez:** La calidad del activo en un momento determinado que tiene una entidad o firma bancaria y que con facilidad se puede convertir en dinero en efectivo sin que con ello se produzcan pérdidas. Esta disposición inmediata de fondos financieros puede medirse por la prontitud y grado de pérdida relativo con que puede hacerse esa transformación.

**Macroeconomía:** Proviene del griego Makros, largo, grande. Se refiere al estudio concepción de la vida económica a través del empleo de magnitudes globales, la inversión la renta nacional, salarios, precios etc. Consiste en estudiar sistemáticamente la relación e influencias características entre magnitudes.

**Microeconomía:** Proviene del griego Mikros pequeño. Consiste en el estudio o la concepción de las acciones y reacciones económicas a nivel individual, goza de reglas propias, concibe a la vida económica por la suma de actividades individuales. En la teoría microeconómica los precios y el equilibrio de la empresa juega un papel fundamental.

**Política Monetaria:** Control de la banca y el sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero, mediante el control de la oferta monetaria y el crédito.

**Plazo:** Periodo de tiempo designado a las operaciones de crédito y se dividen en operaciones a corto plazo, créditos otorgados a un año y medio como máximo, a medio plazo cuando dura hasta cinco años, y largo plazo el que rebaza los cinco años, generalmente son a diez, quince y veinte años.

**Precios:** Es la relación que establece la proporción en que se intercambian entre sí los productos. A pesar de ser un término de aceptación universal la determinación del precio juega un papel distinto en economías de mercado y socialistas.

**Producción:** Es el proceso de la suma total de procesos de creación de los bienes materiales necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas, es decir es una condición natural constante de la vida humana y la base fundamental para su desarrollo.

**Producto Nacional Bruto:** El valor total de mercado de bienes y servicios que produce la actividad económica de la nación antes de deducir los cargos por depreciación de la maquinaria y otros bienes de capital. Incluye la totalidad de las compras de bienes y servicios del sector privado y del gobierno así como la inversión privada del país tanto de nacionales como de extranjeros. Este indicador se utiliza como barómetro de la actividad económica del país.

**Refaccionario:** Estos créditos son solicitados para la compra de maquinaria y equipo, matrices y modelos, construcciones, ampliación y modificación de nuevos industriales. La generación de recursos deberá ser empleada para amortizar el crédito, mediante pagos mensuales de capital o intereses (según el periodo se gracia considerado).

**Recesión:** Es una fase del ciclo económico, la fase de expansión pasa a la fase de contracción en el punto superior de cambio y viceversa en el punto más bajo o de reanimación. La recesión se ubica en la contracción aveces se le denomina depresión pero existen diferencias entre ellas están que en la depresión hay una caída relativamente grande de la producción y el empleo y la recesión se caracteriza por reducciones de menor severidad.

**Sector:** Se denomina así al conjunto de acciones homogéneas que realizan con objetivos comunes las entidades que sean privadas, públicas o sociales. Esta denominación obedece al enfoque estructural de la sociedad. Por otra parte existe la concepción de sector conforme a una convención de análisis programático y se emplea para definir las acciones que realizan las diversas entidades de la administración pública.

**Superávit:** Es el sobrante o excedente de recursos o ingresos sobre las obligaciones o gastos. Exceso de activo sobre la suma de pasivo o excedente de los ingresos sobre los egresos.

VII BIBLIOGRAFIA

- Ballesteros Florencio Determinantes De Las Tasas De Interés  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Lima Perú, 1987
- Banco Mundial Banco Mundial Informe Anual 1994  
Banco Mundial  
Washington E.U.A., 1994
- Banxico Exposición Sobre La Política Monetaria Para El Lapso Enero-Diciembre DE 1994  
Banco De México  
México, 1994
- Banxico Ley Orgánica Del Banco De México  
Banco De México  
México, 1993
- Banxico Operaciones Activas, Pasivas y de servicios  
Banco De México  
México, 1994
- Barán Diarán Rafael Diccionario De Términos Financieros  
Editorial Trillas  
México, 1988

- Borja Mtz. Francisco      El Nuevo Sistema Financiero Mexicano  
Editorial Fondo De Cultura Económica  
México, 1991
- Calderón Madrid Ángel      Un Análisis Del Mercado Del Crédito  
Documentos de investigación # 4  
Banco De México  
México, 1981
- Coutiño Zavala José A.      El Impacto De La Tasa De Interés  
Internacional Sobre El Crecimiento  
De La Economía Mexicana  
Tesis ITAM  
México, 1989
- F. Oks Daniel      Stabilization And Growth Recovery In  
Mexico Lessons And Dilemmas  
The World Bank  
Washington, 1994
- Madero Suarez Daniel      Determinación Del Tipo DE Cambio  
Real Y Las Tasas De Interés  
Tesis ITAM  
México, 1992
- Martínez Cerezo A.      Diccionario De Banca  
Editorial Pirámide  
Madrid, 1980
- Martínez H Ifigenia      Algunos Efectos De La Crisis En La  
Distribución Del Ingreso En México  
Editorial Diana  
México, 1992

- Michael D. Bordo      A Retrospective On The Bretton Woods System  
The University Of Chicago Press  
USA, 1993
- Nacional Financiera      El Papel De La Banca De Fomento En El Contexto De La Liberación Financiera  
Nacional Financiera  
México, 1993
- Ortega Ochoa Rosa M.      Modernización En México Comportamiento Y Costo  
UAM Depto. de economía  
México, 1992
- Ortiz Mtz. Guillermo      La Reforma Financiera Y La Desincorporación Bancaria  
Editorial Fondo De Cultura Económica  
México, 1994
- Papageorgiou Demetrios      Liberación Del Comercio Exterior En Países En Desarrollo  
Banco Mundial  
USA, 1990
- Ramos Rosas Floresther      La Tasa De Interés En La Política Financiera Y Económica De México  
Tesis UNAM  
México, 1988
- Rudiger Dombusch      Policymaking In The Open Economy Concepts And Case Studies In Economic Performance  
Banco Mundial  
Washington, 1993

- Scammell W. M.                    International Monetary Policy  
Fondo Monetario Internacional  
USA, 1975
- Seldon Athur                    Diccionario De Economía  
Editorial Alhambra  
USA, 1985
- Taylor Robert                    Mexican Financial Reform And  
Prospects
- Varios                            Enncyclopedia Of Banking And Finance  
Editorial  
New York, 1962
- Varios                            Diccionario De Economía  
Editorial Planeta  
España, 1980
- Wai T                              Tasas De Interés En Los Países  
Subdesarrollados  
Centro De Estudios Monetarios  
Latinoamericanos  
México, 1982
- Yarza Díaz Enrique              El Impacto De Las Tasas De Interés A  
Nivel Mundial En Las Tasas De  
Interés Nacionales  
Tesis UNAM  
México, 1988

**VIII REVISTAS**

- Aspe Armella Pedro "El crecimiento económico de los países en desarrollo: el caso de México"  
El mercado de valores vol. 17 1993  
p.p 14-18.
- Borja Gilberto "La banca de desarrollo en el financiamiento de la pequeña y mediana empresa"  
El mercado de valores vol. 5 1995  
p.p 22-24.
- López Espinoza Mario "El financiamiento popular y la microempresa informal"  
El mercado de valores vol. 12 1994  
p.p 33-39.
- Mancera Aguayo Miguel "Las unidades de inversión (UDI'S), mecanismos antinflacionarios"  
El mercado de valores vol. 5 1995  
p.p 18-21.
- Maydón Garza Marín "Banca de menudeo"  
El mercado de valores vol. 2 1994  
p.p 45-49.
- Ortiz Martínez Guillermo "Cómo estamos manejando la crisis del peso"  
El mercado de valores vol 2 1995 p.p  
16-18.

- Pérez Reguera Alfonso "Las unidades de inversión o UDIS"  
Management Today en español mayo  
1995 p.p 3-7.
- Sánchez Ugarte Fernando "Impulso a la tecnología en la  
pequeña y mediana empresa: el caso  
de México"  
El mercado de valores vol. 12 1994  
p.p 40-43.
- Serra Puche Jaime "Resultado de las negociaciones  
comerciales realizadas por México"  
El mercado de valores vol. 9 1994  
p.p 12-23.
- Suárez Dávila Francisco "La vulnerabilidad del sistema  
bancario mexicano, su liberación,  
regulación y supervisión"  
El mercado de valores vol. 9 1994  
p.p 7-11
- Werner Martín "La banca de desarrollo: 1988-1994,  
balance y perspectivas"  
El mercado de valores vol. 1 1995  
p.p 9-25.
- "Criterios generales de política  
económica para 1994"  
El mercado de valores vol. 2 1994  
p.p 5-39.
- "Las instituciones financieras de  
Bretton Woods"  
El mercado de valores vol. 1 1995  
p.p 57-66.

**IX PERIODICOS.**

- Arizaga Gloria "Quedarán los bancos bien regulados en capital y riesgo: Guillermo Ortiz"  
El economista, 11 de octubre de 1994 pag. 19
- Arizaga Gloria "La banca de desarrollo deberá ser más atractiva para la microempresa: Diéguez Armas"  
El economista, 12 de octubre de 1994, pag. 27
- Cano Araceli "Otorgamiento de créditos, zona gris en proyecciones financieras"  
El economista, 14 de septiembre de 1994, pag. 13
- Cano Araceli "Sin riesgos la estructura financiera de la banca: Madariaga"  
El economista, 24 de agosto de 1995, pag. 13
- Castro Edhit "Las UDI'S, una opción atractiva para el público"  
El universal, 2 de mayo de 1995, pag. 1
- Espinosa Ma. Jesús "Con el ADE la tasa de interés al agro será de 25%"  
Excelsior, 25 de agosto de 1995, pag. 1-f
- Flores Armando "Ha otorgado Bancomext créditos por US41,884 millones en 4 años"  
El economista, 17 de octubre de 1994, pag. 37

- Flores Armando "Respiro para la planta productiva"  
El economista, 24 de agosto de 1995, pag.  
15
- García Samuel "ADE ¿solución o paleativo?"  
Reforma, 24 de agosto de 1995, pag. 22
- Gutiérrez Elvia "Perdió fuerza el sistema maquilador a lo  
largo del sexenio; su participación  
exportadora en el PIB se estanco en 6%"  
El financiero, 5 de octubre de 1994, pag.  
3A
- Medina Ricardo "Los bancos y una posdata"  
El economista, 24 de agosto de 1995, pag.  
33
- Rangel J. "Las circunstancias y no los banqueros  
fijan los réditos: Madariaga"  
El economista, 17 de octubre de 1994,  
pag. 1
- Sarmiento Sergio "Jaque mate rescate de deudores"  
Reforma, 24 de agosto de 1995, pag. 6A